

actas

del consejo general de la sociedad salesiana de sanJuan Bosco

ÓRGANO OFICIAL DE ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CONGREGACIÓN SALESIANA

año XCV
septiembre-diciembre de 2014 **núm. 419**

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	1.1 Don Ángel FERNÁNDEZ ARTIME « PERTENECIENDO MÁS A DIOS, MÁS A LOS HERMANOS, MÁS A LOS JÓVENES »	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	2.1 Proyecto de animación y gobierno del Rector Mayor y de su Consejo para el sexenio 2014-2020 — Presentación del Rector Mayor — Proyecto del sexenio 2014 - 2020	33 35 40
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	<i>(No se dan en este número)</i>	
4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL	4.1 Crónica del Consejo General	129
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1 Mensaje de apertura del Año de celebración del Bicentenario del nacimiento de Don Bosco 5.2 Bula Pontificia para la concesión de la indulgencia plenaria durante el Año Bicentenario del nacimiento de Don Bosco 5.3 Decreto de erección canónica de la Inspectoría Salesiana «Santiago el Mayor» de España 5.4 Decreto de erección canónica de la Inspectoría Salesiana «María Auxiliadora» de España 5.5 Nuevos Inspectores 5.6 Nuevo Obispo salesiano 5.7 Hermanos difuntos	133 135 137 140 143 147 148

SIGLAS

ACG	Actas del Consejo General	ISS	Istituto Storico Salesiano
ACSSA	Associazione Cultori Storia Salesiana	IUS	Instituciones Universitarias Salesianas (Instituciones Salesianas Universitarias de educación Superior)
ACS	Actas del Consejo Superior		
BOSCOM	Bosco Communication (India)	JMJ	Jornada Mundial de la Juventud
BS	"Boletín Salesiano"	JMS	Jornada Misionera Salesiana
BS	Brescia (Italia)	LAS	Libreria Ateneo Salesiano (Roma)
CCS	Editorial CCS / Madrid	LDC	Libreria Dottrina Cristiana (Turín)
CFP	Centro de Formación Profesional	LG	<i>Lumen Gentium</i>
CEP	Comunidad Educativo-Pastoral	MBe	<i>Memorias Biográficas</i> (ed. española)
CG23	Capítulo General XXIII	MGS	Movimento Giovanile Salesiano
CG27	Capítulo General XXVII	MJS	Movimiento Juvenil Salesiano
CISBRASIL	Conferencia Inspectorial Brasil (SDB)	MOR	Inspectoría de Oriente Medio
CISI	Conferencia Inspectorial Salesiana de Italia	ONG	Organización No Gubernamental
CISUR	Conferencia Inspectorial Cono Sur	PAS	Pontificio Ateneo Salesiano
CIVAM	Conferencia de Inspectorías y Visitadurías de África y Madagascar	PDO	Oficina de Desarrollo y Planificación
CRESCO	Centro Regional para el Salesiano Coadjutor	PJ	Pastoral Juvenil
CS	Comunicación Social	R	<i>Reglamentos Generales</i>
Const., C.	<i>Constituciones</i> de los SDB (ed. 2010)	RM	Rector Mayor
DBI	Don Bosco Internacional	RMG	Casa Generalicia (Roma y Vaticano)
DBN	Don Bosco Network	SDB	Salesianos de Don Bosco
DIAM	Delegado Inspectorial de Animación Misionera	SEI	Società Editrice Internazionale
EE.UU.	Estados Unidos	SMA	Inspectoría de España Madrid
ELLEDICI	Editorial Libreria Dottrina Cristiana	SMX	Inspectoría de España Sevilla
FMA	Hijas de María Auxiliadora	SSCC	Salesianos Cooperadores
FS	Familia Salesiana	SSCS	Sistema Salesiano de CS
IOR	Instituto para las Obras de Religión	UPS	Universidad Pontificia Salesiana
		USG	Unión de los Superiores Generales
		VDB	Voluntarias de Don Bosco
		VIS	Volontariato Internazionale per lo Sviluppo

Central Catequística Salesiana
Alcalá, 166 / 28028 Madrid

Edición extracomercial

Imprime:

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

«PERTENECIENDO MÁS A DIOS, MÁS A LOS HERMANOS, MÁS A LOS JÓVENES»

1. Tras las huellas de mis predecesores.— 2. Un presente para ser vivido desde la fe, esperanzado con realismo y haciendo camino juntos.— 3. Perteneciendo más a Dios.— 4. Haciendo realidad la «utopía» de la fraternidad según el Evangelio.— 5. Con los jóvenes, por los jóvenes «nuestros dueños».— 6. Congregación misionera: cuando la diversidad es riqueza.— 6.1. Porque hay campos de misión pastoral donde somos muy necesarios en este momento...— 6.2. ... Y porque la diversidad es riqueza.— 7. Celebrando el bicentenario del nacimiento de Don Bosco.— 8. «Prendiamo la Madonna in casa» («Acojamos a la Señora en casa»), «Y desde aquel momento el discípulo la recibió en su casa» (Jn 19,27).

Roma, 16 de agosto de 2014

Inicio del bicentenario del nacimiento de Don Bosco

Mis queridos Hermanos:

Han transcurrido ya tres meses y medio desde que finalizó del CG27, y, si bien he podido comunicarme con vosotros por escrito o en mensaje audiovisual, la Carta del Rector Mayor que se publica en las Actas del Consejo General es también un momento especial.

He elegido, para esta mi primera Carta, el mismo título de mi intervención en la clausura del CG27, porque creo que en el contenido del Capítulo encontramos todo un programa de reflexión y acción para este sexenio sobre el que hemos de profundizar en momentos y modos diversos. Quiero referirme a algunos núcleos del Capítulo General, pero, en primer lugar y sobre todo, quiero expresaros a todos y cada uno de vosotros, Hermanos salesianos, todo mi afecto deseando que algún día, y en algún lugar de nuestro 'mundo salesiano', podamos encontrarnos. Será un verdadero regalo y alegría para mí.

Y quiero deciros también que, para expresaros lo que significa para mí este momento y este servicio que la Congregación me ha pedido, he leído la primera comunicación de cada uno de los Rectores Mayores precedentes. Tengo que deciros que ha sido un verdadero regalo para mí encontrarme con estos testimonios, y me parece muy oportuno compartir con vosotros lo que he percibido, porque habla por sí mismo.

1. TRAS LAS HUELLAS DE MIS PREDECESORES

Os confieso que solo el escribir este enunciado me emociona, justamente pensando en los Rectores Mayores que nos han precedido. Todos ellos manifiestan que este inicio de su servicio ha sido algo muy especial.

Don Miguel RUA (beato), escribe su primera Carta como Rector Mayor el 19 de marzo de 1888, después del reconocimiento y decreto de la Santa Sede confirmándolo como Rector Mayor. Se expresa diciendo que, después de la Carta enviada por el mismo Capítulo Superior, él, por primera vez, les escribe en su nueva encomienda como Rector Mayor en la que *«a pesar de mi indignidad, vine llevado por la Divina Providencia en el modo en que se os ha comunicado a todos vosotros»*¹. A continuación, don Miguel Rúa comunica cómo, después de la audiencia personal con el Papa León XIII, el cardenal Vicario le expresó estas últimas palabras: *«Le recomiendo la causa de Don Bosco; le recomiendo la causa de Don Bosco»*². Seguidamente, expresa su convicción profunda de que los Salesianos deben ser dignos hijos de un Padre como lo fue Don Bosco, de modo que el mayor empeño debe ser el sostener, y, en su tiempo, desarrollar todavía más, las obras iniciadas por él, siguiendo fielmente los métodos practicados y enseñados por el mismo Don Bosco. A

¹ *Lettere Circolari di Don Michele Rúa ai Salesiani*, Direzione Generale delle Opere Don Bosco, Turín, 1965, p. 25.

² *Ibidem*, p. 26.

continuación agradece todas las cartas recibidas llenas de sentimiento de respecto y de afecto, y reconoce que todo ello alivia su dolor (se entiende que por la pérdida de Don Bosco), e infunde en su corazón la confianza de encontrar menos escabroso su camino; *«pero a pesar de esto no puedo esconder, ni a mí ni a vosotros, la grande necesidad que tengo de vuestras oraciones. A vuestra caridad, por tanto, me encomiendo, a fin de que todos me sostengáis con vuestras fervientes oraciones. Por mi parte, os aseguro que teniéndooos a todos en mi corazón, cada día en la Santa Misa, os encomendaré al Señor, para que os asista con su gracia, os defienda de todo mal y, sobre todo, nos conceda encontrarnos un día, todos juntos, sin exclusión de nadie, cantando sus alabanzas en el Paraíso, donde nos espera, como lo escribió nuestro amadísimo Padre Don Bosco»*³.

Don Pablo ALBERA escribe su primera Carta en Turín el 25 de enero de 1911. El XI Capítulo General había terminado el 31 de agosto de 1910. En esta Carta llena de sencillez, don Pablo Albera sabe que estaban esperando con una cierta impaciencia la primera Circular del nuevo Rector Mayor y reconoce que, apenas terminado el Capítulo General, habría debido informar de las elecciones de los Superiores y de otros asuntos importantes⁴.

Con esa sencillez que hemos conocido en don Pablo Albera, en la Carta manifiesta que la escribe en fecha cercana al aniversario de la muerte del Venerable Don Bosco, en una fecha que frecuentemente don Miguel Rua elegía para escribir alguna de sus ‘admirables circulares’; y está convencido de que *«esta memorable fecha, más que por otra cosa, vendrá autorizada y dará eficacia a mi pobre y desordenada palabra. Por eso, queridos hermanos, me presento a vosotros no con el lenguaje de un superior o de un maestro, sino con la sencillez y con el afecto de un hermano y de un amigo. Es mi manera de revelaros mis pensamientos con el corazón en la mano*

³ *Ibidem*, p. 27.

⁴ *Lettere Circolari di Don Paolo Albera ai Salesiani*, Direzione Generale delle Opere Don Bosco, Turín, 1965, p. 6.

y con la confianza en que mi voz encontrará un eco fiel en todos los Salesianos, y que a todos servirá de estímulo para mostrarnos siempre más dignos hijos de nuestro Venerable Fundador y Padre»⁵. Dicho esto, en la misma Carta, con el título «...Bajo el peso de la responsabilidad», escribe don Pablo Albera una bellísima página donde expresa que se siente bajo un gran peso, y que habría querido rehusar «un encargo que yo conocía de un alcance superior a mis debísimas fuerzas físicas, intelectuales y morales»⁶.

Se veía rodeado, según palabras suyas, de otros muchos Salesianos mejor preparados para asumir el gobierno de nuestra Pía Sociedad, ricos en virtudes y sabiduría... Tan pronto pudo quedar libre, corrió a Valsállice para postrarse a los pies de Don Bosco, lamentándose de que dejara en sus manos el timón de la navecilla salesiana... exponiéndole, más con el llanto que con las palabras, sus ansias, temores y debilidad...⁷

Don Felipe RINALDI (beato) envía su primera Carta en las *Actas del Capítulo Superior*, (*Actas* que con don Pablo Albera ya habían visto su aparición tres años antes y con 13 números publicados). En la primera frase de la Carta escribe: «*Es la primera vez que os escribo como Rector Mayor, y me sería muy grato poderos manifestar en toda su plenitud los sentimientos y los afectos que la nueva y grande responsabilidad ha suscitado en mi corazón en estos días memorables. Pero es fácil entender que esto no me será posible: en nuestra vida suceden, a veces, acontecimientos tan inesperados y enormes que las palabras no alcanzan a expresar de modo adecuado lo que éstos despiertan en nosotros. Dejo por eso a vuestra experiencia y bondad el interpretar estos mis sentimientos y afectos*»⁸.

Seguidamente don Felipe Rinaldi expresa cómo, no pudiendo agradecer uno a uno a cada Salesiano, ni siquiera con una sencilla

⁵ *Ibidem*, p. 8.

⁶ *Ibidem*, p. 13.

⁷ *Ibidem*, p. 13.

⁸ *Atti del Capitolo Superiore della Pia Società Salesiana*, 1922, año III, núm. 14, p. 4.

palabra, manifiesta su agradecimiento en estas pocas líneas que escribe para todos, y añade que el 24 del pasado mes de abril, acompañado por Inspectores y Delegados del Capítulo General, y rodeado de Hermanos y de los jóvenes del Oratorio, se postró, conmovido, delante de la sonriente imagen de nuestra Auxiliadora en su bello Santuario, sintiendo que todos le eran confiados en su corazón como hijos muy queridos.⁹

Don Pedro RICARDONE escribe su primera Carta y saludo el 24 de junio de 1932, comenzando de la siguiente manera: «*Mi primer saludo es una oración. Nuestra Sociedad no está más en las manos expertas y santas del Beato Don Bosco, de don Miguel Rua, de don Pablo Albera, de don Felipe Rinaldi: ayudadme, pues, a obtener del Señor que, en las manos de vuestro nuevo Rector Mayor no vaya a apagarse el fervor de su celo y el ritmo de su expansión*»¹⁰.

Se disculpa Don Ricaldone por no haber podido escribir antes su afectuoso y paterno saludo, aunque pronto su pensamiento voló hacia todos ellos, pero el Capítulo General y los asuntos urgentes que debía tratar con los Inspectores, además del viaje a Roma, se lo habían impedido. Agradece las adhesiones recibidas tan cordiales y acompañadas de la promesa de tenerle presente ante el Señor, y de mantenerse fieles a la observancia de las Constituciones y fuertemente apegados al espíritu de nuestro beato Don Bosco.

Con fecha del 24 de agosto de 1952, **don Renato ZIGGIOTTI** escribe su primera Carta diciendo que ha esperado a que terminase el XVII Capítulo General, y que fuesen solemnizadas las fechas del 15 y 16 de agosto con las nuevas profesiones en recuerdo del nacimiento de nuestro querido Padre y Fundador, «*antes de enviaros mi primera Carta, que pongo bajo la especial protección de*

⁹ Cf. *ibidem*, pp. 4-5.

¹⁰ *Atti del Capitolo Superiore della Società Salesiana*, 1932, año XIII, núm. 58, p. 2.

nuestra Madre María Santísima Auxiliadora, en el día dedicado a su conmemoración mensual»¹¹.

Como Rector Mayor, agradece seguidamente las felicitaciones que le han enviado con motivo de su nombramiento, y le asegura su recuerdo en la oración por todos y cada uno, especialmente si, entre tantas cartas, alguna no hubiese tenido la respuesta por descuido.

Luego informa a los Hermanos del momento de su elección en ese 1 de agosto: *«Y fue hacia las 13 horas de ese día cuando, completados los largos trámites necesarios, el juramento de los electores y el escrutinio solemne, recayó sobre mi pobre persona que suscribe el honor incomparable para un Salesiano, con la gravísima responsabilidad de ser el quinto sucesor de san Juan Bosco.*

No os digo, queridos Hermanos, mi confusión y mi emoción al verme aplaudido, festejado, abrazado con visible conmoción por parte de todos los Miembros del Capítulo General y de manera especial por varios de mis anteriores y amados Superiores y compañeros, por los ancianos y los jóvenes, que veían cerrado el período de luto e iniciado un nuevo Rectorado»¹².

Don Luis RICCERI escribe sus primeras palabras en un glorioso aniversario, con fecha del 16 de agosto de 1965: *«Me presento por primera vez ante vosotros, en un día tan querido en nuestro corazón de hijos. Hoy es el 150 aniversario del nacimiento de nuestro dulcísimo Padre»¹³.*

Narra seguidamente la emoción experimentada al celebrar la Santa Misa en la Iglesia inferior del templo del Colle, rodeado de don Renato Ziggiotti, don Juan Antal, las Madres del Consejo General de las Hijas de María Auxiliadora, hermanos, novicios, hermanas, cooperadores, ex alumnos, devotos y amigos de Don Bosco, en una misa transmitida para millones de personas en once

¹¹ *Atti del Capitolo Superiore della Società Salesiana*, 1952, año XXXII, núm. 169, p. 2.

¹² *Ibidem*, p. 3.

¹³ *Atti del Capitolo Superiore della Società Salesiana*, 1965, año XLVI, núm. 242, p. 2.

naciones, por medio de la Televisión en Eurovisión, y su pensamiento volaba en contraste con aquel humildísimo y desconocido nacimiento de nuestro padre, 150 años antes. Pensaba en la Providencia y entonaba con el corazón el Magníficat.

Más adelante, bajo el epígrafe de *motivos de confianza*, expresa: «*Ciertamente, mirando a Don Bosco, y también a sus Sucesores, siento toda mi pequeñez y qué inadecuado sea ponerme a su lado*»¹⁴. Manifiesta don Luis Ricceri cómo le da cierto alivio, ante este sentimiento de pequeñez, el pensar que ha sido llamado a este puesto en la Congregación por medio del voto expreso de los Capitulares. Y que el Señor que tiene caminos diversos de los de los hombres, ha dispuesto que fuese llamado a gobernar la Congregación. «*Hagamos juntos su voluntad. A mí no me queda más que ser siempre más dócil, como modesto instrumento en las manos del buen Dios*»¹⁵.

Manifiesta sentirse confortado por la afectuosa y sincera caridad y la gran confianza de quienes están al lado del nuevo Rector Mayor para ayudarlo, confortarlo y ser, de verdad, hijos y hermanos, sus cordiales y efectivos colaboradores.

Finalmente, expresa su Corazón de Padre diciendo: «*Por mi parte, abriéndoo todo mi corazón deseo deciros que estoy al servicio de cada uno de vosotros, con el corazón de un padre. La autoridad, estoy profundamente convencido de ello, hoy especialmente, no es un servicio de poder sino un ejercicio de aquella caridad que llega a ser servicio, como el que un padre y una madre dan a sus hijos... Querría, en una palabra, hacer sentir a cada uno de vosotros mi vivísimo deseo, mi voluntad de ser y mostrarme siempre padre; para esto, ruego insistentemente a Don Bosco y Don Rinaldi, que me den algo de su corazón*»¹⁶.

¹⁴ *Ibidem*, p. 4.

¹⁵ *Ibidem*, p. 5.

¹⁶ *Ibidem*, p. 5.

En la solemnidad de la Anunciación, el 25 de marzo de 1978, **don Egidio VIGANÓ** escribe su primera Carta a los Hermanos diciéndoles: «*Os envío un gozoso saludo lleno de esperanza, al tiempo que os manifiesto mi deseo de compartir fraternamente con vosotros algunas reflexiones y pensamientos que tengo en el corazón [...] La Providencia ha querido, hace algunos meses, sacudir mi existencia con el hecho de mi designación para Rector Mayor. Poco a poco se va convirtiendo ya en hábito la conciencia de las graves responsabilidades inherentes a este “servicio de familia”, que exige verdadera paternidad espiritual en profunda sintonía con Don Bosco*»¹⁷.

Don Egidio Viganó hace hincapié, seguidamente, en que el Señor le ayuda, no obstante, a percibir la belleza y la abundancia de la gracia de este servicio, y, en particular, la ayuda materna de María que acompaña este ministerio, con el gozo de poder entrar en comunión con cada uno de los Hermanos y cada comunidad para reflexionar y crecer juntos en la gratitud y en la fidelidad.

Y refiriéndose a sí mismo, expresa cuanto sigue: «*Quisiera tener el estilo llano y penetrante de Don Bosco y la inmediatez de comunicación que poseían sus sucesores, pero a falta de donaire y de sencillez, haya al menos sinceridad y solidez*»¹⁸.

A **don Juan Edmundo VECCHI** le correspondió, en su servicio como Vicario, transmitir el mensaje de esperanza en memoria de don Egidio Viganó, acaecida su muerte el 23 de junio de 1995. Lleva adelante no solo el sereno adiós al séptimo sucesor de Don Bosco, sino conducir la Congregación para la celebración del 24CG, que se iniciaba con la sesión de apertura del 18 de febrero de 1996 y su clausura el 20 de abril, ya como Rector Mayor.

Por eso, es comprensible que, habiendo asumido la conducción de la Congregación, anterior al Capítulo, su primera Carta del 8 de

¹⁷ ACS, año LIX, 1978, núm. 289, p. 3.

¹⁸ *Ibidem*, p. 4.

septiembre sobre la Exhortación apostólica *Vida Consagrada* no tiene referencia alguna al inicio de su servicio como Rector Mayor. En este sentido hay una diferencia respecto de todas las situaciones anteriores.

Finalmente, **don Pascual CHÁVEZ**, elegido Rector Mayor en el CG25, comienza su primera Carta a todos los Hermanos después de un tiempo de la clausura de Capítulo que califica como de fuerte experiencia espiritual salesiana. Los documentos capitulares ya han llegado en ese momento a las Inspectorías y desea ponerse *«en contacto con vosotros a través de esta mi primera carta circular. Escribir cartas ha sido la forma apostólica empleada por san Pablo para superar la distancia geográfica y la imposibilidad de estar presente en medio de sus comunidades, para acompañarlas en su vida. Con las debidas diferencias, también las cartas del Rector Mayor pretenden crear cercanía con las Inspectorías a través de la comunicación, compartiendo cuanto acontece en la Congregación e iluminando la vida y la praxis educativo-pastoral de las comunidades»*¹⁹.

La fecha de la Carta es la víspera de la Asunción de María, y a dos días de la fecha del nacimiento de Don Bosco. En ella don Pascual desea expresar su deseo de estar cercano a todos: *«No os oculto que me agradaría mucho estar cerca de vosotros y compartir vuestro trabajos actuales y vuestros sueños mejores; de modo particular, siento en lo más profundo del corazón el deseo de rezar por cada uno de vosotros. Que el Señor os llene de su Don por excelencia, el Espíritu Santo, para que os renueve y os santifique a imagen de nuestro Fundador»*²⁰.

Después de manifestar este deseo, don Pascual hace explícita su intención de querer hablar a la Congregación en esta primera Carta, sobre la santidad, no tanto como si se tratara de un pequeño tratado, cuanto de presentarla como don de Dios y urgencia apostólica.

¹⁹ ACG, año LXXXIII, 2000, núm. 379, p. 3-4.

²⁰ *Ibidem*, p. 4.

2. UN PRESENTE PARA SER VIVIDO DESDE LA FE, ESPERANZADO con REALISMO Y HACIENDO CAMINO JUNTOS

Puedo deciros con total sinceridad, mis queridos Hermanos, que me he conmovido en diversos momentos haciendo este recorrido por nuestra Historia de Congregación. Este recorrido después de aquel 31 de enero de 1888, cuando Don Bosco nos dejaba, me invita y nos invita a una *profunda Acción de Gracias* por todo lo que ha sido nuestra historia. Una historia en la que sería una ligereza contemplarla con triunfalismo, aunque sí debemos leerla con una mirada de Fe que nos habla de cómo el Señor ha querido escribir páginas bellas en favor de los jóvenes por medio de tantos Hermanos que nos han precedido.

Pensando en mi pobre persona, puedo deciros que quisiera para mí mismo y para servir mejor a la Congregación y a la Familia Salesiana de la que formamos parte, todos y cada uno de *los rasgos más importantes* que han distinguido a cada uno de los Rectores Mayores anteriores, dentro de su contexto teológico, social y de desarrollo de la Congregación.

No se puede expresar en pocas líneas el recorrido que hemos tenido en nuestra Congregación. Sería necesaria una publicación histórica bien cuidada, pero, incluso los estudiosos de la historia de nuestra Congregación admitirían que se puede hablar de momentos como los siguientes: *Fundacional, de Consolidación y Estructuración* (con un fuerte crecimiento y expansión); *de Revisión Postconciliar y Definición Teológica, de Proyección Pastoral de la Misión*, y la etapa de la *Identidad Salesiana y Radicalidad Evangélica de nuestra vida de Consagrados*. Todo ello, como se puede comprender, enriquecido con tantos subrayados y opciones como hacen los Capítulos Generales, y que posteriormente hacen suyos los diversos Rectores Mayores.

Es hermoso y muy rico el patrimonio recibido, y hace más grande la responsabilidad ante el Señor, ante Don Bosco y tam-

bién ante quienes, en épocas anteriores, han dado lo mejor de sí mismos.

Os preguntaréis cuál es mi situación ante esta realidad y qué programa de *animación y gobierno* se vislumbra. Pues bien, en lo personal puedo compartir con vosotros lo que expresé el 25 de marzo. Con la gracia del Señor: Desde la Fe, **me abandono en el Señor.**

- Porque **sé que no estoy solo**, ya que verdaderamente uno vive esa '*fuera interior*' que viene del Espíritu («Te basta mi gracia»), y que es *presencia de Madre* («Hijo, ahí tienes a tu madre»...). Y tampoco estoy solo, porque se experimenta esa comunión fraterna y de ayuda de los Hermanos salesianos (los que estáis a mi lado en la cotidianidad, y los que estáis por todo el mundo haciendo de '*Don Bosco hoy*' para los jóvenes que os esperan). Y no estoy solo porque experimentaré también el calor afectivo y el cuidado de nuestra gran Familia Salesiana.
- Y vivo **con los jóvenes en el corazón**. Así lo siento muy vivamente y, de manera especial, con los más pobres, los más necesitados, los últimos.

En cuanto al *Programa de Animación y Gobierno* del sexenio, nos viene espléndidamente definido por el CG27, y no me cabe duda de que todo lo que podamos pretender, ya está contenido en él de una u otra manera.

El Programa del sexenio será:

- Seguir cuidando **nuestra Identidad carismática** en la fidelidad a Don Bosco, una identidad nueva en las formas y expresiones a los 200 años de su nacimiento, pero idéntica en lo más puro y esencial de su carisma, recibido en herencia.
- Garantizar en toda la Congregación, nuestra condición de Consagrados, como hombres que optamos verdaderamente por estar en la **Trama de Dios**, por ser **místicos en nuestra cotidianidad**.

- Cuidar la realidad humana, afectiva y vocacional de cada Hermano y de nuestras Comunidades. Queremos soñar de verdad con la ***Utopía de una Fraternidad irresistible desde el Evangelio***.
- Testimoniar, de una manera más elocuente y evidente, ***nuestra sobriedad y austeridad de Vida, nuestra Pobreza que es Trabajo y Templanza***.
- Llegar hasta las últimas consecuencias que se presenten en ***la opción por la juventud más pobre***. Con humildad, sin triunfalismos, pero, como lo fue en tiempos de Don Bosco, ***tenemos que ser reconocidos principalmente por estas opciones, decisiones y acciones***.
- Y esto no lo hacemos nosotros solos. Formamos parte de la ***gran Familia Salesiana*** que también ha de crecer en Identidad y Pertenencia, y contamos además con la ***gran fuerza de un laicado bien formado y comprometido en la Misión compartida***. Traduzco en expresión propia lo que expresó, en su contenido, el CG24 hace ya dieciocho años: ***Llegado este momento, la misión compartida con los laicos ya no es opcional, es exigencia carismática***.

3. PERTENENCIENDO MÁS A DIOS

Debo confesaros, Hermanos, que expresiones como *Primado de Dios, Místicos en el Espíritu, Trama de Dios, Cercanía de Dios, Unión con Dios, Buscadores de Dios...* son expresiones que me llegan hondamente el corazón diciéndome que aquí hay algo importante, que ésta es la clave, y que todo lo demás, en lo que tantas energías ponemos, ‘se da por añadidura’ o ‘cae como fruto maduro’; es decir, es consecuencia, está garantizado.

Al mismo tiempo, no os oculto sinceramente un *temor* que he experimentado ya en mis años de servicio como Inspector: Es posible que al hablar de esto pueda haber Hermanos que sencillamente desconecten, que lo califiquen ya ‘a priori’, como teología

trasnochada, como paradigma que ‘ya no sirve’, que ‘ya está desfasada’... Y, sin embargo, estas mismas reflexiones las encontramos en los más diversos lugares, escritos teológicos y revistas de actualidad en los que se toma el pulso a la vida religiosa.

En nuestro Capítulo General 27, recogiendo la experiencia de toda la Congregación, el diagnóstico era coincidente entre nosotros y con otras miradas.

Creo verdaderamente, Hermanos, que *la vida espiritual debe estar en el primer puesto*²¹, una vida espiritual que es, ante todo, *búsqueda de Dios* en lo cotidiano, en medio de todo lo que hacemos y de lo que nos ocupa. Y digo esto, porque la salvación para nosotros, como lo fue para Don Bosco en la búsqueda de lo mejor para sus jóvenes, y para toda vida religiosa de hoy, *el elemento básico de la misma* ha sido, sigue siendo y será, la persona del Señor Jesús y su mensaje. En definitiva, *la centralidad de Jesucristo en nuestra vida*. Posiblemente no se haya puesto nunca en duda, pero no es lo mismo que hacerlo vida y criterio de la propia vida.

Nuestra vida religiosa, por no ser solo salesiana, sino también *vida religiosa como consagrados Salesianos*, no encuentra su razón de ser en lo que hacemos, ni en las maneras de organizarnos, ni en la eficacia de nuestros programas y planificaciones. O nuestra vida religiosa como consagrados *nos devuelve al signo* (una comunidad de hombres creyentes al servicio del Reino), o corremos el peligro de que nos preocupe más nuestra fuerza (si es que la tuviéramos), que el mensaje de Dios.

El peligro en toda vida religiosa está en perder la frescura carismática. Es posible que nos envuelvan los trabajos, las actividades, las tareas (pastorales o no)..., y podemos perder el valor simbólico de nuestra vida. Por ejemplo, cuando escucho, como recientemente me ha acontecido, que en un determinado país, con gran pre-

²¹ CG27, Introd. p.26, citando a Juan Pablo II: «La vida espiritual debe ocupar el primer lugar [...]. De esta opción prioritaria, desarrollada con empeño personal y comunitario, dependen la fecundidad apostólica, la generosidad en el amor por los pobres, la misma atracción vocacional entre las jóvenes generaciones» (JUAN PABLO II, *Vita Consecrata*, 93).

sencia de obras salesianas, tenemos un gran reconocimiento por nuestras obras sociales, y, en cambio, se valora poco nuestra condición de Salesianos como hombres creyentes de vida consagrada. Debo confesaros que me preocupa y me hago preguntas pregunto: ¿qué no hacemos bien?, ¿en qué falla nuestro testimonio?

Por eso, cuando tratamos de saber qué es lo esencial en nuestra vida, el camino es encontrarnos con Aquel que da razón en cada instante, el por qué, para qué y por quién hacemos las cosas; optamos por lo que optamos y vivimos como vivimos.

Por todo ello, podemos decir que el núcleo de nuestra identidad y la razón de ser de nuestra vida religiosa es, en definitiva, la experiencia de Dios. Y la pregunta por la calidad de vida en la vida religiosa se convierte, en definitiva, en la pregunta por la calidad de esta experiencia de fe²². Y es en este marco y contexto en el que nuestro Capítulo, en el núm. 32, hace el subrayado de que lo mismo que para Don Bosco, también para nosotros la *primacía de Dios* es el punto de apoyo que da razón de nuestra existencia en la Iglesia y en el mundo. Tal primacía da sentido a nuestra vida consagrada, evita el riesgo de dejarnos absorber por la actividad, olvidando ser esencialmente '*buscadores de Dios*' y testimonio de su amor en medio de los jóvenes y de los más pobres.

Por eso, una vez más debemos ayudarnos, mutuamente, a creer de verdad que es ésta la experiencia en que se fundamenta nuestra vida de Dios en nosotros, o, dicho de otra manera más teológica, nosotros vivimos todo nuestro acontecer, 'en Dios'. Hermanos, con

²² La cita textual es: «El núcleo de la identidad y la razón de ser de la vida religiosa y de toda vida cristiana es la experiencia de Dios. Se puede hablar de experiencia de Dios, de fe radical, de dimensión carismática de la vida, de vida en el Espíritu, de experiencia del Absoluto o de la Trascendencia, de la prioridad absoluta del Reino de Dios y su justicia, de vivir la vida en clave escatológica... Poco importan los nombres. Lo importante es tener claro que esa experiencia nuclear es la que da sentido a todo en este género de vida, es la que proporciona calidad de vida a sus miembros y hace que esto sea verdaderamente una vocación y no una simple profesión. La pregunta por la calidad de vida en la vida religiosa es la pregunta por la calidad de esta experiencia de fe». En Fernando PRADO (ed): *Adonde el Señor nos lleve*, Publicaciones Claretianas, Madrid 2004, p. 31.

las palabras con que queremos expresarlo, ... la raíz de nuestra vida salesiana, como toda vida consagrada, es *mística*, porque, si lo que nos sostiene y lo que nos mueve *no es una experiencia real y nutritiva del Señor, todo lo demás no nos llevará muy lejos*. Y a diario, los cansancios, las personalidades rotas, los vacíos existenciales —aun creyendo que todo lo vivíamos para Dios— etc., que tan frecuentemente vemos en Hermanos nuestros, es prueba dolorosa, pero irrefutable, de que es así.

Quiera el Señor concedernos el Don de ser, en verdad, más ‘buscadores de Él’ dando pleno sentido a *nuestro Ser*, primeramente, y, después, a nuestro vivir y hacer.

4. HACIENDO REALIDAD LA ‘UTOPIA’ DE LA FRATERNIDAD, SEGÚN EL EVANGELIO

‘Casa’ y ‘familia’ —leemos en el número 49 de nuestro CG27—, son dos palabras frecuentemente utilizadas por Don Bosco para describir el ‘espíritu de Valdocco’ que debe resplandecer en nuestras comunidades.

La Asamblea capitular ha hecho una lectura esperanzada, pero también realista (con sus luces y sombras), de nuestra vida comunitaria, *dimensión de nuestra vida que pudiendo tener la mayor fuerza profética, seguramente es la que tiene una ‘salud más frágil’ en el mapa de nuestra Congregación*.

Se dice en el Documento capitular que, desde el CG25 en adelante, está creciendo el empeño por *vivir en forma más auténtica nuestra vida comunitaria* (núm. 8), si bien se constatan, tras el ‘respeto’ y la ‘tolerancia’, indiferencias y ausencia de cuidado del hermano (núm. 9). La comodidad y el activismo hacen percibir el tiempo dedicado a la comunidad como un tiempo ‘robado’ ya sea al ámbito de la ‘esfera privada’ o a la misión (núm. 9). Si respondemos con dificultad a la llamada de Dios de manera radical, se debe, en parte, a una *débil convicción*... en realizar la comunión en comunidad (núm. 36).

Al mismo tiempo, y con mirada positiva y esperanzada, reconocemos que la *vida de comunidad* es uno de los modos de hacer *experiencia de Dios*. Vivir la «mística de la fraternidad» es un elemento esencial de nuestra consagración apostólica (núm. 40).

Y vivir la *espiritualidad de la comunión*... y construir la comunidad supone pasar de la vida en común a la comunión de vida (núm. 37).

Estas y otras constataciones las encontramos en la reflexión capitular que, sin duda, estamos ya leyendo y meditando. No abundo más en ello. No es necesario recoger más citas para mostrar todo un mosaico de luces y sombras. La pregunta, a la luz de nuestro CG27, es ¿qué debemos cuidar, qué debemos cambiar, qué debemos seguir haciendo y qué no, para que *realmente nuestra vida comunitaria tenga toda la fuerza de atracción que tiene la Fraternidad vivida desde el Evangelio*, hasta el punto de ser 'irresistible' en su atracción?

Lo cierto es que la vida comunitaria, tiene, como ha escrito un autor, «todo el encanto de lo difícil y de lo posible; de la gracia y de la debilidad. Solo se permanece en comunidad y se ahonda en esa experiencia por la gracia de Dios... Es penitencia y ascesis que purifica y se ejercita en la colaboración, la participación y la comunión. Pero es también, y sobre todo, un encanto. Se vive en comunidad para ser feliz, y son muchos los que lo consiguen (...); y si queremos hablar del encanto de la vida comunitaria, hay que decir una palabra sobre las distancias cortas del amor fraterno. Esto supone presencia, cariño mutuo y corrección fraterna, interés de unos por otros, y ayuda mutua; en definitiva, el amor fraterno en toda su extensión. El corazón pide y exige. *La vida comunitaria del futuro será fraterna o no será*²³. Este es uno de los elementos que más buscan los candidatos hoy; y no siempre es el que más encuentran»²⁴.

²³ Esta frase escrita en cursiva es opción personal mía por la importancia que le doy. El autor no la ha resaltado de manera especial.

²⁴ ARNAIZ, José María. *¡Qué ardan nuestros corazones. Devolver el encanto a la vida consagrada!* Publicaciones Claretianas, Madrid, 2007, 95

Esta dimensión de la vida religiosa es hoy, sin duda, una gran fuerza testimonial. Como en gran parte de nuestros contextos sociales, existen, junto a realidades positivas, una creciente incomunicación, aislamiento, un individualismo que va en aumento y una soledad que, en muchas culturas, es la gran enfermedad de nuestro tiempo, al igual que su semejante, la depresión. El testimonio de las comunidades religiosas, también de las nuestras, debería ser un verdadero anuncio evangélico, buena noticia, auténtica provocación o interpelación.

Por eso, os manifiesto, que una de mis grandes inquietudes es la de pensar, ver, imaginar y comunicarnos de qué manera podemos caminar en la dirección adecuada ante esta realidad un tanto débil de no pocas de nuestras presencias. Hermanos, ¡cuántas veces nuestra comunión de vida queda sacrificada por otras cosas ajenas a nuestra vocación! Me pregunto, por ejemplo, por qué motivo, quienes deberíamos ser *expertos en humanismo*, máxime por nuestra condición de educadores de jóvenes, tenemos a nuestro lado en nuestras comunidades, a veces en el comedor o en habitaciones contiguas, a Hermanos heridos en su corazón, Hermanos lacerados tal vez por la soledad y el desencanto, Hermanos que han buscado la felicidad como Salesianos y no lo son. Ciertamente esa no es la realidad de nuestra Congregación, muy al contrario; pero también existe, y debería bastarnos un solo Hermano herido, para que nos sangrara el corazón un poco a todos.

Creo que se podría calificar de pecado, si de palabra o con hechos, o con silencios, respondiéramos como Caín ante la pregunta del Señor: «¿Dónde está tu hermano? No lo sé —respondió—. ¿Soy yo acaso el guardián de mi hermano?» (Gn 4,9). **Sí lo somos. No guardianes, pero sí cuidadores.**

Nuestro gran desafío, Hermanos, para Inspectores, Consejos, Directores y todos los Hermanos en cada una de las comunidades salesianas del mundo es éste: *Hacer de nuestra Comunidad un verdadero **espacio de vida de comunión***. ¿Cómo pasar de una

vida en común con momentos acordados, programados, planificados —que sin duda nos pueden ayudar—, **a una vida de comunión**. Sin duda, esa decisión supone conversión personal, y por lo mismo comunitaria, va a exigir un compromiso afectivo y efectivo para llevarlo adelante. Es un proceso que pide de nosotros aceptar que cada una de las etapas de nuestra vida sea una oportunidad para crecer, para abrirse a lo nuevo de un encuentro más auténtico con los Hermanos, para hacer más visible la presencia de Dios entre nosotros.

5. CON LOS JÓVENES, POR LOS JÓVENES, «NUESTROS DUEÑOS»

La expresión no es mía, es de Don Bosco, tan frecuente en él: «los jóvenes son nuestros dueños»²⁵ y ante ellos siempre mantuvo una actitud de auténtico servidor.

Es fascinante, queridos Hermanos, todo lo que tenemos escrito como patrimonio de nuestra Congregación, desde el mismo Don Bosco hasta hoy, en relación a nuestra prioridad: los jóvenes y especialmente los más pobres. Esto se debe a que lo llevamos muy en el corazón, en nuestro ADN como he dicho más veces. Y también se debe a que, en ocasiones, tenemos que recordárnoslo, para que sea más evidente esta predilección nuestra, recordarlo y recordárselo a otros, para que lo tengamos siempre muy presente.

Don Bosco, nos recuerda el mismo XX CGE, daba una consigna muy especial entre los recuerdos a los primeros misioneros, que sigue teniendo plena actualidad para todos nosotros: *«Procurad que el mundo conozca que sois pobres en el vestir, en el comer, en las habitaciones, y seréis ricos ante Dios, y os adueñaréis de los corazones de los hombres»*²⁶.

²⁵ CG20 especial, núm 351,

²⁶ *Ibidem*, núm. 597, citando MBe XI, 331-332.

Si ha sido así en toda nuestra historia de Congregación, a la luz del CG27, Hermanos, y con una decidida opción por ser servidores de los jóvenes, ésta opción, y en especial por los más pobres, se convierte, *y ha de convertirse de manera imperativa*, en el esfuerzo máximo y el rasgo distintivo de la Congregación en este sexenio, con un profundo sentido de Dios y en verdadera manifestación de fraternidad, donde nuestra opción por los más necesitados sea tan evidente que no haya necesidad de palabras para explicarlo. *«El mundo nos recibirá siempre con gusto mientras nuestras atenciones estén dirigidas a los niños más pobres, más amenazados de la sociedad. Esta es para nosotros la verdadera riqueza que nadie podrá quitarnos»²⁷.*

La opción por los pobres será así la versión más evangélica de nuestro voto de pobreza, y nos ayudará, sin duda, a superar la inclinación tan natural que tenemos los humanos, personas e instituciones, a estar asociados con el poder y los poderosos, a tener y poseer en exceso, inclinación totalmente contraria al Evangelio y a la praxis de Jesús.

Hermanos, cuando nuestro Capítulo General último manifiesta que queremos ser una Congregación de pobres y para los pobres, porque como Don Bosco creemos que éste debe ser nuestro modo de vivir con radicalidad el Evangelio y la manera de estar más disponibles a la exigencias de los jóvenes, no está pensando solamente en una sugerencia para los Salesianos más sensibles o un poco más generosos, sino que lo plantea como **un auténtico éxodo en nuestra vida**.²⁸ Ha de ser algo **esencial a nuestro ser de Salesianos de Don Bosco**, y lo que debemos llevar en el corazón cada Salesiano. La excepción deberá ser la de aquellos Hermanos que no se sienten capaces —porque algo no anda bien en sus vidas—, y entonces seguirán contando con nuestra fraternidad y ayuda; pero nunca debería ser una opción la tibieza, la entrega a medias, la in-

²⁷ *Ibidem*, núm. 597, citando *MBe* XVII, 239.

²⁸ El marcado en negro es opción mía. Cfr. CG 25. núm. 55.

definición en la opción por los más pobres, y, menos aún, que un niño, niña, adolescente o joven tuviera que dejar la casa de Don Bosco. porque no cuente con recursos económicos para pagar esto o aquello.

Habrà quien piense que eso sería bonito pero irrealizable; y habrá alguien que diga que hemos de sostener escuelas, reformas, gastos, y yo les digo que, con la claridad de la opción, con la generosidad, con la búsqueda de ayudas, con recursos para becas, con la capacidad que realmente tenemos de generar solidaridad cuando se trata de ayudar a los que menos tienen, podremos hacer realidad que *una casa salesiana nunca sea inaccesible para aquellos que menos tienen* (ya sea una escuela, un Oratorio, una casa de acogida, un centro juvenil...).

Quisiera recordar lo que ya manifesté en las palabras finales del Capítulo General: ***Son los jóvenes, especialmente los jóvenes más pobres, quienes nos salvarán.*** Ellos son un don para nosotros; son en verdad «nuestro rostro ardiente» ante el cual nos quitamos las sandalias²⁹. Esta es la clave de nuestra paternidad como educadores, dadores de vida, hasta dar la vida, la de entregarla por los últimos ya que, en respuesta a la llamada del Señor, hemos decidido entregarla. Y si hemos sido capaces de lo más (el sí de por vida), no es para quedarnos en lo menos, en no ser alternativa para nadie ni signo de ninguna cosa.

Estoy convencido —sin conocer todavía toda la Congregación—, que es mucha la entrega y generosidad que existe, pero lo que no está bien centrado en Dios y en los más necesitados no puede tranquilizarnos ni compensar las realidades existentes en las que no estemos respondiendo a lo que Don Bosco haría hoy. Es en este sentido en el que animo a todos los Hermanos a ponernos en una verdadera actitud de conversión a Dios, a los Hermanos y a los jóvenes, como nos pide el Capítulo General 27.

²⁹ CG27, núm. 52, citando Ex 3,2 y *Evangelii Gaudium*, 169.

Seamos para los jóvenes verdaderos padres y hermanos, como lo fue Don Bosco y como nos recordó, en su día, el papa Juan Pablo II, cuando nos dijo en el CG23: *«Que en el centro de vuestras atenciones figuren siempre los jóvenes, esperanza de la Iglesia y del mundo, hacia los que todos miran con confianza y estremecimiento. En las naciones más ricas, lo mismo que en los países más pobres, estad siempre atentos a su servicio, atentos particularmente a los más débiles y marginados. Llevad a cada uno de ellos la esperanza del Evangelio, que los ayude a afrontar con valentía la vida, resistiendo a las tentaciones del egoísmo y del desaliento. Sed para ellos padres y hermanos, como os enseñó san Juan Bosco»*³⁰.

6. CONGREGACIÓN MISIONERA: CUANDO LA DIVERSIDAD ES RIQUEZA

Bajo este título o epígrafe quiero decir algo tan sencillo y claro como lo siguiente: *La dimensión misionera forma parte de nuestra IDENTIDAD y la diversidad cultural, la multiculturalidad y la interculturalidad es una riqueza hacia la que queremos caminar durante este sexenio.*

Según la *Evangelii Gaudium*³¹ el anuncio del Evangelio es misión de todo el pueblo de Dios y es anuncio para todos, donde «no hay judío ni griego (...) porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Ga 3,28). Supone ser fermento de Dios en medio de la humanidad, una humanidad y un Pueblo de Dios con muchos rostros, con muchos acontecimientos históricos y culturas diversas donde todos somos discípulos misioneros.

El Papa hace una llamada a la Evangelización de todos los pueblos, y nosotros dirigimos la mirada, siempre para reconocernos en nuestra identidad, hacia el carácter misionero de nuestra Con-

³⁰ CG23, núm. 331, Discurso de JUAN PABLO II a los Capitulares.

³¹ Cf. *Evangelii Gaudium*, núms. 111, 115 y 120.

gregación. Don Bosco quiso que la Sociedad Salesiana fuese decididamente misionera. Eligió en el 1875, de entre el pequeño grupo de los primeros Salesianos, a los diez que habrían de ir a América. Antes de su muerte ya había enviado 10 expediciones misioneras y 153 estaban ya en América en el momento de su muerte; casi el 20 por ciento de los Salesianos del momento, según el catálogo de la Congregación de 1888.

Esta identidad misionera, conservada y cuidada con el paso de los años, llevó al Capítulo General Especial a hacer una especial llamada que yo quisiera renovar hoy, a las puertas del Bicentenario del nacimiento de Don Bosco y como homenaje vivo a su memoria: *«El Capítulo General Especial lanza un llamamiento a todas las Inspectorías, aún las más pobres de personal, para que, obedeciendo a la invitación del Concilio y siguiendo el audaz ejemplo de nuestro Fundador, contribuyan con su personal, en forma definitiva o temporal, al anuncio del Reino de Dios»*³².

Creo sinceramente, Hermanos, que esta llamada tiene hoy plena actualidad en la realidad de nuestra Congregación. Cuando hablo de homenaje a Don Bosco en la celebración del Bicentenario de su nacimiento, no lo digo en un contexto celebrativo vacío, o para hacer estadísticas, sino porque creo verdaderamente, y ha sido también la sensibilidad del CG27, que una gran riqueza de nuestra Congregación es justamente la capacidad misionera, la posibilidad de estar allí donde más se nos necesite en la Evangelización, si bien todas las fuerzas son muy válidas en cualquiera de los lugares donde nos encontramos. En este sentido aprovecho esta oportunidad para invitar a todos los Salesianos sdb, y de corazón haré extensiva mi invitación a toda la Familia Salesiana, en su momento, para que la *Evangelii Gaudium* sea leída, meditada y compartida. Sin duda nos hará mucho bien, y todavía no es conocida en muchos sitios.

³² CGE (CGXX), 1972, núm. 477.

6.1. Porque hay campos de misión pastoral donde somos muy necesarios en este momento...

En este sentido, y no solo para el año 2015, sino en todo el sexenio, queremos hacer realidad la ayuda real a algunos campos de misión que tienen una mayor fragilidad en estos momentos, como son, entre otros:

- La tarea misionera en la Amazonía, especialmente de Manaus, Campo Grande y Venezuela...
- La tarea misionera en el Chaco Paraguayo.
- La tarea misionera en algunas regiones de la Pampa y la Patagonia Argentina.
- La presencia misionera con comunidades de inmigrantes en los Estados Unidos.
- La presencia misionera en Medio Oriente, tremendamente castigada además por diversos conflictos bélicos, como bien conocemos.
- La presencia misionera en zonas de misión entre musulmanes, desde el norte de África hasta los países del 'Golfo Árabe' o Pakistán...
- La nueva presencia misionera que supone el Proyecto Europa y que tiene mucho que ver con la llegada de los últimos llegados por las diversas migraciones.
 - El fortalecimiento de las jóvenes presencias misioneras de primera Evangelización en Asia y Oceanía: Mongolia, Camboya, Bangladesh, Laos...

6.2. ... Y porque la diversidad es riqueza

He escuchado, en más de una ocasión, decir a quienes más vocaciones tenían que, ellos, en su país, en sus Inspectorías, no necesitaban ninguna ayuda porque tenían suficientes vocaciones. Pero, precisamente por eso, y porque la diferencia, la diversidad, la multiculturalidad e interculturalidad es riqueza, cada vez se hace más necesario, incluso para garantizar la identidad del carisma salesia-

no, y que éste no sea monocolor, es necesario favorecer el intercambio de Hermanos entre las Inspectorías por unos años, ofrecer temporalmente Hermanos a las Inspectorías más necesitadas, además de aquellos que como Misioneros «Ad Gentes» se ofrezcan en respuesta a esta llamada y a otras venideras. De igual manera, hay que preparar a los Hermanos, en todas las partes del mundo, con una mirada más global y universal. Los Salesianos de Don Bosco, si bien tenemos una organización jurídica que se concreta en las Inspectorías, no hacemos profesión religiosa para un lugar, una tierra o una pertenencia. Somos Salesianos de Don Bosco en la Congregación y para la Misión, allá donde más se nos necesite y donde sea posible nuestro servicio.

Soy consciente de que este mensaje puede resultar sorprendente, pero hemos de ser atrevidos en el soñar, Hermanos, y no tener miedo a la novedad, por más exigente que sea, si es buena en sí misma. Una concreción sencilla pero inmediata de esto que digo es, por ejemplo, la necesidad de preparar a los jóvenes Salesianos en el aprendizaje de los idiomas, cuantos más mejor. Ya ha quedado atrás el tiempo, que yo mismo viví, donde aprender una lengua extranjera era algo superfluo y donde pisar el país vecino, aunque la frontera estuviese a cincuenta kilómetros, era 'ir al extranjero' y resultaba muy difícil obtener los permisos al interno de nuestra Congregación. Hemos de preparar a nuestras jóvenes generaciones por tanto en el aprendizaje de lenguas, y entre ellas el aprendizaje de la lengua italiana para que no ocurra, en el tiempo, que el acceso a las fuentes y a los escritos primeros de nuestro Fundador y de la Congregación sea algo prohibitivo por desconocimiento.

De igual manera deseo subrayar que no hemos de tener miedos ni resistencias en que nuestros Hermanos jóvenes estudien fuera de la propia Inspectoría. No se quiere menos la propia tierra, las propias raíces y los propios orígenes por no estudiar en el mismo lugar. No es cierto, y no hay ningún peligro de pérdida del sentido de la realidad. Por el contrario, se amplía mucho la mirada

y la capacidad de entender la diversidad y la diferencia, algo esencial en nuestro mundo de hoy y del mañana.

7. CELEBRANDO EL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON BOSCO

Cuando estéis leyendo esta Carta, ya habremos inaugurado el año del Bicentenario del nacimiento de Don Bosco. El 15 de agosto en Castelnuovo Don Bosco, y el 16 de agosto en Colle Don Bosco. Bajo la guía de nuestro Rector Mayor emérito, P. Pascual Chávez, hemos tenido un intenso trienio de preparación en toda la Congregación, profundizando la realidad histórica, la pedagogía y la espiritualidad de nuestro Fundador.

Creo que es oportuno decir que el año de celebración que hemos iniciado tiene **un doble rostro**. Uno exterior, más público y oficial, y otro interior, más íntimo.

Doscientos años desde el nacimiento de Don Bosco, suscitado por el Espíritu Santo con la intervención de María (Cfr. *Const.* 1), es un tiempo suficiente para ver y comprender lo que hemos heredado. En primer lugar, la vida de un hombre de Dios, un santo que con corazón de padre vivió lo que prometió: *«He prometido a Dios que hasta mi último suspiro sería para mis queridos jóvenes pobres»*³³. Y hemos heredado la *responsabilidad* de vivir, y hacer realidad, la autenticidad de un carisma que ha nacido no de un proyecto humano, sino de la iniciativa de Dios para contribuir a la salvación de la juventud (Cfr. *Const.* 1).

Celebrar *en la sociedad, en las ciudades, con el pueblo de Dios*, el Bicentenario del nacimiento de Don Bosco nos permite reconocer qué significa para nosotros tener como Padre a Don Bosco:

- Es una oportunidad para sentirnos agradecidos al Señor porque, doscientos años después del nacimiento de Don Bosco,

³³ *Const.* 1; Cfr. *MBe* XVIII, p. 229.

nos encontramos aquí, como regalo de Dios para los jóvenes. Oportunidad para reconocer a Dios presente en medio de nuestra historia, pues constatamos *que Él (el Dios de la Vida) siempre ha ido por delante.*

- Es un compromiso más con la fuerza del Evangelio que ha de llegar de manera especial a los jóvenes, y entre ellos a los últimos, a lo que, sin haber hecho nada para ello, *han sido excluidos de la fiesta de la vida.*
- Es un momento adecuado para rejuvenecer la *actualidad de un carisma* que se coloca en el centro de los problemas del mundo de hoy, especialmente del mundo de los jóvenes. Porque Don Bosco sigue teniendo hoy palabras y propuestas, para los jóvenes del mundo, ya que, aunque han cambiado las situaciones y los contextos, *el corazón de los jóvenes, de todo joven sigue teniendo los mismos latidos de entusiasmo y apertura a la Vida.*
- El Carisma salesiano ha sido, y es, el regalo que nuestro Dios hace al mundo, habiendo elegido a Don Bosco para ello. Por eso insistimos tanto, por convicción, en que Don Bosco es un bien de la Iglesia y de toda la Humanidad³⁴. Él se ha formado en el tiempo, desde los primeros momentos en los brazos de Mamá Margarita, hasta la amistad con buenos maestros de vida y, sobre todo, en la vida cotidiana con los jóvenes que, modelando desde la cotidianidad su corazón, lo han ayudado a ser más de Dios, más de los Hombres y más de los mismos jóvenes.

Y celebrar el Bicentenario *hacia el interior de nuestra Congregación y nuestra Familia Salesiana*, significa vivir aquello que

³⁴ Como dice el Papa Francisco en la *Evangelii Gaudium*, núm. 130, «El Espíritu Santo también enriquece a toda la Iglesia evangelizadora con distintos carismas. Son dones para renovar y edificar la Iglesia. No son un patrimonio cerrado, entregado a un grupo que lo custodie; [...]. Un signo claro de la autenticidad de un carisma es su eclesialidad, su capacidad para integrarse armónicamente en la vida del santo Pueblo fiel de Dios para bien de todos».

- Porque **sé que no estoy solo**, ya que verdaderamente u
es

san Pablo recomienda a Timoteo al pedirle que ‘tenga vivo en él aquel Don que ha recibido’. Por eso, cada vez que un Salesiano, un miembro de nuestra Familia Salesiana, vive en plenitud su vocación, es a su vez un don de Dios al mundo.

Celebrar el Bicentenario en la intimidad del *Hogar* (hogar que han de ser todas y cada una de nuestras comunidades), es dejarnos interpelar por nuestro ser y nuestro vivir, hasta poder decirnos, con mirada limpia y transparente que *«la santidad de los hijos sea prueba de la santidad del Padre»*³⁵.

Y esta celebración significa también evocar doscientos años de historia de hombres y mujeres que *han dado su vida por este ideal*, tantas veces de manera heroica, en condiciones difíciles, y a veces extremas. Esto es un tesoro inestimable que solo Dios puede valorar en su justa medida y a Él se lo encomendamos.

Nosotros somos de los que hoy creemos que aquel 1815, con la llamada a la vida de Juanito Bosco y su elección de parte del Señor, ha sido solo el comienzo de una larga cadena de testigos que, al igual que Don Bosco, queremos comprometernos en ayudar a escribir el futuro de vida, y vida creyente, de los jóvenes, y entre ellos los más necesitados, con el color de la esperanza.

Acabo brevemente para no extenderme más, deseando subrayar la singularidad que tiene el Carisma salesiano en nuestro distintivo, conocido como *Sistema Preventivo* y que es mucho más que un método educativo. Es una **verdadera y rica forma de espiritualidad, un modo extraordinario de concebir el sentido de la vida desde Dios**, siendo así un gran don de nuestra Congregación y Familia a la Iglesia. Pero sobre este tema escribiré más ampliamente en la Carta del Aguinaldo al final del año.

³⁵ Consejo dado por un piadoso y benévolo cooperador y que Don Rua cita y pone como palabra de orden en una carta del 8 de febrero de 1888, a los ocho días de la muerte de Don Bosco, dirigiéndose a los Directores de las casas salesianas comunicando los sufragios por Don Bosco. *Lettere circolari di don Michele Rua ai Salesiani*, Direzione Generale delle Opere Salesiani, Turín, 1965, p. 14.

8. «PRENDIAMO LA MADONNA IN CASA»

«ACOJAMOS A LA SEÑORA EN CASA»

«Y desde aquel momento el discípulo la recibió en su casa» (Jn 19,27)

He querido terminar mi primera Carta circular con las mismas palabras que usó Don Viganó en su primera Carta sobre María que renueva la Familia Salesiana de Don Bosco³⁶. Don Viganó cuenta cómo mientras escuchaba en la tarde de un Viernes Santo la narración evangélica de la Muerte del Señor según Juan, con María y el Discípulo a los pies de la cruz, queda especialmente sensibilizado por esta convicción que le lleva a decir ¡sí!, debemos repetirnos mutuamente como programa para nuestra renovación la afirmación del evangelista: «Prendiamo la Madonna in casa».

Don Bosco tuvo una vivísima consciencia de la presencia personal de María en su propia vida, en su vocación y en su misión apostólica. «María Santísima es la fundadora y será la sostenedora de nuestras obras»³⁷, y nosotros Salesianos, como parte de nuestra Familia Salesiana, estamos convencidos de la intervención indiscutiblemente especial que María ha tenido en la vida de Don Bosco y de la Congregación. María ha sido para Don Bosco la Madre cuidadosa de sus jóvenes y su *educadora interior*. Y ha sido siempre para él, Madre a la que ha tenido una devoción tierna y viril, sencilla y verdadera.

Al mismo tiempo, Don Bosco, como verdadero educador y catequista, consiguió de una manera excepcional que en casa, en la casa de sus jóvenes, Valdocco, la atmósfera de familia estuviera envuelta siempre en una presencia materna: María.

Hoy, doscientos años después del nacimiento de Don Bosco, podemos decir que la devoción a María, para nosotros especialmente Auxiliadora, resulta, de hecho, un factor integrante del '*fenómeno salesiano*' en la Iglesia, y forma parte imprescindible de nuestro carisma: moldea su fisonomía y le da vitalidad.

³⁶ *Atti del Consiglio Superiore della Società Salesiana*, 1978, año LVII, núm. 289, p. 4.

³⁷ *Sistema Preventivo*. Reglamento, núm. 92.

Que María, que es Mujer de la Escucha, Madre de la comunidad nueva y Sierva de los pobres nos acompañe y bendiga. A ella nos dirigimos con la misma oración del Papa Francisco³⁸:

*Estrella de la nueva evangelización,
ayúdanos a resplandecer en el testimonio de la comunión,
del servicio, de la fe ardiente y generosa,
de la justicia y del amor a los pobres,
para que la alegría del Evangelio
llegue hasta los confines de la tierra
y ninguna periferia se prive de su luz.*

*Madre del Evangelio viviente,
manantial de alegría para los pequeños,
ruega por nosotros.
Amén. Aleluya.*

Con todo afecto y fraternidad os saluda,



Ángel FERNÁNDEZ ARTIME, sdb
Rector Mayor

³⁸ *Evangelii Gaudium*, núm. 288.

2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

PROYECTO DE ANIMACIÓN Y GOBIERNO DEL RECTOR MAYOR Y DE SU CONSEJO PARA EL SEXENIO 2014-2020

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Escucha
Sujeto del proyecto
Organización del proyecto
Esencialidad del proyecto
Novedad del proyecto

Parte primera

PRIORIDADES DEL RECTOR MAYOR Y DEL CONSEJO GENERAL PARA EL SEXENIO 2014-2020

1. Místicos en el Espíritu
2. Profetas en la fraternidad
3. Servidores de los jóvenes

Parte segunda

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

PARA EL VICARIO DEL RECTOR MAYOR

PARA LOS CONSEJEROS DE SECTORES

1. Formación
 2. Pastoral Juvenil
 3. Comunicación Social
 4. Misiones Salesianas
 5. Economato General
-

PARA EL SECRETARIADO DE LA FAMILIA SALESIANA

Parte tercera

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES

1. África y Madagascar
2. América Cono Sur
3. Asia Este y Oceanía
4. Asia Sur
5. Europa Centro y Norte
6. Interamérica
7. Mediterránea

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- Escucha
- Sujeto del proyecto
- Organización del proyecto
- Esencialidad del proyecto
- Novedad del proceso

Presentación

Queridos Hermanos:

En la sesión de verano del Consejo hemos elaborado el proyecto de animación y gobierno del Rector Mayor y del Consejo General para el sexenio 2014-2020. Os ofrezco ahora algunos elementos de lectura para su comprensión e interpretación.

Escucha

El proyecto nace de la escucha de numerosos interlocutores. Ha tomado en consideración ante todo la Relación del Rector Mayor don Pascual Chávez al CG27, en la que se ha presentado la evaluación de la Congregación, de los Sectores del Consejo General y de las Regiones. Solo a partir de la verificación del camino hecho ha sido posible elaborar un proyecto cuidadoso.

El proyecto del sexenio, además, se ha puesto a la escucha de la Asamblea capitular; ella es la expresión más autorizada de la vida y de las orientaciones de la Congregación. Ella ha expresado, especialmente a través de las Actas del CG27, la autoconciencia de la Congregación en el momento actual, sus expectativas, retos y problemas y sus perspectivas de camino.

El proyecto, por último, es fruto de la escucha atenta de la diversidad de posturas y perspectivas compartidas en el seno del Consejo General. El primer compromiso de coordinación del Consejo General, pedido por el CG27, se ha realizado precisamente en la escucha recíproca. Esto ha permitido llegar a una visión compartida y convergente de las decisiones que adoptar. Se puede decir que en el Consejo hemos tenido una buena y sólida convergencia, aunque en este ámbito hay que dar todavía algunos pasos de mejora.

Sujeto del proyecto

Es la cuarta vez, en la historia de la Congregación, que el Rector Mayor y el Consejo General elaboran el proyecto del sexenio. En este proyecto para el 2014-2020 se ha puesto más en evidencia el hecho de que el sujeto del proyecto es el Rector Mayor con su Consejo. En él se describe qué aportación intentan dar el Rector Mayor y los Consejeros, juntos y personalmente, al camino de la Congregación, al crecimiento de los Sectores y al desarrollo de las Regiones.

El sujeto, pues, no son las Regiones ni las Inspectorías; ellas tendrán su proyecto del sexenio, que tendrá como referencias el CG27, las conclusiones de las respectivas Visitas de conjunto y de las Visitas extraordinarias. Las Regiones e Inspectorías pueden obtener inspiración del proyecto del Rector Mayor y Consejo General, viendo cómo han reflexionado y actuado; ellas deberán encontrar las concreciones más adecuadas, teniendo presentes sus situaciones y sus ambientes.

El proyecto del sexenio ha hecho crecer al Rector Mayor y al Consejo como sujeto que actúa de modo sinodal y colegial. En sintonía con la vida de la Congregación, el Rector Mayor y el Consejo General ofrecen su aportación específica al camino de todos los hermanos, Inspectorías y Regiones; al mismo tiempo en la reflexión común ellos aprenden a ser corresponsables y a converger sobre decisiones comunes. El camino conjunto con la Congregación y la convergencia en el seno del Consejo General se convierten así en expresiones de organicidad y colegialidad.

Organización del proyecto

Las prioridades del proyecto son las mismas que las del CG27, de las que hemos asumido la única finalidad dividida en tres partes, que se refieren a ser místicos en el espíritu, profetas de la fraternidad y servidores de los jóvenes. También los cuatro procesos que ha elegido el proyecto se han tomado de los doce procesos que el Capítulo General 27 indica (CG27, 64, 66, 68, 70, 72, 74). Los pasos del proyecto, por último, se han individualizado entre los indicados por el CG27 considerado como un «mapa», del que se toman los más

idóneos y fundamentales para la animación y gobierno del Rector Mayor y del Consejo General; esas prioridades afectan a todo el Consejo, al Rector Mayor y a los Consejeros.

El Consejo General ha señalado al Vicario y a los Consejeros de Sectores las prioridades de intervención. Estas son las que corresponden al camino que la Congregación ha recorrido hasta ahora, a las peticiones del CG27 mismo, a mi discurso de clausura del Capítulo, a los nuevos pasos que el informe del Rector Mayor pedía al CG27, en donde se habla de los objetivos no alcanzados y de los retos planteados. Lo que se refiere al Delegado central para el Secretariado de la Familia salesiana se ha tomado en consideración no solo en el Consejo General, sino también en el Consejo de la misma Familia salesiana. Del mismo modo el Consejo General ha subrayado lo que es prioritario para la actuación de los Consejeros generales en la animación de las Regiones y de las Inspectorías.

Esencialidad del proyecto

Me parece que puedo decir que el proyecto de este sexenio tiene una peculiaridad: ha escogido ser esencial. En efecto: no todo lo que el Rector Mayor y el Consejo realizarán en el sexenio debe formularse; lo que es ordinario no se ha escrito; se han subrayado solo, efectivamente, las prioridades.

De la esencialidad del proyecto deriva también una simplificación de la formulación; de ese modo se logra comprender mejor lo que es importante respecto a lo que es secundario; al mismo tiempo se logra centrarse en lo que es estratégico, sin dispersiones. La dispersión, en efecto, que es un riesgo que deriva también de la complejidad de las situaciones, puede superarse con la convergencia sobre pocos aspectos esenciales, prioritarios y comunes.

Por último debe tenerse también en cuenta que al comienzo de un sexenio no se pueden prever las necesidades que pueden surgir en la vida de la Congregación, de la Iglesia y de la sociedad; un proyecto debe, pues, dejar espacio también a lo imprevisible y, sobre todo, a lo que el Espíritu y las situaciones nos quieran sugerir. También por esto el proyecto del sexenio ha elegido ser esencial.

En la lectura del proyecto notaréis que lo que se refiere a la Pastoral Juvenil resulta más largo que las demás partes; especialmente la tercera área sobre los «Ambientes y Sectores» es la más abundante. Hemos estudiado la posibilidad de reducir esa parte; a juicio del Consejero para la Pastoral Juvenil era importante mantenerla en su amplitud, aunque manifieste una evidente diferencia con todo el resto del proyecto; a su parecer esto ayudaría a conocer y concretar mejor el «Cuadro de referencia de la Pastoral Juvenil» precisamente para los Ambientes y los Sectores. En ese sentido hemos decidido acoger la propuesta, confiando en que también las Regiones e Inspectorías encuentren ayuda para lo que hayan creído útil.

Novedad del proceso

Según nos parece a nosotros, el proceso de formulación del proyecto del sexenio que, como decía, se repite ya por cuarta vez, no es una experiencia repetitiva; resulta siempre nuevo: nuevos son el Rector Mayor y los Consejeros, nuevos son el contexto y los retos, nuevas deben ser también las respuestas. La coparticipación de intenciones y objetivos no ha llegado nunca de una vez para siempre; la convergencia está siempre por adquirir. El trabajo de formulación del proyecto nos ha ayudado a conocernos y a comprendernos mejor, a expresar nuestras sensibilidades, a realizar el discernimiento, a crecer en la fraternidad, en la comprensión y en la comunión.

El deseo que os expreso a todos vosotros es que podáis crecer en la participación, convergencia y comunión en vuestros procesos de proyección, con la presencia animadora del Espíritu Santo y con el apoyo de María Auxiliadora. De este modo podremos “caminar juntos” en este Bicentenario del Nacimiento de Don Bosco.

Con afecto



Ángel FERNÁNDEZ ARTIME
Rector Mayor

Primera Parte

**PRIORIDADES
DEL RECTOR MAYOR Y
DEL CONSEJO GENERAL
PARA EL SEXENIO
2014-2020**

1. Místicos en el Espíritu
2. Profetas en la fraternidad
3. Servidores de los jóvenes

Prioridad 1: Místicos en el Espíritu

OBJETIVO	PROCESOS
<p>1.1. Testimoniar la radicalidad evangélica a través de una conversión espiritual continua, viviendo el primado de Dios en la contemplación de lo cotidiano y en el seguimiento de Cristo (CG27, 63.1).</p>	<p>1.1.1. Pasando desde un testimonio débil de los consejos evangélicos a una vida plena de <i>pasión en el seguimiento de Jesús</i>, capaz de despertar al mundo poniéndolo en relación con los valores esenciales de la existencia (CG27, 66.1).</p> <p>1.1.2. Pasando desde una mirada pesimista sobre el mundo a una <i>visión de fe</i> que descubre al Dios de la alegría en los acontecimientos de la vida y en la historia de la Humanidad (CG27, 66.2).</p>

Prioridad 2: Profetas de la fraternidad

OBJETIVO	PROCESOS
<p>2.1. Testimoniar la radicalidad evangélica a través de una conversión fraterna continua, construyendo comunidades auténticas en las relaciones y en el trabajo según el espíritu de familia (CG27, 63.2).</p>	<p>2.1.1. Pasando desde una relaciones funcionales y formales a unas relaciones cordiales, solidarias y de <i>profunda comunión</i> (CG27, 68.1).</p>

Prioridad 3: Servidores de los jóvenes

OBJETIVO	PROCESOS
<p>3.1. Testimoniar la radicalidad evangélica a través de una conversión pastoral continua, poniéndonos de manera más decidida y significativa al servicio de los jóvenes más pobres (CG27, 63.3).</p>	<p>3.1.1. Pasando desde una pastoral de conservación a una <i>pastoral «en salida»</i>, que parta de las necesidades más profundas de los jóvenes más pobres en su ambiente familiar y social (CG27, 72.2).</p>

PASOS

1.1.1.1. Vivir en la «trama de Dios», estudiando con mayor profundidad la persona de Jesús y sus opciones radicales y asumiendo el lema «trabajo y templanza» de Don Bosco en la vida personal y comunitaria.

1.1.2.1. Tener en nosotros y promover en los hermanos una visión realista y optimista de la situación juvenil para abrir nuestra mirada a la situación del territorio, sobre todo a las familias y a la defensa de los derechos de los jóvenes.

PASOS

2.1.1.1. Activar dinámicas positivas de comunicación interpersonal, de sincera escucha entre los hermanos, incluso a través de la corrección fraterna, para crear un clima de verdadera familia que facilite la superación del individualismo.

2.1.1.2. Promover momentos comunitarios para compartir espiritualmente nuestra fe con los hermanos y momentos de oración con jóvenes y laicos.

PASOS

3.1.1.1. Desarrollar la cultura vocacional y el cuidado de las vocaciones a la vida consagrada salesiana, cultivando el arte del acompañamiento y habilitando Salesianos y laicos que se conviertan en guías espirituales de los jóvenes (CG27, 75.1).

3.1.1.2. Promover en las Inspectorías una profunda verificación sobre la significatividad y presencia entre los más pobres de todas nuestras obras (CG27, 73.1).

Segunda Parte

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

**PARA EL VICARIO
DEL RECTOR MAYOR**

**PARA LOS CONSEJEROS
DE SECTORES**

1. Formación
2. Pastoral Juvenil
3. Comunicación Social
4. Misiones Salesianas
5. Economato General

**PARA EL SECRETARIADO
DE LA FAMILIA SALESIANA**

VICARIO DEL RECTOR MAYOR

Área 1: Testimonio de la vida consagrada

OBJETIVO	PROCESOS
<p>1.1. Favorecer el testimonio radical, personal y comunitario de la vida consagrada según las <i>Constituciones</i>.</p>	<p>1.1.1. Ayudando a la profundización de la <i>identidad de la vocación a la vida consagrada salesiana</i>, y a su acogida en la vida personal y comunitaria.</p>

Área 2: Cuidado de la disciplina religiosa

OBJETIVO	PROCESOS
<p>2.1. Responsabilizar a los Inspectores e Inspectorías en el cuidado de la disciplina religiosa.</p>	<p>2.1.1. Fomentando una cultura de la <i>fidelidad vocacional</i> y de prevención de las faltas de disciplina religiosa y afrontando las diversas situaciones personales y comunitarias que supongan dificultad.</p>

PASOS

1.1.1.1. En las Actas del Consejo General (ACG) ofrecer una orientación sobre la oración personal y la meditación (Cf. CG27, 65.2).

1.1.1.2. Promover iniciativas e intervenciones que favorezcan la transparencia y la participación mutua en la pobreza, la maduración afectiva en la castidad, y la disponibilidad en la obediencia.

1.1.1.3. En las ACG señalar a las Inspectorías los criterios sobre la consistencia cuantitativa y cualitativa de las comunidades y acompañar a los Inspectores en su realización (Cf. CG27, 69.6).

1.1.1.4. Acompañar a las Inspectorías en el proceso de reorganización de las presencias, de tal manera que refuercen el testimonio de vida consagrada.

1.1.1.5. Ayudar a los Inspectores, especialmente en los encuentros regionales, a asumir un cambio de mentalidad sobre el ejercicio de la autoridad y de la responsabilidad y ayudarles a escoger y formar buenos Directores de las comunidades.

PASOS

2.1.1.1. Estudiar junto con los Inspectores, en los encuentros regionales, cómo prevenir las situaciones de falta de disciplina religiosa en los diversos aspectos de nuestra vocación.

2.1.1.2. Acompañar a los Inspectores al afrontar las situaciones de los hermanos en dificultad y las situaciones irregulares y pedir a los Visitadores extraordinarios una relación sobre estas situaciones en las Inspectorías.

2.1.1.3. Ayudar a las Inspectorías a formular pautas para la salvaguarda y la protección de los menores y para la prevención de los casos de abuso (Cf. CG27, 73.4).

2.1.1.4. Asegurarse de que las Inspectorías sigan el protocolo del Rector Mayor y de su Consejo al tratar los casos de abuso y de que tengan la Comisión para examinar las acusaciones.

2.1.1.5. Habilitar las Inspectorías para preparar de manera correcta y profunda las prácticas referentes a dispensas, indultos, dimisiones, secularizaciones y excomuniones.

Área 3: Coordinación del Consejo General

OBJETIVO	PROCESOS
<p>3.1. Asegurar la identificación de objetivos comunes y sinergias entre los Consejeros de Sector y la Coordinación de las intervenciones con los Consejeros Regionales (CG27, 86)</p>	<p>3.1.1. Favoreciendo la información, la participación en la reflexión, proyección y valoración, la <i>disponibilidad a cambiar la práctica consolidada</i>.</p>

PASOS

3.1.1.1. Coordinar la redacción compartida del «Vademécum», del proyecto del Rector Mayor y Consejo General para el sexenio, de los calendarios regionales, de las orientaciones para las Visitas extraordinarias.

3.1.1.2. Pedir a los Consejeros de Sector que manden información semestral al Consejo General sobre el trabajo del Sector.

3.1.1.3. Reunirse cada semestre con los Consejeros de Sector y con los Consejeros Regionales y favorecer en el Consejo General el intercambio de las reflexiones, propuestas y situaciones surgidas.

3.1.1.4. Asegurar en el Consejo General la coordinación del acompañamiento de las Inspectorías y Visitadurías en dificultad.

3.1.1.5. Iniciar con los Consejeros de Sector la reflexión sobre la formación de los laicos, señalando las formas de coordinación entre Sectores y profundizando los resultados con todo el Consejo.

3.1.1.6. Coordinar la revisión del Manual del Inspector (CG27, 69.11).

3.1.1.7. Favorecer en el Consejo las experiencias espirituales, la vida fraterna, el compromiso en el propio servicio, los momentos de formación.

CONSEJEROS DE SECTORES

CONSEJERO PARA LA FORMACIÓN

Área 1: La vida consagrada en sus dos formas

OBJETIVO	PROCESOS
<p>1.1. Promover en la Congregación una mejor comprensión de la vocación consagrada salesiana en sus dos formas</p>	<p>1.1.1. Profundizando los <i>temas</i> como la vida consagrada, el Salesiano presbítero y el Salesiano coadjutor.</p>

Área 2: Formación permanente

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>2.1. Favorecer en las comunidades y en los hermanos el desarrollo de una mentalidad de formación permanente.</p> <p>2.2. Desarrollar y coordinar iniciativas de formación permanente.</p>	<p>2.1.1. Promoviendo la comprensión de la formación permanente y la <i>asunción de responsabilidad personal, comunitaria e inspectorial</i> sobre ella.</p> <p>2.2.1. Promoviendo la <i>formación permanente de los hermanos y, en particular, de los Directores</i>.</p>

PASOS

1.1.1.1. Organizar un curso para los maestros de novicios, de diversas Regiones, agrupados según la lengua inglesa e italiano-española.

1.1.1.2. Estudiar con las Regiones las nuevas orientaciones sobre la formación del Salesiano coadjutor, (Cf. Revisión de la «Ratio» sobre la formación inicial del Salesiano coadjutor del 18 de enero de 2012) y considerar cómo ponerlas en práctica.

1.1.1.3. Seguir con particular atención los Centros y las comunidades interinspectoriales de formación específica para los Salesianos coadjutores.

PASOS

2.1.1.1. Ofrecer en las ACG una reflexión sobre la formación permanente y otra reflexión que indique cómo integrar trabajo y oración: «espiritualidad edificante» / «místicos en el Espíritu» (CG27), «contemplación en la acción» (Const. 12).

2.1.1.2. Asegurar a nivel regional e interregional un buen Centro de Formación Permanente, preferiblemente salesiano, al que pueden dirigirse los Salesianos, laicos y miembros de la Familia Salesiana (CG27, 67.8).

2.2.1.1. Asegurar en el nivel regional e interregional la posibilidad de cursos de formación para los hermanos nombrados Directores por primera vez y animar a los Inspectores a que realicen una buena preparación de estos nuevos Directores (CG27, 69.10).

2.2.1.2. Preparar la actualización del *Manual del Director* (CG27, 69.11).

2.2.1.3. Con la ayuda de los Delegados inspectoriales para la Formación, crear en los hermanos la mentalidad de que «la misión compartida entre SDB y laicos ya no es opcional» (CG27, RM Discurso de clausura 3.7).

2.2.1.4. Pedir que cada Inspectoría promueva iniciativas de formación de Salesianos y laicos juntos, y que dentro de tres años tenga su «Proyecto laicos».

2.2.1.5. Lograr la actualización del libro *En Diálogo con el Señor* (CG27, 67.7).

Área **3**: Formación inicial

OBJETIVO	PROCESOS
<p>3.1. Formar Salesianos que estén a la altura de los retos de hoy.</p>	<p>3.1.1. Garantizando <i>procesos de formación que respondan a las necesidades actuales</i>.</p> <p>3.1.2. Comprometiendo las comunidades formadoras, Centros de Estudios, Inspectorías y Regiones en la <i>adecuación de la formación a las orientaciones recientes y a las nuevas realidades</i>.</p>

PASOS

3.1.1.1. Completar el programa de formación afectiva sexual y a la castidad para todas las etapas de la formación.

3.1.1.2. En colaboración con el Sector de la Pastoral Juvenil, crear en las Inspectorías una sensibilidad hacia el acompañamiento espiritual salesiano, para llegar así a una nueva política sobre este tema.

3.1.1.3. Insistir con los Inspectores en que los formadores se formen antes de enviarlos a una comunidad formadora, mediante un año o dos de *counselling* y acompañamiento espiritual, junto con la teoría y la práctica del Sistema Preventivo.

3.1.1.4. Estudiar con las Comisiones Regionales de Formación cómo fortalecer la formación para el servicio de autoridad.

3.1.1.5. Asegurar que durante las varias etapas de la formación inicial haya una formación de los Salesianos: a) hacia la estima de los laicos en la Iglesia y de su vocación y función, b) hacia la mentalidad de servicio y colaboración con ellos, c) hacia la apertura de aprender también de ellos.

3.1.1.6. Invitar a las Inspectorías de cada Región a preparar un programa de prácticas personales para todas las etapas de la formación inicial, con atención a los jóvenes pobres y en riesgo. Deben estar bien preparadas, guiadas y evaluadas para contribuir a su finalidad formativa de proporcionar a los formandos un conocimiento de las realidades sociales e inculcar en ellos un amor por los jóvenes pobres.

3.1.2.1. Pedir que las Inspectorías tomen las medidas necesarias para adecuar sus Centros de estudios filosóficos al Decreto de Reforma de los estudios filosóficos.

3.1.2.2. Insistir en particular en el cumplimiento del programa de estudios salesianos en todas las etapas de la formación y obtener que cada Región tome las medidas necesarias para cualificar a algunos hermanos en la salesianidad.

Área 4: Colaboración formativa

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>4.1. Poner en práctica las orientaciones del CG27 en el campo de la formación.</p> <p>4.2. Promover mayor coordinación y colaboración para la formación en las Inspectorías.</p> <p>4.3. Promover la coordinación de la formación para la pastoral salesiana: Pastoral Juvenil, Comunicación Social, Misiones.</p>	<p>4.1.1. Comprometiendo las <i>estructuras regionales e inspectoriales</i>.</p> <p>4.2.1. Concienciando a los Inspectores sobre la <i>función del Delegado y de la Comisión</i> inspectorial para la formación.</p> <p>4.3.1. Asegurando la <i>interacción entre los diferentes Sectores</i>.</p>

PASOS

4.1.1. Pedir a las Comisiones regionales e inspectoriales para la formación que integren las orientaciones del CG27 en su programación, en la Región y en la Inspectoría, para el próximo sexenio.

4.2.1.1. Ofrecer a los Inspectores criterios para la elección del Delegado inspectorial y para la animación de la Inspectoría; criterios para el trabajo de la Comisión inspectorial para la formación: reflexionar sobre la realidad formativa de la Inspectoría, servir de apoyo al Delegado, promover encuentros anuales de los formadores, particularmente de fases contiguas.

4.3.1.1. Crear oportunidades en las diversas etapas de formación para un conocimiento y práctica de las orientaciones de los diversos Sectores (Pastoral Juvenil, Comunicación Social, Misiones y Economía) a través de los Delegados y de los mismos formadores.

CONSEJERO PARA LA PASTORAL JUVENIL

Área 1: Animación y coordinación

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>1.1. Fortalecer el equipo del Dicasterio para responder mejor a las exigencias de la animación en todas las Regiones.</p> <p>1.2. Intensificar la animación y la formación de los Delegados y de los equipos inspectoriales de Pastoral Juvenil, favoreciendo la recuperación de estos procesos por la Pastoral Juvenil inspectorial.</p> <p>1.3. Tender a una coordinación más regular con los Consejeros Regionales y con los Dicasterios que trabajan en las distintas áreas relacionadas con la Pastoral Juvenil salesiana.</p>	<p>1.1.1. Aclarando las <i>funciones del Dicasterio</i> como conjunto y de cada uno de los miembros que lo componen, con referencia concreta a los Sectores específicos de competencia.</p> <p>1.1.2. Actualizando la <i>documentación</i> del Dicasterio.</p> <p>1.2.1. Favoreciendo la comunicación y el <i>acompañamiento</i> de los Delegados de Pastoral Juvenil.</p> <p>1.2.2. Promoviendo la <i>calificación, recalificación y actualización</i> de los Delegados de Pastoral Juvenil.</p> <p>1.3.1. Promoviendo la <i>colaboración</i> y la coordinación en algunas áreas comunes de trabajo.</p>

PASOS

1.1.1.1. Actualización del documento «Identidad y Misión», que presenta la figura y las competencias tanto del Consejero para la Pastoral Juvenil como la del equipo del Dicasterio.

1.1.1.2. Compartir la programación del sexenio con los Delegados de Pastoral Juvenil, con el fin de que las opciones de animación del equipo del Dicasterio sean conocidas y compartidas.

1.1.2.1. Organización del archivo (en soporte electrónicos y soporte papel) del Dicasterio.

1.1.2.2. Actualización de las listas de correos electrónica y de los otros medios informáticos destinados a la comunicación con las Inspectorías y Regiones.

1.1.2.3. Búsqueda y elaboración de datos de naturaleza estadística que interesen a todo el Dicasterio, para una adecuada animación y coordinación.

1.2.1.1. Continuidad de los encuentros anuales con: metodología de escucha; propuestas concretas para las necesidades y los requerimientos de las Regiones y de las Inspectorías; tiempos de reflexión; reparto y valoración del trabajo de animación pastoral.

1.2.1.2. Comunicación y encuentro con los Delegados y con los equipos de Pastoral Juvenil durante las visitas a las Inspectorías.

1.2.1.3. Información a través de la comunicación electrónica, *Newsletter* del Dicasterio, Agencia ANS.

1.2.1.4. Consolidación de la práctica existente de comunicación en las diversas lenguas nacionales.

1.2.2.1. Curso anual o jornadas de formación para los nuevos Delegados de Pastoral Juvenil de todas las Inspectorías.

1.2.2.2. Oferta de recursos informáticos para completar o iniciar la adquisición de los instrumentos y de la capacitación, para la animación y coordinación.

1.3.1.1. En colaboración con el Dicasterio para la Formación, acompañar a las Inspectorías en la elaboración del programa de formación pastoral de los Salesianos en formación inicial.

1.3.1.2. Colaboración entre el Dicasterio y el Secretariado para la Familia Salesiana en las iniciativas de calificación pastoral a nivel regional (o mundial) de los grupos de la FS.

1.3.1.3. Encuentros programados entre los tres Dicasterios de la Misión para compartir

1.4. Favorecer la comunicación y la colaboración con **otros organismos y entes**.

1.4.1. Favoreciendo el contacto con los *Centros de formación* y también con los *Centros editoriales*, en vista de una contribución a su compromiso de formación y reflexión.

1.4.2. Profundizando el contacto con la *Universidad Pontificia Salesiana* y con *otros Centros de Estudios* con amplio radio entre docentes y estudiantes.

1.4.3. Promoviendo momentos de encuentro, confrontación y programación común con los *Centros nacionales de Pastoral Juvenil*, concretando áreas comunes sobre las que trabajar.

1.4.4. Prosiguiendo la colaboración y comunicación con el *Ámbito de Pastoral Juvenil de las FMA*, con la finalidad de colaborar en algunos Sectores.

1.4.5. Promoviendo el *trabajo en red* y la coordinación con los organismos de cooperación y desarrollo promovidos por la Congregación y con otros entes eclesiales y civiles.

los procesos y algunas intervenciones comunes.

1.3.1.4. Participación en la Consulta y en los encuentros organizados por los otros Dicasterios.

1.3.1.5. Intercambio de los calendarios y de las direcciones del Dicasterio con los Consejeros Regionales.

1.4.1.1. Encuentros programados, orientados a colaborar en la cualificación de los hermanos y de los laicos en las áreas de la misión educativa y pastoral.

1.4.1.2. Comunicación e intercambio de información (novedades editoriales) con las Editoriales salesianas, prestando atención a las publicaciones que puedan interesar a las nuevas exigencias de la evangelización y de la cultura.

1.4.2.1. Continuidad en la colaboración con los profesores de la UPS, con el compromiso recíproco en las iniciativas de reflexión y de formación dirigidas a diversos sectores de animación pastoral.

1.4.2.2 Colaboración con el Departamento de Pastoral Juvenil de la UPS, para que hayan momentos concretos de participación y de estudio con los alumnos de la UPS que siguen cursos de Pastoral Juvenil.

1.4.2.3. Propuesta de participación de Salesianos y laicos en el trabajo del Dicasterio durante períodos acordados, para conocer mejor las opciones y reflexiones de los diversos Sectores del Dicasterio y de la animación pastoral directa en las Inspectorías y Regiones.

1.4.3.1. Encuentros programados de colaboración y comunicación de reflexión, experiencias y materiales.

1.4.3.2. Apoyo de los esfuerzos de coordinación y animación de la compleja realidad nacional por parte de los Centros nacionales.

1.4.4.1. Encuentros de intercambio y coordinación con el equipo del Ámbito de la Pastoral Juvenil de las FMA.

1.4.4.2. Coordinación y plan de acción común con el Ámbito para la Pastoral Juvenil de las FMA en algunos sectores de la Pastoral Juvenil.

1.4.5.1. Comunicación con las estructuras y organismos de cooperación y desarrollo salesianos: Voluntariado Internacional para el Desarrollo (VIS), DBYN, «Don Bosco Network».

1.4.5.2. Articulación con el trabajo de las organizaciones salesianas de promoción y educación y la defensa de los derechos de los jóvenes: DBI y representación en la ONU.

1.4.5.3. Participación y contribución en los organismos eclesiales: Comisión de Educación de las UISG/USG, OIEC, Pontificio Consejo de los Laicos.

Área 2: Compromisos prioritarios

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>2.1. Promover mayor conocimiento y aplicación del modelo de pastoral salesiana en todas las Regiones de la Congregación.</p> <p>2.2. Promover la escucha y el acompañamiento de los jóvenes en sus situaciones personales y en su maduración vocacional, a través del desarrollo de las posibilidades de acompañamiento y dirección espiritual.</p>	<p>2.1.1. Favoreciendo la socialización del «<i>Cuadro de referencia</i>» de la Pastoral Juvenil salesiana.</p> <p>2.1.2. Promoviendo su <i>aplicación</i> a través del acompañamiento de las Inspectorías y del desarrollo de instrumentos operativos.</p> <p>2.1.3. Ofreciendo motivos para una <i>organización inspectorial</i> más eficaz, según el «Cuadro de referencia»</p> <p>2.2.1. Desarrollando las <i>capacidades de acompañamiento</i> de los Salesianos y de los laicos en la Pastoral Juvenil salesiana.</p> <p>2.2.2. Dando <i>continuidad a los itinerarios</i> de acompañamiento salesiano en los diversos aspectos de la vida cristiana: oración, discernimiento vocacional y vida afectiva.</p>

PASOS

2.1.1.1. Primer encuentro regional del sexenio dirigido a la presentación y estudio profundizado del «Cuadro de referencia».

2.1.1.2. Verificación de la socialización del «Cuadro de referencia» durante los encuentros regionales y las Visitas de conjunto a las Regiones.

2.1.1.3. Encuentros formativos con algunos equipos y sectores particulares de la FS.

2.1.1.4. Colaboración con el Dicasterio para la Formación para una presencia del Dicasterio para la Pastoral Juvenil en los encuentros de formadores nacionales/regionales, y eventualmente en las casas de formación inicial.

2.1.1.5. Cuidado de las diversas traducciones del texto, con los procesos programáticos y en curso de preparación.

2.1.2.1. Elaboración de materiales formativos o de animación referentes al «Cuadro de referencia», con atención particular a los modelos operativos de los planes y proyectos de la Pastoral Juvenil salesiana.

2.1.2.2. Acompañamiento de algunas áreas geográficas particulares, pensando en actuaciones concretas de «difusión» y en la repercusión operativa en el ámbito local.

2.1.3.1. Animación e intervenciones para la consolidación o la creación (donde todavía no estuvieran constituidos) de los organismos de participación y corresponsabilidad, desde el nivel local al inspectorial (equipo de Pastoral, Consejo de la CEP, etc.).

2.2.1.1. Apoyo a las Regiones para la organización de encuentros o iniciativas de formación sobre el acompañamiento y la dirección espiritual para animadores de vocaciones, para conocer, examinar y adecuar las experiencias que se realizan en la pastoral vocacional dentro de los PEPS inspectoriales; para identificar los caminos y la nueva «buena práctica» de la animación inspectorial de vocaciones.

2.2.1.2. Colaboración de las Inspectorías / Regiones en las iniciativas para la formación en la dirección espiritual y en el acompañamiento.

2.2.1.3. Selección en las Inspectorías de Salesianos y laicos cualificados para el acompañamiento personal y el discernimiento vocacional.

2.2.2.1. Iniciativas formativas con la modalidad de Seminario de estudio, con una participación que llegue a todas las Regiones de la Congregación.

2.2.2.2. Publicación de estos encuentros internacionales sobre las diversas temáticas, recogiendo las aportaciones de las personas participantes, comprometidas en la formación y en el ministerio del acompañamiento espiritual.

2.3. Dar prioridad a la **formación educativa pastoral** de los Salesianos y de los laicos que comparten el espíritu y la responsabilidad en la animación pastoral de nuestras obras.

2.4. Dirigir una **atención prioritaria a los jóvenes más pobres** (RM 3.5; CG27, 22), **en riesgo** (DPG 2) y **en situación de marginación** (RM 1, 3.5) y reforzar el acompañamiento del sector de la marginación a nivel inspectorial y regional.

2.3.1. Asegurando el desarrollo de adecuadas *competencias educativas pastorales* en la formación inicial de los Salesianos, según el «Cuadro de referencia».

2.3.2. Promoviendo la formación educativo-pastoral de los Salesianos y laicos que trabajan en los diversos sectores de la Pastoral Juvenil y asegurando una comunicación integral del *Sistema Preventivo* como condición de identidad salesiana de los componentes de la CEP y de las obras.

2.3.3. Acompañando y cualificando a los Delegados para la Pastoral Juvenil para que respondan a los *retos y exigencias pastorales de hoy mediante*: la profundización de su identidad y funciones, la atención a una cuidada planificación, el trabajo de equipo

2.4.1. Favoreciendo en la Congregación la reflexión y la *toma de conciencia* sobre las nuevas pobrezas, las situaciones de riesgo y de marginación en las que se encuentran muchos jóvenes.

2.4.2. Acompañando y favoreciendo la *sinergia entre las diversas experiencias* existentes en las Regiones, que refuerce la reflexión y la participación en «buenas prácticas» en el sector de la marginación.

2.3.1.1. Con el Dicasterio para la Formación, elaboración de una propuesta de formación personal en las etapas de la formación inicial, para comprometerse en la Pastoral Juvenil, sensibilizarse en la lectura de los problemas sociales del entorno, y capacitarse para experiencias pastorales significativas y proyectos educativos y pastorales.

2.3.1.2. De acuerdo con el Sector para la Formación, participación en los encuentros regionales de los Delegados para la Formación.

2.3.1.3. Visitas de los miembros del Dicasterio de Pastoral Juvenil a las casas de formación, con ocasión de encuentros en las Inspectorías.

2.3.2.1. Elaboración de una propuesta de plan de formación que las Inspectorías puedan utilizar a través de sus propias estructuras o iniciativas formativas, o en colaboración con otras Inspectorías de la Región.

2.3.2.2. Participación del Dicasterio en los encuentros de reflexión Inspectorial / Regional sobre el Sistema Preventivo.

2.3.3.1. Acompañamiento de las políticas inspectoriales de inversión formativa destinada a la cualificación de personas en la animación de la Pastoral Juvenil de la Inspectoría.

2.3.3.2. Programación de la «Escuela de Delegados»

2.4.1.1. Consulta del Dicasterio de Pastoral Juvenil para reflexionar sobre la marginación juvenil.

2.4.1.2. Compromiso del DBI con el fin de promover la cultura de los derechos humanos, en particular de los menores, en las Regiones mediante la información y las iniciativas conocidas de los organismos internacionales.

2.4.2.1. Acompañamiento en el sector de la marginación que ya se practica en la Región.

2.4.2.2. Acompañamiento de las Inspectorías para la coordinación de las distintas iniciativas en favor de los jóvenes en dificultad mediante el POI y el PEPS inspectorial.

2.4.2.3. Búsqueda sobre la presencia salesiana (obras e iniciativas) entre los jóvenes en riesgo y en situación de marginación.

2.4.2.4. Encuentro mundial de estas experiencias y procesos regionales para una identidad salesiana cada vez más clara en este sector.

<p>2.5. Promover la reflexión sobre los procesos de evangelización en los diversos contextos culturales y favorecer los caminos de acompañamiento y de educación en la fe en los jóvenes.</p> <p>2.6. Integrar la pastoral familiar dentro del modelo educativo pastoral salesiano y en los proyectos inspectoriales y locales.</p>	<p>2.4.3. Favoreciendo la activación de <i>intervenciones pastorales en respuesta a sus necesidades</i>, y, en la Inspectoría, una profunda revisión de la significatividad y presencia entre los más pobres de nuestras obras (CG27, 73.1).</p> <p>2.5.1. Favoreciendo la elaboración de <i>itinerarios de educación en la fe</i> como instrumento de mediación con la cultura.</p> <p>2.6.1. Promoviendo la <i>reflexión sobre la situación en la familia</i> y favoreciendo su acompañamiento pastoral.</p> <p>2.6.2. Promoviendo un camino de valorización de su función como <i>sujeto en la CEP</i> y protagonista en el desarrollo del PEPS (Cf. CG27, 71.5,7).</p>
---	--

presencia y de la acción pastoral entre los jóvenes más pobres, a nivel inspectorial y local, durante la misma Consulta sobre la marginación juvenil (*supra* 2.4.1.1.).

2.5.1.1. Encuentro con Delegados en la Región para el estudio y la reflexión sobre los procesos de acompañamiento y la elaboración de itinerarios de educación en la fe.

2.5.1.2. Comunicación entre los Delegados de Pastoral Juvenil de los itinerarios de educación en la fe desarrollados y aplicados en las Inspectorías.

2.6.1.1 Encuentro de Delegados inspectoriales de Pastoral Juvenil para reflexionar sobre la pastoral familiar dentro del modelo educativo pastoral salesiano (experiencias de acompañamiento y atención pastoral a las familias) y para definir criterios y orientaciones hacia el desarrollo de la pastoral familiar dentro del PEPS inspectorial y local.

2.6.2.1. Colaborar en los cursos de formación y actualización para animadores de pastoral familiar, jornadas de estudio y congresos sobre temas relacionados con el bien de la familia y sus componentes.

2.6.2.2. Acompañar y promover iniciativas para comprometer a las familias cristianas en la pastoral vocacional

Área 3: Ambientes y sectores

A. Oratorio–Centros Juveniles

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>3A.1. Promover el Oratorio–Centro Juvenil como lugar físico de acogida y propuesta, encaminadas a la formación humana y cristiana de los jóvenes, con preferencia por zonas pobres o en riesgo y en la periferia de las ciudades.</p> <p>3A.2. Desarrollar una acción educativo-pastoral que desemboque en un proceso para el crecimiento en corresponsabilidad de todas las figuras educativas que trabajan en la CEP del Oratorio–Centro Juvenil.</p>	<p>3A.1.1. Relanzando el Oratorio - Centro Juvenil a través de decisiones que se traduzcan en <i>modos concretos de habitar las nuevas fronteras / periferias</i> de la vida de los jóvenes..</p> <p>3A.1.2. Consolidando la <i>oferta formativa</i> para los jóvenes de los Oratorios–Centros Juveniles para una mejor calidad educativo-pastoral salesiana.</p> <p>3A.2.1. Reflexionando sobre la <i>identidad del animador</i>, sobre los lugares y tiempos en que se realiza su formación.</p> <p>3A.2.2. Convirtiendo a los <i>jóvenes en protagonistas</i> de la vida en el Oratorio–Centro Juvenil.</p> <p>3A.2.3. Compromiso de las <i>familias en el PEPS</i> del Oratorio–Centro Juvenil.</p>

PASOS

3A.1.1.1. Estudio y comprobación en los encuentros regionales de cómo se está planteando la realidad oratoriana en la sociedad urbana y en las zonas populares juveniles, en la cooperación y solidaridad entre los Oratorios y en la participación de la Iglesia local.

3A.1.1.2. Promover en los equipos de Pastoral Juvenil inspectorial un exámen sobre las fuerzas, debilidades y evolución de la relación Oratorio–Centro Juvenil y otros ambientes de la obra salesiana: ocasiones de encuentro, formación, proyecto compartido.

3A.1.2.1. Poner de relieve por el Dicasterio de los módulos formativos ya ampliamente experimentados o en proyecto en las Regiones.

3A.1.2.2. Promover, particularmente en los Centros Nacionales de Pastoral, la pastoral oratoriana, profundizando sus contenidos y actualizando sus líneas metodológicas, según el «Cuadro de referencia».

3A.2.1.1. Promoción en las Comisiones/equipos inspectoriales de la reflexión sobre la identidad de los animadores, sobre las nuevas exigencias de la vida asociativa, según el «Cuadro de referencia».

3A.2.1.2. Presentación y comunicación entre los Delegados de la Pastoral Juvenil, con la intención de poner a disposición materiales e instrumentos idóneos de animación para los animadores: propuestas, actividades, experiencias.

3A.2.1.3. Recopilación por el Dicasterio de las competencias necesarias para la función educativa de los educadores en situaciones difíciles, reconociendo recursos e instrumentos operantes en las Inspectorías.

3A.2.2.1. En las posibles participaciones en los encuentros regionales y mundiales, verificación por parte del equipo del Dicasterio del grado de protagonismo que asumen los jóvenes en los Oratorios–Centros Juveniles inspectoriales y en el servicio / animación respecto a los otros jóvenes.

3A.2.3.1. Pedir ayuda a las Inspectorías para la formación y el acompañamiento de las jóvenes parejas y jóvenes familias que frecuentan el Oratorio–Centro Juvenil en colaboración con la parroquia.

B. Escuela y Centro de formación profesional

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>3B.1. Promover la calidad educativo-pastoral de la presencia salesiana en la escuela/CFP, con una reflexión constante en diálogo continuo con los diversos contextos.</p> <p>3B.2.- Asistir a los Inspectores y a los referentes de las escuelas inspeccionales en su trabajo de animación del campo escolástico y profesional, dentro del respeto de su autonomía organizativa.</p>	<p>3B.1.1. Acompañando las potencialidades y el <i>intercambio de las experiencias y de las reflexiones</i> sobre la escuela/CFP en las Regiones en el propio contexto socio-cultural.</p> <p>3B.1.2. Promoviendo <i>documentos y publicaciones</i> que señalen el camino para crear una escuela salesiana evangélicamente significativa hoy.</p> <p>3B.2.1. Acompañando los <i>encuentros nacionales/regionales/continentales</i> de las escuelas y centros de formación profesional para cuidar el efecto deseado de las conclusiones de los encuentros sobre las realidades locales.</p>

PASOS

3B.1.1.1. En los encuentros regionales/continentales, programación de los espacios de reflexión regionales y/o continentales para una actualización de la identidad de las instituciones educativas como escuelas católicas de inspiración salesiana.

3B.1.1.2. Participación en las jornadas formativas nacionales/regionales con los responsables de escuelas y eventualmente en los encuentros de los profesores, integrando las orientaciones del «Cuadro de referencia».

3B.1.2.1. Colaboración con aportaciones escritas en las revistas y en los Congresos/Seminarios que se piden al Dicasterio para una reflexión educativo-pastoral en el campo escolástico y profesional.

3B.1.2.2. Realización de un vídeo institucional sobre las actividades de formación profesional de la Congregación Salesiana en el mundo.

3B.1.2.3. Recogida y organización de los documentos existentes sobre las escuelas y CFP salesianos sobre selección y formación de los docentes en las Regiones.

3B.2.1.1. Convocatoria y acompañamiento de la Comisión Central (referentes de las Regiones de ESA-Escuela Salesiana América) para asegurar la continuidad y la puesta en práctica de las políticas educativas continentales.

3B.2.1.2. Presencia del Dicasterio en los encuentros de las Regiones que forman ESA, estimulando el intercambio y la verificación de los itinerarios regionales.

3B.2.1.3. Creación de un grupo de trabajo sobre la formación profesional en América a través de la contribución de hermanos y laicos especializados.

3B.2.1.4. Consolidación del Grupo Formación Profesional Europa SDB en curso, con representatividad geográfica que facilite los niveles de conocimientos y de intercambio de experiencias entre Salesianos en el ámbito de las escuelas técnicas profesionales y profundice las relaciones entre los Salesianos y las empresas.

3B.2.1.5. Reforzamiento de las CSSE (Comisión Escuela Salesiana Europa) y de la metodología de trabajo comprometiendo lo más posible a todos los miembros, de manera que todos participen y puedan reconocerse en el proyecto.

3B.2.1.6. Acompañamiento de los procesos que se realizan de coordinación, desarrollo y promoción de la formación profesional salesiana en Asia Sur (DBTech) y en África (Bosco Tech de África).

<p>3B.3. Ofrecer estrategias e instrumentos para la aplicación del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano de la escuela/CFP.</p> <p>3B.4. Reforzar el equipo del Dicasterio para la escuela/CFP para una adecuada animación del Sector y para crear una relación con las estructuras educativas inspectoriales.</p> <p>3B.5. Asegurar la representación social y eclesial de las Escuelas/CFP salesianas.</p>	<p>3B.2.2. Asistiendo a las Inspectorías en la promoción de la <i>animación educativa pastoral</i>.</p> <p>3B.2.3. Promoviendo e incentivando la <i>innovación pedagógica y las nuevas tecnologías</i> en la escuela/CFP salesiano, en consonancia con los contextos educativos de cada realidad.</p> <p>3B.3.1. Concretando la oferta de <i>iniciativas formativas</i> para el desarrollo normal de la misión educativo-pastoral de las Inspectorías y Regiones salesianas.</p> <p>3B.3.2. Estimulando la <i>vocación del educador salesiano</i> y favoreciendo el estudio en común de los problemas pastorales en el campo de la educación.</p> <p>3B.4.1. Señalando un <i>acompañamiento mejor del sector educativo</i> en la Congregación para responder a las exigencias de la misión salesiana.</p> <p>3B.5.1. Promoviendo la creación y potenciación de los <i>proyectos de movilidad e intercambio</i> entre docentes y alumnos.</p> <p>3B.5.2. Favoreciendo la <i>presencia institucional del Dicasterio</i> en los foros de educación.</p>
---	--

3B.2.2.1. Presentación del «Cuadro de referencia» para la Pastoral Juvenil salesiana (con particular referencia a la escuela/CFP) en los Consejos Directivos Nacionales o colegio de presidente/directores.

3B.2.2.2. Publicación del documento «Animación de la pastoral educativa en los centros salesianos. Orientaciones», según los diferentes contextos de la Congregación.

3B.2.3.1 Organización de encuentros con las empresas que colaboran con nuestros CFP salesianos para la construcción y el reforzamiento de colaboraciones en las realidades inspectoriales.

3B.2.3.2. Solicitar a las Inspectorías el elenco de empresas con la que se trabaja en el campo de la formación profesional.

3B.3.1.1. Continuación del curso «Formación inicial para directivos» de ESA y otros cursos para la colaboración, formación y comunicación de los conocimientos sobre la base de ambientes virtuales e Internet (nuevas tecnologías e instrumentos para modernizar no solo la enseñanza, sino toda la organización educativa).

3B.3.1.2. Redescubrimiento de las «buenas prácticas» que comprometen a las familias en las escuelas/CFP salesianos adaptadas a las situaciones pluriculturales y plurirreligiosas de las Regiones.

3B.3.2.1. Oferta de orientaciones a las Inspectorías para eventuales programas formativos para los profesores y los cuadros dirigentes, destinados a mejorar su profesionalidad y a acrecentar el conocimiento del carisma.

3B.4.1.1. Consolidación de un grupo permanente de reflexión y animación sobre el tema de la escuela/CFP salesianos dentro del Dicasterio.

3B.4.1.2. Elaboración del mapa de los datos estadísticos de las escuelas/CFP, con atención particular a las tendencias que se perciben en la variada gama de presencia educativa en las Regiones.

3B.4.1.3. Creación de una página *web* con las escuelas/CFP salesianos del mundo para la visibilidad y comunicación entre los Centros salesianos y para la apertura con las instituciones civiles y eclesiales.

3B.5.1.1. Continuación de la Red de Proyectos Europeos de Instrucción y Formación Profesional (SDB).

3B.5.1.2. Compromiso por la colaboración y la sintonía con otros organismos de la Escuela Católica en el campo de la evangelización y educación: OIEC (Ufficio Internazionale della Scuola Cattolica), Comisión para la educación de la Unión de los Superiores Generales y otros.

C. Institutos de Educación Superior

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>3C.1. Promover la aplicación de las políticas de la Congregación para las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS).</p>	<p>3C.1.1 Asegurando el funcionamiento de las <i>estructuras de coordinación</i> y el desarrollo de los programas de trabajo en red de las IUS a nivel mundial y continental.</p> <p>3C.1.2 Asistiendo a las instituciones en sus procesos de <i>crecimiento en la identidad salesiana</i> y en su consolidación institucional.</p> <p>3C.1.3 Renovando el <i>cuadro de referencia de las IUS</i>: documentos de Identidad y Políticas.</p>
<p>3C.2. Promover la sinergia entre las IUS y la comunicación en el interior y en el exterior de la red.</p>	<p>3C.2.1 Facilitando el mutuo conocimiento y la <i>comunicación</i> entre las instituciones de la red.</p> <p>3C.2.2 Asegurando una mayor <i>difusión de información</i> sobre IUS en la Congregación y en el exterior de la red.</p> <p>3C.2.3 Favoreciendo la <i>colaboración</i> y el trabajo en red de las instituciones.</p>
<p>3C.3. Garantizar la reflexión y el desarrollo del carisma salesiano en el ámbito de la educación superior.</p>	<p>3C.3.1 Promoviendo la <i>reflexión</i> sobre la presencia salesiana en el ámbito de la educación superior.</p> <p>3C.3.2 Definiendo un modelo compartido de pastoral universitaria salesiana entre las IUS.</p>

PASOS

3C.1.1.1 Encuentro anual y programa de trabajo del consejo de dirección de las IUS.

3C.1.1.2 Conferencias continentales de las IUS (América, Europa, Asia y África).

3C.1.1.3 Asambleas Generales IUS.

3C.1.2.1 Programa anual de visitas e iniciativas de animación a cada una de las IUS para promover la identidad específica y la aplicación de las políticas de la Congregación.

3C.1.3.1 Revisión o renovación del documento «Políticas para la presencia salesiana en la educación superior 2012-2016».

3C.1.3.2 Revisión de los documentos de referencia de las IUS (Identidad y Políticas) y su aprobación durante la Asamblea General 2021.

3C.2.1.1 Elaboración del sitio *web* de las IUS.

3C.2.1.2 Organización del banco de datos de las IUS.

3C.2.1.3 Difusión de información sobre las mejores experiencias y prácticas de gestión entre las IUS.

3C.2.2.1 Programa anual de comunicación/información sobre las IUS.

3C.2.3.1 Promoción del trabajo en red de grupos IUS según áreas de interés específico (*IUS Education group*, otros grupos).

3C.2.3.2 Promoción de visitas a iniciativas de colaboración entre directivos, staff o docentes de las IUS.

3C.3.1.1 Organización del archivo digital de las IUS.

3C.3.1.2 Reedición del material elaborado sobre la presencia salesiana en la educación superior y difusión en el sitio *web*.

3C.3.2.1 Encuentros continentales de pastoral universitaria.

3C.4. Promover una mayor **formación y competencias** para actuar en el ámbito de la educación superior.

3C.3.3. Favoreciendo el *desarrollo de la identidad* de los distintos tipos de presencia en el ámbito de la educación superior.

3C.4.1. Promoviendo la *formación de los directivos* y otras personas corresponsables en el desarrollo del proyecto institucional en las IUS.

3C.3.2.2. Comisión para la elaboración de un documento sobre el modelo de pastoral universitaria.

3C.3.2.3. Socialización del modelo de pastoral universitaria salesiana, a nivel regional e inspectorial.

3C.3.3.1. Información estadística a nivel mundial sobre las residencias e internados universitarios y sobre los Salesianos que trabajan en instituciones de educación superior no salesianas (eclesiales o civiles).

3C.3.3.2. Acompañamiento de los encuentros de responsables de las residencias e internados universitarios a nivel inspectorial o nacional.

3C.3.3.3. Visitas a las residencias e internados universitarios existentes.

3C.3.3.4. Encuentros de capellanes y responsables de la pastoral universitaria en obras o estructuras no salesianas.

3C.4.1.1. Curso virtual IUS para África.

3C.4.1.2. Seminario para los animadores de pastoral universitaria.

3C.4.1.3. Curso de formación para directivos de las IUS.

D. Parroquias y santuarios confiados a los Salesianos

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>3D.1. Valorar y hacer operativos los organismos pastorales parroquiales: asambleas, grupos, comisiones pastorales (litúrgica, caritativa, familiar, etc.).</p>	<p>3D.1.1. Situando a todos los miembros de la PEP en la condición real de <i>participación, diálogo y corresponsabilidad</i> en los dinámicos ordinarios de la comunidad parroquial.</p>
<p>3D.2. Favorecer la comunicación de las líneas pastorales indicadas en el «Cuadro de referencia».</p>	<p>3D.2.1. Centrándose en los <i>bitos cruciales de la vida pastoral</i>, en particular los retos de la evangelización de los jóvenes.</p> <p>3D.2.2. Despertando la atención de la comunidad parroquial hacia el <i>protagonismo activo de la familia en la misión</i> educativo pastoral, sosteniéndola en su función educativa como primera comunidad educadora, con una atención especial a las debilidades.</p>
<p>3D.3. Prestar mayor atención al territorio y a las cuestiones de la dimensión social de la caridad.</p>	<p>3D.3.1. Privilegiando en los agentes pastorales parroquiales el <i>acercamiento a las problemáticas concretas</i> de cuantos viven en el territorio y cuidando el testimonio de una caridad activa.</p>

PASOS

3D.1.1.1. Verificación en los PEPS inspectoriales de la función del Consejo Pastoral Parroquial, organismo ordinario de comunicación de programación y de coordinación de toda la acción pastoral de la parroquia.

3D.1.1.2. Programación de un encuentro de los párrocos en las diversas Regiones para la formación y actualización del grupo de presbíteros salesianos según el «Cuadro de referencia».

3D.2.1.1. Invitación a los Consejos inspectoriales a revisar y reordenar las opciones adoptadas en la parroquia salesiana hacia una opción clara por los jóvenes y por las clases populares.

3D.2.1.2. Estudio con los Delegados de Pastoral Juvenil sobre el compromiso de las comunidades parroquiales para el primado de la Palabra, la calidad de la celebración y del recorrido para la iniciación cristiana de los muchachos.

3D.2.2.1. Promover en las Comisiones inspectoriales/nacionales el estudio de la reciprocidad entre familia y parroquia salesiana y hacer converger recursos, energías y corresponsabilidades.

3D.2.2.2. Estudio por el Dicasterio de las buenas prácticas existentes dirigidas a constituir grupos «de apoyo» parroquiales —compuestos por sacerdotes, consagrados/as, agentes pastorales formados en el ambiente específico— que afrontan las situaciones difíciles e irregulares.

3D.3.1.1. En los encuentros de los párrocos, activar la comunicación de las diversas pobreza del contexto que favorezca una lectura eclesial de la realidad socioeconómica del territorio; el censo de las dificultades; nuevos estilos de relaciones con el territorio.

3D.3.1.2. Verificación atenta en los PEPS inspectoriales, dirigida a valorar si las diversas formas de la dimensión social de la caridad en las parroquias responde a las exigencias reales del territorio en el que viven y actúan.

E. Obras y Servicios sociales para jóvenes en riesgo

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>3E.1. Promover una atención renovada a las nuevas penosas situaciones de los jóvenes en el territorio.</p> <p>3E.2. Estimular las Inspectorías a coordinar las diversas obras y servicios para los jóvenes en dificultad, mediante el POI y el PEPS inspectorial.</p> <p>3E.3. Predisponer y/o dar continuidad a procesos de formación en la Inspectoría, ateniéndose a las orientaciones del «Cuadro de referencia».</p>	<p>3E.1.1. Asegurando en cada iniciativa la <i>calidad educativo-pastoral</i> y la continuidad.</p> <p>3E.1.2. Cuidando de manera especial las <i>iniciativas en favor de los inmigrantes, los refugiados, las minorías étnicas</i> y otras formas nuevas de pobreza.</p> <p>3E.2.1. Asegurando el <i>sostenimiento de los departamentos/equipos</i> que cuidan el trabajo de las obras-servicios sociales a nivel inspectorial.</p> <p>3E.3.1. Estimulando una <i>formación pastoral y específica</i> que sirva para redescubrir la validez educativo-pastoral de este ambiente salesiano.</p>

PASOS

3E.1.1.1. Coordinación a nivel regional y continental, de las estructuras que se ocupan de las obras y servicios sociales para jóvenes en riesgo.

3E.1.1.2. Acompañamiento de los responsables inspectoriales para favorecer lo más posible un *modus operandi* común y homogéneo entre las diversas obras-servicios sociales, con orientaciones no solo educativo-pastorales, sino también administrativas y económicas.

3E.1.2.1. Promoción de la coordinación y relación con otros organismos civiles, incluso internacionales, en el trabajo sobre la marginación y penosa situación juvenil.

3E.1.2.2. A nivel nacional, apoyo para realizar estudios e investigaciones sobre las carencias y necesidades de estos jóvenes; esto ayudará a descubrir las causas, preparar planes de intervención, estimular las obras-servicios sociales de las Inspectorías.

3E.2.1.1. Acompañamiento del grupo operativo estable de coordinación en la Inspectoría (por ejemplo Sección Proyectos), prestando atención a la fase de planificación y de verificación de los proyectos.

3E.2.1.2. Recogida, reordenación y lectura de los datos de nuestras obras-servicios sociales en el mundo para favorecer:

- una reflexión global, al servicio de cada Inspectoría;
- una sensibilización de la opinión pública, con producción de instrumentos para divulgar nuestras obras-servicios (actualización de los sitios *web*).

3E.2.1.3. Cuidado del Consejo inspectorial por la continuidad de cada proyecto dentro del POI y del PEPS inspectorial.

3E.2.1.4 Cuidado de los intercambios y verificación de experiencias en los encuentros nacionales/regionales para promover estructuras, servicios y/o intervenciones de emergencia; coordinación con servicios eclesiales; proyectos de tutela de los derechos; voluntariado.

3E.3.1.1. En colaboración con el Dicasterio para la Formación, animación a las casas de formación inicial para una toma de conciencia de las nuevas formas de pobreza y de marginación actuales, sobre todo en las áreas urbanas en vista de preparar adecuadamente a los SDB para trabajar en ellas.

3E.3.1.2. Promoción de la formación de los agentes de pastoral y del personal, tanto profesional como voluntario, comprometido en los servicios sociales de nuestras obras salesianas.

F. Voluntariado misionero

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>3F.1. Favorecer el desarrollo del voluntariado con una clara identidad salesiana dentro del PEPS inspeccional y local.</p> <p>3F.2. Acompañar las experiencias ya existentes de voluntariado.</p> <p>3F.3 Asegurar que en las Inspectorías se preste una atención especial a la formación de los voluntarios durante todo el proceso de su experiencia.</p> <p>3F.4. Estudiar las posibles convergencias entre el voluntariado misionero y la animación vocacional.</p>	<p>3F.1.1. Siguiendo de cerca las Inspectorías que están en la fase de <i>organización, de manera sistemática</i>, de la experiencia del voluntariado.</p> <p>3F.2.1. Fomentando los <i>camino ya existentes</i> en el mundo del voluntariado, favoreciendo un trabajo en red entre las Inspectorías y entre las Regiones.</p> <p>3F.3.1. Verificando que la experiencia del voluntariado no se limite solo a un trabajo realizado, sino que sea una <i>experiencia integral evangélica y carismáticamente inspirada</i>.</p> <p>3F.4.1. Examinando las <i>dificultades y oportunidades</i> existentes entre voluntariado y animación vocacional en los diversos procesos inspeccionales.</p>

PASOS

3F.1.1.1. En colaboración con el Dicasterio de las Misiones, revisión del documento «El Voluntariado en la Misión Salesiana», a la luz del «Cuadro de referencia».

3F.2.1.1. Comunicación de buenas prácticas y de contactos entre los Delegados inspeccionales de la Pastoral Juvenil y los Delegados inspeccionales para la animación misionera.

3F.3.1.1. A nivel regional realizar una verificación minuciosa de los procesos existentes de formación de los voluntarios en las Inspectorías.

3F.4.1.1. En los encuentros anuales de los Delegados debe realizarse una confrontación sobre la convergencia entre voluntariado y animación vocacional.

G. Movimiento Juvenil Salesiano

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>3G.1. Promover y acompañar la presencia del Movimiento Juvenil Salesiano (MJS) en cada Inspectoría, junto con el reforzamiento del <i>networking</i> de los procesos organizativos y de animación en todos los niveles.</p> <p>3G.2. Potenciar la formación que alcance los objetivos del MJS, consolidando la identidad de los jóvenes de manera íntegra.</p>	<p>3G.1.1. Siguiendo las Inspectorías para <i>consolidar el MJS</i> allí donde está todavía en los inicios o se ha de establecer.</p> <p>3G.1.2. Promoviendo prácticas de <i>trabajo en red</i> entre Inspectorías y países.</p> <p>3G.1.3. Acompañando la <i>coordinación del MJS en la Región y en la nación</i>.</p> <p>3G.1.4. Dando mayor <i>visibilidad</i>.</p> <p>3G.1.5. Documentando la <i>historia</i> y el desarrollo del MJS.</p> <p>3G.2.1. Favoreciendo un <i>camino de formación</i> que sea capaz de entablar diálogo entre carisma salesiano y realidades geográficas y culturales diversas.</p> <p>3G.2.2. Proponiendo experiencias de formación de delegados, animadores, jóvenes líderes y jóvenes <i>capaces de dirigir</i>.</p>

PASOS

3G.1.1.1. Participación en las propuestas y en los procesos del MJS en las Regiones o Inspectorías.

3G.1.1.2. Promoción de la reflexión del MJS según el «Cuadro de referencia» para una comprensión más clara de su identidad y función.

3G.1.2.1. Intercambio y difusión de materiales obtenidos de las experiencias del MJS sobre los caminos y procesos y sobre la espiritualidad juvenil salesiana.

3G.1.2.2. Apoyo a programas de intercambio entre las Inspectorías y los países cercanos.

3G.1.2.3. Participación en acontecimientos internacionales que fortalezcan la identidad y experiencia del MJS.

3G.1.2.4. Intercambios entre Delegados y animadores para una mayor interacción y contacto a través de portales *web*.

3G.1.3.1. Coordinación de la Asamblea General Anual Europea del MJS.

3G.1.3.2. Acompañamiento de los diversos encuentros continentales o nacionales

3G.1.4.1. Promoción del logo, sistemas de comunicación y organización, sitios *web* y otras plataformas.

3G.1.4.2. Participación con otros grupos y movimientos de la Familia Salesiana o de inspiración salesiana y con otras plataformas dirigidas a los jóvenes como el Pontificio Consejo para Laicos.

3G.1.5.1. Documentación del origen, historia y desarrollo del MJS.

3G.1.5.2. Publicación de un Directorio y recogida de datos sobre el MJS en todo el mundo.

3G.1.5.3. Presentación creativa del MJS, su identidad y su presencia: documentación, películas y otros elementos.

3G.2.1.1. En los encuentros regionales y con equipos inspectoriales de Pastoral Juvenil, reflexión sobre los procesos de formación dentro de MJS.

3G.2.2.1. Programa de formación para los animadores, jóvenes y líderes a nivel inspectorial, interinspectorial o internacional, en colaboración con los centros de animación.

CONSEJERO PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Área 1: Animación

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>1.1. Acompañar y ayudar a los Inspectores en la función de la Comunicación Social (CS) confiada a ellos por los <i>Reglamentos Generales</i> (R 31) y de acuerdo con el Sistema Salesiano de Comunicación Social (SSCS).</p> <p>1.2. Reforzar en los Salesianos la conciencia de la importancia de ser buenos comunicadores para ser buenos educadores y evangelizadores (CG 27, 62).</p>	<p>1.1.1. Incrementando la <i>calidad de los encuentros</i> con los Inspectores y sus Delegados para la CS, en vista de una mayor eficacia.</p> <p>1.2.1. Superando una visión individualista y centrada en el uso de medios, para llegar a una <i>visión</i> que tenga como centro a las personas que comunican con autenticidad como miembros de una comunidad y como testigos de la radicalidad evangélica para los jóvenes (CG27).</p>

PASOS

1.1.1.1. Con la Consulta Mundial y los Delegados inspectoriales para la CS, promover la actualización del SSCS en lo que se considere necesario en relación al CG27, al *Vademécum* del Consejo General y a la verificación del último sexenio.

En coordinación con los Consejeros de Sector y los Consejeros Regionales:

1.1.1.2. Reunirse los Inspectores de la Regiones junto con los Consejeros de los Sectores para la Pastoral Juvenil, para las Misiones y el Regional correspondiente.

1.1.1.3. Reunirse con los Delegados/as inspectoriales para la CS a nivel continental, regional o de Conferencia, según la necesidad, siguiendo los criterios del SSCS y previendo momento de comunicación con los Delegados de otros Sectores cuando sea posible.

En apoyo prioritario para el Sector de la formación (CG27, 25):

1.2.1.1. Estimular la inserción y actualización del programa de formación inicial y permanente para la CS en la diversas etapas.

1.2.1.2. Promover las jornadas anuales de CS para formando, formadores y colaboradores de la CS y otros miembros de la FS (CG27, 19).

1.2.1.3. Estimular la creación y compilación de materiales adaptados para la formación en la CS.

1.2.1.4. Insistir en que en cada Inspectoría haya hermanos especializados en CS (CG27, 75.4).

1.2.1.5. Promover la participación de los SDB como testigos del Evangelio, educadores y comunicadores en los diversos medios: TV, radio, prensa, *web*, revistas, blogs, redes sociales.

Área 2: Información

OBJETIVO	PROCESOS
<p>2.1. Garantizar una información correcta, completa y actualizada que exprese claramente la misión salesiana, su actualidad e importancia en la Iglesia y en la sociedad.</p>	<p>2.1.1. Acompañando al Rector Mayor en sus <i>comunicaciones dentro y fuera de la Congregación y de la Familia Salesiana</i>.</p> <p>2.1.2. Asegurando <i>identidad, apertura y profesionalidad</i> de la información en coherencia con los criterios de la comunicación salesiana indicados en el SSCS.</p> <p>2.1.3. Acompañando y favoreciendo de manera prioritaria la información sobre el compromiso de la Congregación <i>por los jóvenes más pobres, por el «Proyecto Europa», el Bicentenario y la «missio ad gentes»</i> (CG27, pp. 128, 130).</p>

PASOS

2.1.1.1. Coordinar la visibilidad de la figura y de los mensajes del Rector Mayor en los medios, de acuerdo con el contenido que ofrecer y el objetivo que alcanzar.

2.1.1.2. Asegurar la sinergia entre portavoz, Sector de la CS y Sala de Prensa.

2.1.2.1. Coordinar la actualización y actuación de los manuales de procedimiento para el personal de cualquier área del Sector.

2.1.2.2. Coordinar la renovación y actuación de los manuales de actuación para las noticias según los criterios del periodismo y de la información en papel y digital.

2.1.2.3. Coordinar la actualización y el replanteamiento técnico, gráfico y estético de los sitios SDB.org, ANS y BS, teniendo en cuenta la multiculturalidad y las diversas lenguas de la Congregación.

2.1.2.4. Estimular y acompañar el paso gradual y necesario desde la mentalidad y comunicación realizada en papel hasta la digital.

2.1.2.5. Promover la gestión y el uso de los medios de comunicación social y vídeo para una información actualizada y oportuna, que sea difundida en la red.

2.1.2.6. En coordinación con el Vicario del Rector Mayor, asegurar una suficiente composición de personal cualificado, salesiano y laico, de manera que se garantice el desarrollo del trabajo ordinario y extraordinario del Sector.

2.1.2.7. Reforzar el equipo editorial, la participación y la distribución de la revista anual «Salesiani».

2.1.2.8. Estimular y promover la traducción de las informaciones a más lenguas para que lleguen el carisma, la enseñanza y la vida cotidiana de la Congregación, de manera que puedan ser deseados y recibidos con alegría e interés por las Inspectorías.

2.1.1.9. Continuar la estrecha colaboración entre los sectores para la CS y para las Misiones.

2.1.3.1. Asegurar la cobertura completa y el compromiso de ANS, Sala de Prensa, BS, SDB.org, para que lleguen las informaciones a la Congregación y a la Familia Salesiana, en la Iglesia y en la sociedad a través de nuestros medios y de los medios de otros.

2.1.3.2. Comprometer a los Delegados inspectoriales y a los Directores de las diversas ediciones del BS, revistas y otros medios salesianos en asegurar la cobertura de estas prioridades.

2.1.3.3. Aprovechar la ocasión del Bicentenario para estimular a las Inspectorías a hacerse visibles en la Iglesia y en la sociedad a través de la imagen institucional del escudo y del logo de la Congregación.

2.1.3.4. Junto con el Consejero para las Misiones, reforzar la relación y la colaboración entre los Sectores y entre los Delegados inspectoriales de ambas.

Área 3: Producción y empresas

OBJETIVO	PROCESOS
<p>3.1. Entre los Directores y los responsables de los medios, de los Centros y de las estructuras de producción, reforzar el crecimiento de la unidad en favor de la promoción de la cultura cristiana y salesiana.</p>	<p>3.1.1. Promoviendo e incrementando la <i>visibilidad de la unidad, de las sinergias y de las colaboraciones</i> de nuestras empresas y obras de producción.</p>

Área 4: Bienes artísticos y culturales

OBJETIVO	PROCESOS
<p>4.1. Iniciar de manera coordinada el cuidado y promoción de los bienes artísticos y culturales salesianos como riqueza y patrimonio de la Congregación en favor de la misión.</p>	<p>4.1.1. Pasar desde una concepción de los bienes artísticos y culturales solo material y como derecho reservado, a una <i>práctica de conservación, comunicación, difusión</i> y educación incluso digital en favor de los jóvenes y de los ambientes populares.</p>

PASOS

En coordinación con el Ecónomo General y con los Consejeros Regionales:

3.1.1.1. A través de encuentros o de otros medios, acompañar a los responsables de las empresas de comunicación de las distintas Regiones o continentes para encontrar puntos y espacios de unidad y de colaboración: editoriales, radio, tipografías, *Boletín Salesiano*, revistas, sitios *web*, multimedia, productores de vídeo, música, teatro, etc.

3.1.1.2. Promover la aplicación de los criterios de calidad y de actualización de los procesos y de los productos de nuestras empresas.

3.1.1.3. Estimular la colaboración y un proceso de unidad de algunas estructuras y productos en torno a la imagen corporativa (*brand*) y logo común y visible: Salesianos Don Bosco.

3.1.1.4. Promover la reflexión en la Consulta Mundial sobre nueva evangelización, nueva educación, nuevas tecnologías y nuevas culturas desde la perspectiva de la CS.

PASOS

En coordinación con el Ecónomo General y con la Secretaría General:

4.1.1.1. Promover la creación de un catálogo del patrimonio artístico y cultural de la Congregación en cada Inspectoría: pintura, escultura, arquitectura, mosaicos, música, documentos fotográficos y vídeos históricos, obras literarias, teatrales, cinematográficas en forma material y digital...

4.1.1.2. Promover la conversión, conservación y catalogación de antiguos documentos e imágenes en forma digital.

4.1.1.3. Estimular el cuidado, conservación y catalogación de documentos e imágenes ya realizados en modo digital.

4.1.1.3. Estimular el desarrollo de las cualidades artísticas de los hermanos más dotados como modalidad actual y válida para la educación y la evangelización de los jóvenes y de los grupos populares.

CONSEJERO PARA LAS MISIONES

Área 1: Vocación misionera *Ad Gentes*

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>1.1. Promover las vocaciones misioneras salesianas <i>ad gentes, ad externos, ad vitam</i>.</p> <p>1.2. En sinergia con el Sector para la formación, asegurar la formación misionera salesiana en sus diversos niveles y modalidades.</p>	<p>1.1.1. Pasando de una visión introvertida que quiere conservar para si «a los mejores», a una <i>generosidad misionera</i> abierta a la misión <i>ad gentes</i> de la Congregación.</p> <p>1.2.1. Pasando desde considerar la formación misionera como exclusiva de una élite, a concebirla y organizarla como un <i>elemento fundamental de la formación de todo Salesiano</i>.</p>

PASOS

1.1.1.1. Velar para que en las Inspectorías el acompañamiento y el discernimiento de los Salesianos candidatos misioneros *ad gentes, ad externos, ad vitam*, se realicen según las orientaciones de la Congregación.

1.1.1.2. Seguir de cerca a los que se ponen en disposición del Rector Mayor para las Misiones *ad gentes*, proporcionándoles una adecuada preparación antes de la entrega de la cruz del misionero.

1.1.1.3. En diálogo con el Consejo General y con los respectivos Inspectores, colaborar con el Rector Mayor en la elección de los destinos de los nuevos misioneros.

1.2.1.1. Promover la aplicación del documento «Formación misionera de los Salesianos de Don Bosco» en cualquier etapa de formación.

1.2.1.2. En sinergia con los otros Sectores, particularmente con el de la Pastoral Juvenil, organizar encuentros continentales y mundiales que tengan como objetivo la profundización y la aplicación del estudio sobre el primer anuncio de Jesucristo.

1.2.1.3. En colaboración con el Consejero para la Formación, promover la cualificación de los hermanos en misiología, antropología o diálogo interreligioso, y coordinar una mayor sinergia y reflexión entre ellos y otros expertos en el campo misionero.

1.2.1.4. Coordinar, acompañar y promover los diversos cursos de formación misionera —en toda la Congregación, en la Región y entre las Inspectorías— que ayuden a cada Salesiano en su condición de discípulo misionero.

Área 2: Animación misionera

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>2.1. Ayudar a cualificar la animación misionera en cada Inspectoría.</p> <p>2.2. Crear y desarrollar una cultura misionera en toda la Congregación en sinergia con los Sectores de la Pastoral Juvenil y de la Comunicación Social.</p>	<p>2.1.1. Pasando de un nombramiento formal del <i>Delegado inspectorial de la animación misionera</i> (DIAM), al ejercicio efectivo de su ministerio según las orientaciones de la Congregación.</p> <p>2.2.1. Pasando desde una vida caracterizada por el aburguesamiento y por la falta de valentía, a una <i>comunidad misionera y profética</i> (CG27, 2, 74.1) que permanezca en estado permanente de misión.</p>

PASOS

2.1.1.1. Crear o relanzar, promover y acompañar a través de un contacto personal al Delegado inspectorial para la animación misionera.

2.1.1.2. Animar en la Congregación la oración por las misiones y por las vocaciones misioneras, utilizando las intenciones misioneras mensuales de oración preparadas por el Sector y comprometiendo especialmente a los hermanos ancianos y enfermos.

2.1.1.3. Visitar las Inspectorías, dando prioridad a las más necesitadas de acción misionera con mayor riqueza de candidatos misioneros *ad gentes* y con nuevas fronteras, reuniéndose e interaccionando siempre en cada una de ellas con los respectivos DIAM.

2.1.1.4. Acompañar desde la cercanía los Vicariatos Apostólicos, Prefecturas, Prelaturas, Delegaciones misioneras inspectoriales y otros territorios misioneros confiados a la Congregación, comprometiendo a los hermanos de las respectivas Inspectorías a través del ministerio de los DIAM.

2.2.1.1. Organizar y lanzar cada año la «Jornada Misionera Salesiana» (JMS) desde la perspectiva del primer anuncio.

2.2.1.2. Contribuir a una mayor circulación de calidad de información misionera en todos los niveles.

2.2.1.3. Editar cada mes y asegurar la divulgación del boletín de animación misionera «*Cagliero 11*».

2.2.1.4. Colaborar con el Sector para la Pastoral Juvenil en la promoción y acompañamiento de los grupos misioneros y el voluntariado juvenil salesiano.

2.2.1.5. Cuidar la sinergia con la Familia Salesiana y en particular con el ámbito de las misiones de las FMA, sobre todo en referencia a las jornadas de estudio.

2.2.1.6. En colaboración con el Postulador, contribuir a la divulgación de las principales figuras misioneras de la santidad salesiana.

2.2.1.7. Contribuir a la divulgación de las investigaciones sobre las misiones salesianas realizadas por el Instituto Histórico Salesiano (ISS), por la Asociación de los cultivadores de la Historia Salesiana (ACSSA) y por la UPS.

2.2.1.8. Fomentar el cuidado, la promoción y la sinergia de los museos misioneros salesianos.

Área 3: Solidaridad misionera

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>3.1. Promover una mentalidad eclesial y salesiana de solidaridad y de sinergia que esté abierta constantemente a las nuevas fronteras.</p> <p>3.2. En sinergia con el Sector de la Economía, contribuir al despertar y a la coordinación de la solidaridad hacia las áreas más necesitadas.</p>	<p>3.1.1. Pasando de una pastoral de mantenimiento a una <i>pastoral misionera hacia las nuevas fronteras y periferias</i>.</p> <p>3.2.1. Pasando desde encerrarse en los propios proyectos y estructuras a una <i>globalización salesiana de la solidaridad</i>.</p>

PASOS

3.1.1.1. Con la colaboración del Consejo General, contribuir a la elección de las nuevas fronteras misioneras que hace el Rector Mayor, tanto como primer anuncio de Jesucristo, como de nuevos aerópagos, o de la nueva evangelización.

3.1.1.2. Promover los proyectos misioneros de la Congregación, particularmente el «Proyecto Europa».

3.2.1.1. Preocuparse, con la Comisión nombrada por el Rector Mayor, de la propuesta de distribución de los fondos destinados a las Misiones.

3.2.1.2. Acompañar, con el Ecónomo General, la creación y el desarrollo de la Oficina de Desarrollo y Planificación (PDO), programando una formación específica de los Salesianos y de los laicos directamente implicados.

3.2.1.3. Coordinar el funcionamiento de las Procuras en toda la Congregación (Cf. *R* 24.1), convocando anualmente a sus directores.

3.2.1.4. Animar y orientar la creación y la marcha de las Procuras misioneras inspectoriales.

3.2.1.5. Representar al Consejo General en el Don Bosco Network (DBN).

ECÓNOMO GENERAL

Área 1: Testimonio institucional de pobreza evangélica

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>1.1. Continuar formando para una visión de la economía y de la gestión de los recursos, respetuosa de la misión y cuidadosa de la transparencia, como testimonio de pobreza y legalidad.</p> <p>1.2. Actualizar la gestión inspectorial en correspondencia con las exigencias de la pobreza religiosa y al servicio de la misión salesiana.</p>	<p>1.1.1. Favoreciendo el cambio de mentalidad a través de la <i>formación permanente de los Economos inspectoriales.</i></p> <p>1.2.1. Elaborando una <i>publicación actualizada del capítulo 11 de los «Elementos jurídicos y práctica administrativa»</i> sobre la administración de la Congregación.</p>

PASOS

1.1.1.1. Ayudar a las Inspectorías y Visitadurías a establecer una administración transparente y clara.

1.1.1.2. Elaborar la programación con la Comisión Económica para obtener más transparencia de la gestión, coordinación y control recíproco entre la Dirección General y las Inspectorías.

1.1.1.3. Profundizar los documentos de la Congregación sobre la pobreza evangélica, estudiar documentos del Magisterio de la Iglesia, especialmente documentos IOR y del Consejo Pontificio «Justitia et pax».

1.2.1.1. Publicar las normas y los reglamentos de la Iglesia y de la Congregación sobre la administración.

1.2.1.2. Asegurar que las prácticas administrativas son conformes al *CIC*, *Constituciones* y *Reglamentos salesianos*.

1.2.1.3. Favorecer una formación específica para ecónomos /laicos en todos los niveles

1.2.1.4. Asegurar la coordinación y el control de las administraciones inspectoriales.

Área 2: Utilización solidaria de los recursos en favor de los pobres

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>2.1. Formar en el trabajo y en la templanza con un compromiso que reconoce la importancia de trabajar de manera corresponsable (CG27, 13).</p>	<p>2.1.1. Promoviendo una reflexión compartida sobre objetivos, prioridades, procesos de las obras salesianas, en vista de la elaboración de los <i>presupuestos y balances a nivel local e inspectorial</i>.</p>
<p>2.2. Valorar los instrumentos institucionales en favor de la solidaridad con los pobres.</p>	<p>2.2.1. Apoyando la <i>coordinación entre las Procuras misioneras</i> para la recogida de fondos, el sostenimiento de los proyectos ...</p>
<p>2.3. Favorecer la solidaridad con las necesidades de toda la Congregación (Const. 76).</p>	<p>2.3.1. Compartiendo la <i>situación de la Casa General</i>, con sus necesidades, en el ámbito de la formación inicial y continua de los hermanos (R 197), en cooperación con el Sector para la Formación.</p>
<p>2.4. Favorecer el desarrollo sostenible de las Inspectorías y la práctica de una solidaridad efectiva con las comunidades salesianas en situación precaria (CG27, 75.2).</p>	<p>2.4.1 Examinando la situación de <i>Inspectorías y Visitadurías en dificultad económica</i> y sugiriendo las intervenciones necesarias (CG 27, 90.g).</p>

PASOS

2.1.1.1. Actualizar la «recogida de datos» del Economato General y formar su personal para analizar y seguir los datos según los criterios de los Capítulos Generales 26 y 27.

2.2.1.1. Compartir los conocimientos sobre la posibilidad de cada Procura (intercambio de información) y garantizar más transparencia sobre los proyectos que sostener, junto con el Sector para las Misiones.

2.2.1.2. Establecer una cooperación más eficaz entre los diversos organismos al servicio del desarrollo de los proyectos.

2.3.1.1. Proponer anualmente una contribución concreta de cada Inspectoría según las propias posibilidades en favor de la solidaridad mundial (CG27, 90.f).

2.4.1.1. Organizar un acompañamiento profesional externo durante un tiempo limitado.

2.4.1.2. Crear y estabilizar los PDO junto con el Sector para las Misiones.

Área 3: Gestión responsable y transparente de los recursos

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>3.1. Activar procedimientos que garanticen la transparencia y la profesionalidad en la gestión de los bienes y de las obras (CG27, 75.6).</p> <p>3.2. Revisar la situación económica de la Dirección General (CG27, 90,d,e).</p> <p>3.3. Estudiar las formas de la sostenibilidad de la Universidad Pontificia Salesiana y de la Visitaduría UPS.</p> <p>3.4. Sustener el desarrollo del proyecto «Lugares salesianos» más allá del Bicentenario.</p>	<p>3.1.1. Valorando anualmente los <i>presupuestos y balances de las Inspectorías</i> y acompañando las Inspectorías débiles.</p> <p>3.2.1. Revisando el <i>presupuesto y el balance anuales de la Dirección General</i>, con atención a los gastos necesarios y al coste de la manutención ordinaria y extraordinaria.</p> <p>3.3.1. Examinando el <i>funcionamiento económico</i>, mejorando la coordinación entre los Sectores y apoyando la cooperación entre Visitaduría y UPS.</p> <p>3.4.1. Desarrollar los «Lugares salesianos» de <i>modo sostenible</i> para ofrecer acogida a toda la Familia Salesiana.</p>

PASOS

3.1.1.1. Realizar la supervisión de los balances de las Inspectorías con la Comisión Económica.

3.1.1.2. Sugerir mejoras a las Inspectorías según criterios de pobreza, funcionalidad y transparencia.

3.1.1.3. Presentar un relación anual al Consejo General sobre el estado económico y financiero de las Inspectorías y Visitadurías.

3.2.1.1. Junto con la Comisión Económica, poner en práctica los criterios para mejorar la transparencia sobre los recursos y el uso del Patrimonio de la Dirección General.

3.2.1.2. Informar Inspectorías y Visitadurías sobre los recursos que necesita la Dirección General.

3.2.1.3. Sugerir mejoras de gestión a la Dirección General, según criterios de pobreza, funcionalidad, transparencia.

3.2.1.4. Revisar las obras en construcción de la Dirección General para que sean signo claro y creíble de radicalidad evangélica (CG27, 74.7).

3.3.1.1. Actuar en cooperación con el Vicario del Rector Mayor y con el Consejo para la Formación.

3.3.1.2. Favorecer encuentros de reflexión en el ámbito de la economía con supervisión externa entre los sectores PAS.

3.4.1.1. Verificar anualmente las convenciones vigentes con la ICP para los «Lugares salesianos» mayores: Valdocco – Casa Madre y Colle Don Bosco.

Área 4: Proyectos específicos del sexenio

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>4.1. Ayudar a las Inspectorías a gestionar sus fondos según las indicaciones de los CG26 e CG27.</p> <p>4.2. Actualizar la documentación patrimonial de la Congregación.</p> <p>4.3. Reforzar la convergencia entre Salesianos y laicos para realizar el único proyecto salesiano (CG27, 15).</p>	<p>4.1.1. Elaborando pautas sobre el <i>tratamiento de la deuda y de las inversiones</i>.</p> <p>2.1. Fomentando en la Inspectoría la información y la formación sobre el <i>valor de la documentación patrimonial</i>.</p> <p>4.3.1. Ayudando a la concreción del proyecto y del programa de <i>misión compartida entre SDB y laicos</i> que está en marcha (RM, discurso final CG27).</p>

PASOS

4.1.1.1. Junto con un grupo de ecónomos y expertos externos, crear un documento para la formación continua de los Ecónomos inspectoriales.

4.2.1.1. Recoger los documentos patrimoniales de las Inspectorías y de los Centros relacionados con la Dirección General y con el Rector Mayor, como «Lugares salesianos».

4.2.1.2. Controlar durante las visitas a las Inspectorías la situación del Economato inspectorial.

4.3.1.1. Elaborar programas de formación de los Ecónomos inspectoriales y ayudarles a formar, instruir y guiar a los responsables locales.

4.3.1.2 Realizar sinergias entre Salesianos y laicos, mediante un clima de confianza y con espíritu de familia, respetando las funciones de cada uno.

4.3.1.3. Evaluar la situación actual del compromiso de los laicos con los Ecónomos inspectoriales.

4.3.1.4. Concretar proyectos/situaciones como «buena práctica» de la relación con los laicos y verificarlos en los encuentros regionales.

SECRETARIADO PARA LA FAMILIA SALESIANA

Área 1: Herencia espiritual y pastoral de Don Bosco

OBJETIVO	PROCESOS
<p>1.1. Profundizar la experiencia espiritual y pastoral de Don Bosco, su vida, su pedagogía y su misión.</p>	<p>1.1.1. Presentando y estudiando los <i>materiales elaborados con ocasión del Bicentenario</i> del nacimiento de Don Bosco.</p> <p>1.1.2. Valorar las propuestas de profundización de la <i>salesianidad</i> ofrecidas por los diversos Centros de formación.</p> <p>1.1.3. Asumiendo los retos pastorales de la Exhortación <i>Evangelii Gaudium</i>.</p>

PASOS

1.1.1.1. Dar a conocer las diversas publicaciones.

1.1.1.2. Participar en las iniciativas comunes organizadas.

1.1.1.3. Valorar las propuestas formativas sobre los «Lugares salesianos».

1.1.2.1. Dar a conocer y favorecer la participación en las propuestas formativas de los centros de espiritualidad.

1.1.3.1. Apoyar en la Familia Salesiana experiencias o proyectos pastorales compartidos en favor de los jóvenes más pobres.

Área 2: Sentido de pertenencia a la Familia Salesiana

OBJETIVO	PROCESOS
<p>2.1. Promover en todos los Grupos el sentido de pertenencia a la Familia Salesiana (FS) como «amplio movimiento de personas que de muchos modos trabajan por la salvación de los jóvenes».</p>	<p>2.1.1. Asumiendo la <i>Carta de Identidad Carismática</i> como documento base.</p> <p>2.1.2. Compartiendo <i>aspectos comunes de la espiritualidad y especificidad de cada uno de los Grupos</i>.</p> <p>2.1.3. Aprendiendo a <i>pensar juntos, proyectar juntos, trabajar juntos</i>, en respuesta a los retos del territorio y valorando los recursos de la FS.</p>

PASOS

2.1.1.1. Junto con y en los diversos Grupos de la FS, profundizar la *Carta de Identidad Carismática*.

2.1.1.2. Difundir el conocimiento de la FS y animar a pertenecer a ella entre los numerosos colaboradores laicos y amigos de Don Bosco.

2.1.1.3. Crear relaciones y sinergias con el MJS, presentando a la FS como culminación vocacional para quien ha crecido en la espiritualidad juvenil salesiana.

2.1.2.1. Preparar una nueva edición de la obra que contiene la historia, la identidad, la misión y la experiencia de los Grupos de la FS.

2.1.2.2. Realizar anualmente la Consulta Mundial y las Jornadas de Espiritualidad de la Familia Salesiana.

2.1.2.3. Asumir el aguinaldo del Rector Mayor como instrumentos de comunión carismática, de asimilación de la identidad, de inspiración y visión común.

2.1.3.1. Dar a conocer las experiencias positivas donde trabajan juntos Grupos de la FS.

2.1.3.2. Identificar campos e iniciativas comunes para una intervención significativa, educativa y apostólica.

2.1.3.3. Compartir experiencias de pastoral familiar.

2.1.3.4. Valorar las orientaciones ya compartidas como la animación del MJS, la promoción del voluntariado civil y misionero, la promoción de las vocaciones sacerdotales, religiosas, laicales.

2.1.3.5. Reflexionar sobre el vasto movimiento suscitado por Don Bosco, que es el Movimiento Salesiano.

Área 3: Santidad en la Familia Salesiana

OBJETIVO	PROCESOS
<p>3.1. Valorar en la FS el patrimonio de santidad emanado del carisma de Don Bosco.</p>	<p>3.1.1. Difundiendo el <i>conocimiento, imitación y devoción</i> a los miembros santos y candidatos a la santidad de la Familia Salesiana.</p>

Área 4: Animación de la Familia Salesiana por los Salesianos de Don Bosco

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>4.1. Formar y animar a los hermanos en el sentido de pertenencia a la FS.</p> <p>4.2. Cualificar a nivel inspectorial y local la animación de la FS y el acompañamiento de los Grupos más directamente confiados a los SDB.</p>	<p>4.1.1. Ofreciendo <i>en la formación inicial y permanente una buena comprensión</i> de la importancia carismática de la FS.</p> <p>4.2.1. Asegurando la <i>calidad y la continuidad de las personas encargadas</i> de los diversos Grupos.</p>

PASOS

3.1.1.1. Presentar los testimonios de santidad en la Consulta Mundial, en las Jornadas de Espiritualidad y en cada uno de los Grupos de la FS.

3.1.1.2. Conocer y difundir las biografías de los santos, beatos, venerables y siervos de Dios salesianos y en particular dar a conocer las figuras de santidad juvenil.

3.1.1.3. Presentar en los encuentros la especificidad y la significatividad de las varias expresiones de la santidad vivida en la FS.

PASOS

4.1.1.1. Presentar la *Carta de Identidad Carismática* de la FS.

4.1.1.2. Compartir experiencias de espiritualidad y de formación con los Grupos de la FS en el territorio.

4.1.1.3. Presentar en las casas de formación la realidad de la FS y favorecer experiencias pastorales compartidas.

4.2.1.1. Organizar procesos formativos para los Delegados, los Asistentes y los Animadores inspectoriales de la FS.

4.2.1.2. Ofrecer materiales sobre la identidad, la función y la misión de los Delegados, Asistentes y Animadores espirituales de la FS.

4.2.1.3. Reforzar la constitución y la consolidación de las Consultas nacionales, inspectoriales y locales de la FS.

4.2.1.4. Contribuir a rejuvenecer y renovar los miembros de la asociación Salesianos/as Cooperadores/as y de los Antiguos/as Alumnos/as.

Tercera Parte

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO

**PARA LOS CONSEJEROS
REGIONALES**

1. África y Madagascar
2. América Cono Sur
3. Asia Este y Oceanía
4. Asia Sur
5. Europa Centro y Norte
6. Interamérica
7. Mediterránea

CONSEJEROS REGIONALES

1. CONSEJERO PARA LA REGIÓN ÁFRICA Y MADAGASCAR

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>1. Animar la consolidación y la revitalización de la formación en la Región.</p> <p>2. En la animación misionera y vocacional, acompañar al Inspector y su Consejo, a los Directores y a las diversas Comisiones; y en la coordinación, la Conferencia y la Región.</p>	<p>1.1. Reforzando los <i>camino de las Inspectorías: Conferencia inspectorial, comunidades formadoras interinspectoriales</i>, de acuerdo con intervenciones coordinadas con el Consejo General.</p> <p>2.1. Desarrollando el sentido de la «<i>misionaridad</i>» en la Región.</p> <p>2.2. Promover una decidida <i>animación vocacional</i>.</p>

PASOS

1.1.1. Identificar a Salesianos idóneos y disponibles para la formación permanente en la Región, en vista de iniciar la creación del Centro Regional de formación permanente.

1.1.2. Verificar la elaboración de Planes inspectoriales de cualificación, teniendo en cuenta también las necesidades de la Región.

1.1.3. Sostener y acompañar prioritariamente la formación de los Directores.

1.1.4. Estimular a los Inspectores para la preparación especializada de los hermanos en la formación profesional y en el acompañamiento del desarrollo del «Bosco Tech Africa» (BTA).

1.1.5. Ayudar a aplicar el programa de salesianidad indicado por el Dicasterio para la Formación, con la participación en tres encuentros de la Comisión de Formación de la Región.

1.1.6. Participación en el «Curatorium» de los tres Estudiantado de Teología de Lubumbashi, Nairobi y Yaundé, y de las dos comunidades de formación específica para Salesianos coadjutores de Yaundé y Sunyani.

1.1.7. Favorecer el perfil característico del Salesiano coadjutor en la Región, reforzando su formación específica.

1.1.8. Animar el conocimiento y el acompañamiento de las familias de los candidatos, en particular de las familias de los hermanos jóvenes.

2.1.1 Estudiar, aplicar y profundizar en los diversos contextos la Exhortación *«Africae Munus»*.

2.1.2. Estimular a las Inspectorías a poner generosamente Salesianos de la Región a disposición del Rector Mayor, para la *«missio ad gentes»*.

2.2.1. Acompañar el compromiso especial por las vocaciones consagradas salesianas.

2.2.2. Robustecer los contenidos de familia y matrimonio, consolidando entre los jóvenes los itinerarios de preparación al sacramento del matrimonio.

2.2.3. Estudiar el documento sinodal sobre la familia en la Región, en la Inspectoría y en la comunidad.

2. CONSEJERO PARA LA REGIÓN AMÉRICA CONO SUR

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>1. Sostener los procesos que se realizan referidos a los retos que la Región ha puesto de relieve en este sexenio de acuerdo con el CG 27.</p> <p>2. Acompañar al Inspector y su Consejo, a los Directores y a las varias instancias de coordinación en el nivel de las Conferencias, de la Región y de las dos Regiones de América.</p>	<p>1.1. <i>Socializando</i> en las Inspectorías <i>los caminos comunes</i> de la Región y <i>favoreciendo la participación</i> de los hermanos y los laicos en los procesos de sus desafíos.</p> <p>2.1. Reforzando los <i>caminos de las Inspectorías, Conferencias inspectoriales, Comunidades formadoras</i> interinspectoriales e interregionales, de acuerdo con intervenciones coordinadas con el Consejo General.</p>

PASOS

1.1.1. Junto con el Consejero para la Formación, promover en las Inspectorías la redacción del Proyecto inspectorial de Formación sobre la formación permanente con la participación de las comunidades y de los laicos.

1.1.2. Ayudar las Inspectorías a iniciar o consolidar el proceso de rediseñar las comunidades salesianas, las obras y las presencias entre los jóvenes.

1.1.3. Animar el desarrollo de la cultura vocacional y el cuidado de las vocaciones, ayudando las Inspectorías a cultivar el arte del acompañamiento y a habilitar Salesianos y laicos para que sean guías espirituales de los jóvenes.

2.1.1. Evaluar cada año con el Inspector y su Consejo la meta fijada por el CG27 y la aplicación de la Carta del Rector Mayor después de la Visita extraordinaria.

2.1.2. Participar cada año en el «Curatorium» de las Comunidades Formadoras de Lapa, Lorena, Curitiba, Alta Gracia, Córdoba, San Justo y Montevideo, CRESCO, en el equipo ampliado del Centro de Quito.

2.1.3. Junto con el Consejero para la Formación, evaluar y reforzar el camino de las comunidades formadoras interinspectoriales.

2.1.4. Presentar al Consejo General cada año las situaciones más descorazonadoras de cada Inspectoría.

3. CONSEJERO PARA LA REGIÓN ASIA ESTE Y OCEANÍA

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>1. Ayudar al crecimiento de la comunidad y de la colaboración según la «Visión y Misión» de la Región.</p> <p>2. Acompañar al Inspector y su Consejo, a los Directores, a las instancias de coordinación de la Región y a las obras más necesitadas.</p>	<p>1.1. Asegurando de un modo participativo y sistemático el camino según los objetivos de la «<i>Visión y Misión</i>» regional: el compromiso por la inculcación del Sistema Preventivo; la colaboración en proyectos comunes a partir de la formación: la solidaridad regional en la formación y en los casos de catástrofes naturales; la decisión de usar el inglés como lengua común en la Región.</p> <p>2.1. Sosteniendo las <i>circunscripciones y los Sectores necesitados de la Región, con intervenciones cuidadosas y coordinadas</i> por el Consejo General para garantizar la continuidad.</p>

PASOS

1.1.1. Mantener actualizada la «Lista de las necesidades y ofertas» en la Región y facilitar el intercambio oportuno entre las Inspectorías de personal, recursos, experiencias y fondos.

1.1.2. Promover el estudio de la lengua inglesa, la cualificación de los hermanos jóvenes en la comunicación social y para el servicio de la traducción de los textos salesianos a las lenguas locales.

1.1.3. Asegurar la actualización de los planes de cualificación de los Salesianos y de la «Lista de los Recursos» de la Región, para garantizar la implantación del carisma y de las obras típicamente salesianas, «Valdocco» en cada país.

1.1.4. Asegurar la verificación regular de los proyectos comunes a nivel regional: CS, coordinación de los Sectores y colaboración interinspectorial.

1.1.5. Continuar ofreciendo al Rector Mayor con generosidad misioneros ad *gentes*.

2.1.1. Participar en los siguientes encuentros regionales: Inspectores, Comisión Regional para la Formación y para la Pastoral Juvenil, «Curatorium» de Parañaque - Manila.

2.1.2. Garantizar la continuidad de los procesos regionales, con un Secretariado Regional a propósito y con un sólido camino de preparación para todos los acontecimientos regionales.

2.1.3. Seguir las recomendaciones de la Visita extraordinaria con los Inspectores y los Consejos inspectoriales durante las visitas anuales de animación en las Inspectorías.

2.1.4. Preparar y actualizar la ficha de acompañamiento para cada Inspectoría, Delegación o Sector necesitado.

4. CONSEJERO PARA LA REGIÓN ASIA SUR

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>1. Aumentar el impacto y la visibilidad del carisma y de las obras salesianas en Asia Sur.</p> <p>2. Ser presencias dinámicas del Evangelio siempre volcadas al encuentro de las periferias de pobreza y de los jóvenes.</p>	<p>1.1. Pasando desde singulares redes e instituciones a la fuerza de la <i>sinergia</i>, concentrándose en las causas, metas compartidas y animación eficaz.</p> <p>2.1. Pasando desde el ser instituciones que ofrecen servicio a crear <i>espacios sensibles a los jóvenes</i>, abiertos a las situaciones reales de los jóvenes pobres.</p>

PASOS

1.1.1. Reforzar las redes y las Comisiones regionales con personal, estructuras e instrumentos de trabajo adecuados y formarlas para una animación eficaz; promover colaboración con la Iglesia, la sociedad y otras religiones sobre cuestiones juveniles.

1.1.2. Poner en marcha el Foro social salesiano para apoyar y trabajar en favor de las causas de los derechos de los jóvenes, de los pobres y de la salvación de la creación.

1.1.3. Promover un grupo de reflexión y la Asociación de los escritores salesianos para favorecer una reflexión continua y publicaciones regulares sobre temas salesianos, religiosos y sociales.

1.1.4. Construir una colaboración más eficaz en la FS, particularmente con los Salesianos Cooperadores y con los Antiguos Alumnos.

1.1.5. Promover una administración más transparente y participada en la comunidad educativa pastoral.

1.1.6. Construir y establecer la secretaría regional en Delhi como centro para recursos, investigación y animación.

2.1.1. Promover el apostolado en favor de los jóvenes en el territorio en todas nuestras casas; para esto, reforzar los Centros Juveniles o iniciarlos donde no existan.

2.1.2. Introducir el apostolado para la familia, dirigido especialmente a las familias pobres, en torno a todas nuestras presencias; colaborar con este ministerio ya existente en la Iglesia local.

2.1.3. Animar a los hermanos a formar parte de movimientos juveniles y movimiento comunitarios en el territorio, de acuerdo con nuestro carisma y espiritualidad; iniciar y consolidar el MJS en la Región.

2.1.4. Animar a los hermanos a ser «misioneros volcados a expandirse» dentro y fuera de la Región; motivar a las Inspectorías también para recibir a hermanos de otras partes del mundo para crear comunidades internacionales más significativas.

2.1.5. Promover la amistad interreligiosa y ayudar a las Inspectorías a crear Centros de espiritualidad abiertos también a los jóvenes de otras religiones.

<p>3. Promover modelos nuevos y alternativos de ministerio, adaptados al contexto en continuo cambio.</p>	<p>3.1. Pasando desde mantener servicios tradicionales a crear <i>estrategias y ministerios nuevos y alternativos</i> a través de un proceso constante de acción y reflexión.</p>
--	---

3.1.1. Iniciar en la Región procesos de valoración interna y externa, y estimularla a nivel inspectorial y local en las áreas de la vida religiosa, de la misión y de la administración.

3.1.2. Relanzar y potenciar las Comisiones y redes inspectoriales por medio de la animación y apoyo más efectivo desde las estructuras regionales.

3.1.3. Urgir las redes regionales e inspectoriales a desarrollar métodos, estrategias y modelos nuevos e innovadores de educación y acción en los campos de la ecología, de los derechos humanos y en la participación en la vida pública.

3.1.4. Concienciar a las Inspectorías para que realicen opciones preferenciales por las poblaciones oprimidas y en inferioridad de condiciones en su zona, como las tribales adivasi, dalit, y en favor de la población femenina en estas comunidades.

3.1.5. Animar a las Inspectorías a emprenderr trabajos para destinatarios como jóvenes desplazados, desarraigados, emigrantes por trabajo y educación, víctimas de tráfico humano, en talleres para menores, etc. y animar a ir en busca de estos grupos.

5. CONSEJERO PARA LA REGIÓN EUROPA CENTRO Y NORTE

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>1. Mantener los procesos propuestos por el CG27 para favorecer un adecuado acompañamiento formativo y para reforzar la nueva identidad de la Región.</p> <p>2. Animar las Inspectorías de la Región en su camino cotidiano respetando sus características, contexto y retos.</p> <p>3. Defender el «Proyecto Europa» como estrategia válida y providencial de la Congregación.</p>	<p>1.1. Animando a los <i>hermanos y a los laicos a llevar adelante la misión de Don Bosco</i> adaptada a los retos contemporáneos.</p> <p>2.1. Construyendo <i>redes y relaciones</i> en los diversos encuentros, acompañando los esfuerzos en los proyectos y potenciando las colaboraciones a distintos niveles en la Región.</p> <p>3.1. Promoviendo en las Inspectorías y en las personas las líneas básicas del «Proyecto Europa» y ayudando a <i>asimilarlos y realizarlos</i>.</p>

PASOS

1.1.1. Fomentar la formación inicial y permanente para garantizar una alta calidad personal y fortalecer la formación permanente de los hermanos para poder afrontar los desafíos de la nueva evangelización.

1.1.2. Ayudar a reforzar los signos de esperanza y alegría a través de la comunicación de una visión positiva y realista de la situación.

1.1.3. Promover el cuidado de las vocaciones a través de la potenciación de la dimensión espiritual, la cercanía a los inmigrantes y sus familias, el reforzamiento de la función de los Salesianos como guías espirituales de los jóvenes.

2.1.1. Cuidar el proceso de rediseño de las presencias salesianas y de la internacionalización de las comunidades.

2.1.2. Incrementar formas alternativas de presencias en medio de los jóvenes: presencias gestionadas solo por laicos, preparación de los laicos para la misión compartida, nuevas formas de vida comunitaria, presencia de los inmigrantes, etc.

2.1.3. Acompañar a la Conferencia de Polonia y participar en los momentos significativos de la vida de las Inspectorías para crear espacios nuevos para la colaboración regional e interregional.

2.1.4. Estudiar con los Inspectores la situación de las Inspectorías, las estrategias pastorales y educativas y los modos de aplicación de los objetivos del CG27.

3.1.1. Apoyar la actualización y la formación de una mentalidad positiva y adaptada a los contextos realistas actuales.

3.1.2. Desarrollar las nuevas oportunidades europeas existentes en la presencia creciente de los jóvenes inmigrados, en las nuevas formas de las comunidades y en las preferencias dadas a los jóvenes más pobres.

3.1.3. Respaldar y ampliar las sinergias, el diálogo y las diversas formas de la colaboración entre las dos Regiones de Europa.

6. CONSEJERO PARA LA REGIÓN INTERAMÉRICA

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>1. Favorecer una mayor consistencia en la perseverancia de los hermanos en la vida consagrada.</p> <p>2. Crear un proyecto de formación permanente para la Región.</p> <p>3. Realizar el «Proyecto Emigrantes», actualizado y hecho propio por toda la Región.</p>	<p>1.1. Asegurando una <i>preparación de los formadores</i> más profunda y adecuada.</p> <p>2.1. Promoviendo en las Inspectorías de la Región un mayor conocimiento de la riqueza que la Región tiene ya en los dos <i>Centros de formación de Berkeley e Quito</i>.</p> <p>3.1. Promoviendo la <i>nueva configuración de las Inspectorías</i> en favor del «Proyecto Emigrantes» y de la «Opción Preferencial».</p>

PASOS

1.1.1. Insistir para que los formadores participen en la Escuela de Acompañamiento Espiritual del Centro de formación de Quito.

1.1.2. Pedir a la Comisión Regional para la Formación que organice un encuentro de todos los formadores a nivel regional o zonal, para afrontar el problema de la fragilidad vocacional y para asimilar los procesos de acompañamiento para la maduración vocacional y la perseverancia.

1.1.3. Hacer tomar conciencia de una corresponsabilidad más global en la formación y/o robustecimiento de las comunidades formadoras interinspectoriales al proyectar el futuro.

1.1.4. Preparar estrategias para reforzar la vocación misionera *ad gentes* entre los formandos.

2.1.1. Promover la participación de los SDB en los programas de formación permanente ofrecidos por los dos Centros.

2.1.2. Acompañar de cerca y personalmente a cada uno de los dos Centros de formación permanente.

2.1.3. Estudiar atentamente las fuerzas y los desafíos de los dos Centros, anualmente en los encuentros inspectoriales.

3.1.1. Acompañar a cada Inspectoría en su proceso de nueva significatividad de las presencias.

3.1.2. Sugerir a la Comisión Regional de la «Opción Preferencial» que se encargue de la elaboración del «Proyecto Emigrantes».

3.1.3. Desde las primeras etapas de la formación inicial, sensibilizar sobre el problema de la movilidad de los destinatarios en la Región.

3.1.4. Organizar y actualizar una estrategia regional de intercambio anual de hermanos SDB hacia los lugares donde es más exigente el fenómeno de la emigración.

7. CONSEJERO PARA LA REGIÓN MEDITERRÁNEA

OBJETIVOS	PROCESOS
<p>1. Acompañar la construcción de la identidad de la nueva Región, en la escucha, en el conocimiento recíproco de las riquezas y de las diversidades, en la realización de redes.</p> <p>2. Construir una presencia de animación que acompañe a las dos Conferencias inspeccionales, las Inspectorías y las comunidades, en el respeto de las riquezas, en la escucha, en el diálogo con la cultura europea y con el contexto eclesial.</p>	<p>1.1. Fomentando en la Región <i>conocimiento recíproco, atención y escucha</i> a través de encuentros, sinergias y recursos.</p> <p>1.2 Reflexionando y dejándose interpelar por las <i>pobrezas dentro y fuera de la Región</i> y por <i>los retos de la misión</i>.</p> <p>2.1. Participando en los <i>diversos encuentros</i>, sosteniendo y desarrollando los <i>dos Centros nacionales</i>, construyendo redes entre las presencias pastorales, promoviendo reflexiones, momentos de participación y de formación.</p>

PASOS

1.1.1. Construir redes, trabajar con los Centros nacionales, desarrollar conocimiento y sinergias.

1.1.2. Apoyar los animosos procesos de rediseñar presencias y el camino de redimensionamiento como vías de futuro.

1.1.3. Seguir reflexionando sobre la cultura vocacional con la valoración de los lugares santos salesianos y marianos de la Región como lugares vocacionales.

1.1.4. Consolidar la formación permanente de los hermanos y, en las comunidades, la formación con los laicos.

1.2.1. Incrementar la reflexión sobre las inmigraciones, las obras para los pobres y para la acogida de inmigrantes. Dialogar más con las culturas, con el Islam y, en el Medio Oriente, apoyar la defensa y el desarrollo de la presencia cristiana.

1.2.2. Cuidar la presencia de comunidades internacionales y la dimensión misionera *ad gentes* en la Región.

2.1.1. Llevar adelante la animación de las Inspectorías para la asimilación del CG27 con las conversiones que nos propone.

2.1.2. Propiciar momentos de reflexión y de comunicación sobre la Pastoral Jjuvenil, sobre la animación pastoral y sobre la animación de las obras y comunidades.

2.1.3. Construir una identidad regional en las casas de formación, en los encuentros de los hermanos jóvenes, de los Directores y de los Consejos inspectoriales.

2.1.4. Defender el «Proyecto Europa» como instrumento eficaz de revitalización, de rediseño y de futuro para todas las comunidades e Inspectorías y ampliar el diálogo y la sinergia con la otra Región de Europa.

4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL

4.1. CRÓNICA DEL RECTOR MAYOR

La sesión plenaria estival de 2014, que comenzó el 3 de junio, ocupó los Consejeros hasta el 11 de julio de 2014. A las sesiones plenarias, en total 30, se han añadido encuentros de grupo o comisiones para el estudio de los diversos temas. Los Consejeros también han participado en encuentros de animación, sobre todo en los que han tenido lugar en la Casa General.

Como siempre, junto a los temas o problemas más relevantes para la animación y guía de la Congregación, se dedicaron los tiempos necesarios a las prácticas ordinarias provenientes de las Inspectorías, como nombramientos de los Consejos inspectoriales y aprobación de nombramientos de Directores, aperturas y erecciones canónicas de casas y/o actividades, prácticas referentes a hermanos y prácticas económico-administrativas. A continuación se presenta aquí una síntesis de los argumentos más sobresalientes del orden del día.

1. Nombramientos de Inspectores

En esta sesión se ha nombrado Superior en 8 Inspectorías. El Consejo General ha procedido a ello con cuidadoso discernimiento, tomando como

base o punto de referencia el resultado de la consulta realizada en las Inspectorías. Por orden alfabético, he aquí el elenco de los Superiores nombrados en la sesión: Don Marco Biaggi para la Visitaduría de Mozambique; don Karol Maník para la Circunscripción de Ucrania; don Jorge Alejandro Molina Padilla para la Inspectoría de Ecuador; don Teo Montemayor para la Inspectoría de Estados Unidos Oeste; don Hugo Orozco Sánchez para la Inspectoría de Guadalajara, México; don Javier Ortiz Rodríguez para la Inspectoría de Bolivia; don Charles Armand Randimbisoa para la Visitaduría de Madagascar; don Eugenio Riva para la Visitaduría «María, Sede de la Sabiduría» (UPS) de Roma.

2. Temas de estudio y decisiones operativas

A lo largo de la sesión, junto con los asuntos sobre las Inspectorías o Regiones, el Consejo ha afrontado algunos temas referentes más en general al gobierno y animación de la Congregación, con atención particular al Proyecto de animación o gobierno para el sexenio, y al estudio del «*Vademécum*» para la vida y la acción del

mismo Consejo. No han faltado algunas decisiones operativas, relacionadas con los diversos puntos examinados. Se presentan los principales argumentos tratados.

- **Aguinaldo del Rector Mayor para el año 2015.** En la apertura de los trabajos de la sesión plenaria, el Rector Mayor presentó las líneas del que será el Aguinaldo de 2015 para la Familia Salesiana: «*Como Don Bosco, con los jóvenes para los jóvenes*». Pretende ser un mensaje de comunión más que un programa pastoral; quiere ayudar a vivir con corazón salesiano el Año del Bicentenario con los jóvenes y para los jóvenes, estando en medio de ellos e intentando lograr que se comprometan.
- **Proyecto del Rector Mayor y su Consejo 2014-2020.** Después de los nombramientos de los Inspectores, el Consejo ha dedicado en varias sesiones el tiempo necesario para la elaboración del proyecto de animación y gobierno del Rector Mayor y del Consejo General para el sexenio 2014-2020, que con los criterios de esencialidad, profundidad y coherencia quiere traducir operativamente cuanto ha decidido el CG27.
- **Proyecto Europa.** El Consejo General ha propuesto una hipótesis de proceso para la elaboración del Proyecto Europa en la próxima sesión plenaria invernol. El proceso incluye la comprobación realizada al final del sexenio pasado con los Inspectores europeos; de ella resulta que las tres áreas indicadas han estado bien centradas; el compromiso a través de un breve cuestionario de los Inspectores de Europa y de sus Consejos, mejor incluso si participan también los Directores; la presentación de una síntesis de las respuestas en el encuentro de los Inspectores del 28-30 de noviembre de 2014. Finalmente, la elaboración del Proyecto del Rector Mayor y de su Consejo para el Proyecto Europa, escuchando individualmente a todos los Consejeros Regionales para la cuestión del envío de los misioneros.
- **Vademécum para la vida y la acción del Consejo General.** En varias sesiones del Consejo se actualizó el *Vademécum* para la vida y la acción del Consejo General 2014 en sus primeras dos partes: «El servicio de la autoridad en la comunidad mundial» y «Cargo y funciones de cada Consejero». Se ha visto la necesidad de decidir a quién corresponderá la formación de los laicos, tema nunca afrontado de manera sistemática y coherente. La tercera parte, «Elementos prácticos del trabajo del Consejo General»,

- será tomada en consideración en la sesión plenaria del próximo mes de diciembre, después de haber realizado en este período la experiencia de cómo vivimos y trabajamos en el Consejo.
- **Coordinación en el Consejo General.** Para responder a la deliberación del CG27 sobre la coordinación en el Consejo General, han sido organizadas por el Vicario del Rector Mayor varias jornadas de estudio con los Consejeros de los Sectores y con los Consejeros Regionales y, luego, en las sesiones plenarias. Se ha comprobado que, para llegar a la coordinación, es necesario tener presentes los diversos momentos: el primero se refiere a *Vademécum* para la vida y la acción del Consejo General; el segundo es la elaboración del proyecto de animación y gobierno del Rector Mayor y del Consejo para el sexenio; el tercero se refiere a los calendarios del Consejo General que contemplan varios encuentros conjuntos y coordinados.
 - **Formación de los nuevos Inspectores.** Se han compartido las varias experiencias y las diversas sugerencias que hay que tener presentes en el programa, en la metodología y en la verificación después del primer curso para los nuevos Inspectores que se realizará en diciembre próximo.
 - **Secretariado de la Familia Salesiana.** En dos momentos de estudio, el Consejo General ha realizado la reflexión sobre la constitución del Secretariado para la Familia Salesiana, intentando antes delinear bien las competencias, el perfil del responsable del Secretariado y la duración del nombramiento. El Estatuto volverá a ser considerado en la próxima sesión invernal.
 - **Estudio de las Regiones en el Consejo intermedio.** A lo largo de la sesión, el Consejo General ha realizado un esbozo de la cuestión de la valoración de la Región y de las Inspectorías en el Consejo intermedio, porque parecía que era un trabajo repetitivo, pues esta valoración había sido pedida con ocasión de la preparación del Capítulo General, en vista de la Visita de Conjunto, de la Visita extraordinaria y para el nombramiento de un Inspector. El tema será reconsiderado en la próxima sesión plenaria invernal.
 - **Aprobación del Balance económico de 2013.** A lo largo de la sesión, una vez hecha la presentación por el Ecónomo General, el Consejo General, según norma de los *Reglamentos Generales*, examinó y aprobó el **balance económico al 31 de diciembre de 2013** de la «Direzione Generale Opere Don Bosco».

- **Distribución del «Fondo Misiones».** Después de haber revisado los criterios para la distribución, el Consejo General examinó y aprobó las propuestas hechas por la Comisión para la distribución núm. 154 - junio 2014, de las ayudas del «Fondo Misiones». Se trata de fondos provenientes de las Procuras Misioneras a beneficio de los muchos proyectos e intervenciones en la Congregación.

Entre los *momentos significativos* a lo largo de la sesión, se recuerda de modo particular el **encuentro de los Consejos Generales** de los SDB y de las FMA, que tuvo lugar el jueves, 19 de junio de 2014, en la Casa General de las FMA. En él se realizó una comparación entre el instrumento de trabajo del CG23 de las FMA, las Actas del CG27 de los SDB y sobre compromisos y perspectivas del Bicentenario del nacimiento de Don Bosco.

5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

5.1. MENSAJE DEL RECTOR MAYOR PARA LA APERTURA DEL AÑO DE CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON BOSCO

Se presenta el texto del Mensaje del Rector Mayor, don Ángel Fernández Artime, para el comienzo del Año Bicentenario del nacimiento de Don Bosco, proclamado el 16 de agosto de 2014 en Castelnuovo Don Bosco.

Hace 199 años, en un día como hoy, venía al mundo un niño, Juan Melchor Bosco, justamente en estas colinas, hijo de unos humildes campesinos.

Hoy nosotros, queriendo comenzar el Bicentenario de este acontecimiento histórico, damos gracias a Dios por su admirable intervención en la Historia, y, más en concreto, en esta historia, comenzada sobre las colinas de I Becchi.

En el primer artículo de las *Constituciones* de la Sociedad Salesiana, se declara: «Con sentido de humilde gratitud, creemos que la Sociedad de San Francisco de Sales no ha nacido solo de un proyecto humano, sino de la iniciativa de Dios... Con la intervención materna de María, el Espíritu Santo suscitó a Don Bosco. Formó en él un corazón de padre y maestro, capaz de una donación total... y la Iglesia ha reconocido en esto la acción de Dios, sobre todo aprobando las *Constituciones* y proclamando Santo al Fundador».

El carisma salesiano es un regalo que Dios ha hecho a la Iglesia y al mundo a través de Don Bosco. Se formó en el tiempo, desde cuando estaba sentado en las rodillas de Mamá Margarita, luego con la amistad de buenos maestros de vida y, de manera particular, en la vida cotidiana en medio de los jóvenes.

Hoy nos encontramos aquí como Familia de Don Bosco, Familia Salesiana, acompañados por muchas autoridades civiles y eclesíásticas, amigos de Don Bosco y jóvenes. En las mismas colinas que le vieron nacer, proclamamos el comienzo de las celebraciones de este Bicentenario del nacimiento de nuestro «padre y maestro». Después de tres años de preparación y uno de celebraciones, el Bicentenario tendrá como meta de llegada el próximo 16 de agosto de 2015, cuando festejaremos los doscientos años de su presencia en la Iglesia y en el mundo entero, para el bien de los jóvenes.

El Bicentenario del nacimiento de San Juan Bosco es un año jubilar, un «año de gracia», que queremos vivir como Familia Salesiana con un sentido de gratitud al Señor, con un sentido de humildad, pero también de gran alegría, conscientes de que ha sido el Señor quien nos ha bendecido con este bellísimo movimiento espiritual apostólico, que hoy llamamos «Familia Salesiana», fundado por Don Bosco y con la guía de María Auxiliadora».

Es un año jubilar para más de treinta grupos que forman ya parte de esta gran Familia nuestra, y para muchos otros que, inspirándose en Don Bosco, en su carisma, en su misión y espiritualidad, esperan entrar pronto a formar parte de esta Familia.

Es un año jubilar para todo el Movimiento Salesiano que, de varias maneras, hace referencia a Don Bosco con las propias iniciativas, acciones, propuestas, y en su propio camino comparte la espiritualidad y los esfuerzos por el bien de los jóvenes, especialmente de los más desafortunados.

Este Bicentenario quiere ser para todos nosotros, y en especial para el mundo salesiano, no solo un momento de fiesta sin referencias transcendentales, sino una ocasión preciosa que se nos ofrece para mirar el pasado con gratitud, el presente con esperanza, y para soñar el futuro de misión evangelizadora y educativa de nuestra Familia Salesiana con fuerza y novedad evangélica, con coraje y mirada profética, dejándonos guiar por el Espíritu que

siempre estará a nuestro lado en la búsqueda de Dios.

Creemos que este Bicentenario será realmente una oportunidad de verdadera renovación espiritual y pastoral para nuestra Familia; una ocasión para vivificar el carisma y hacer más actual a Don Bosco, como siempre lo ha sido para los jóvenes. Creemos que será una oportunidad para vivir con renovada convicción y fuerza la misión que nos ha sido confiada, siempre para el bien de los niños y niñas, de los adolescentes y de los jóvenes de todo el mundo, especialmente de los que tienen más necesidad, los más pobres y los más frágiles.

El Bicentenario será también un tiempo en el que nosotros, como Familia Salesiana, y siguiendo el ejemplo de Don Bosco, continuaremos nuestro camino hacia las *periferias físicas y humanas* de la sociedad y de los jóvenes.

Como ya se realizó con Don Bosco, el año del Bicentenario que celebramos y el camino posterior que vamos a recorrer, debe ser para todos nosotros, Familia Salesiana, un tiempo en el que aportemos con gran humildad lo que forma parte de nuestra esencia carismática: nuestro compromiso de leer las realidades sociales, sobre todo las juveniles, que hoy nos rodean; con opciones claras en favor de los jóvenes marginados o que están en riesgo de serlo; nuestra fe y confianza plena en ellos, en cada chico o chica, en sus posibilidades y capacidades; nuestra certeza de la bondad de sus corazones, cualquiera haya sido su pasado, dando a conocer la oportunidad que

tienen de ser propietarios y protagonistas de sus sueños, estando a su lado si nos lo permiten, para poder desarrollar al máximo los talentos, su vocación plenamente humana y cristiana.

Finalmente, este Bicentenario debe ser también el recuerdo de tantos hombres y mujeres que han participado con gran pasión en este proyecto, comenzado por Dios en Bosco, de manera heroica, incluso dando la vida por este ideal, en condiciones difíciles y extremas típicas de algunos países del mundo, y que por esto representan un triunfo, un inestimable tesoro que solo Dios sabe cuánto vale realmente.

Con estas convicciones nos sentimos más animados no solo a admirar a Don Bosco, no solo a percibir la actualidad de esta gran figura, sino también a sentir con gran fuerza el irrenunciable compromiso de IMITAR a

aquel que, desde estas colinas, llegó hasta la periferia de Valdocco, y también a la periferia rural de Mornese, para ampliar con su ayuda y la de otras personas el deseo de búsqueda del bien de los jóvenes y para que *cada uno de esos muchachos y muchachas pudiese ser feliz ahora y por la eternidad.*

Por tanto, desde esta colina de I Becchi declaramos abierto el Año de la *Celebración del Bicentenario del nacimiento de Don Bosco.*

Que Don Bosco, desde el cielo, nos bendiga y nos conceda la gracia de llevar a cabo nuestro compromiso por la juventud y de lograr que este sueño nuestro se convierta en realidad.

¡Buen Centenario a todos!

Ángel FERNÁNDEZ ARTIME, SDB
Rector Mayor

5.2. BULA PONTIFICIA PARA LA CONCESIÓN DE LA INDULGENCIA PLENARIA EN EL AÑO BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON BOSCO

Se presenta el texto, redactado originalmente en lengua italiana, de la Bula Pontificia emitida por la Penitenciaría Apostólica, con la que el Santo Padre concede la indulgencia plenaria en el Año Bicentenario del nacimiento de Don Bosco, en determinadas condiciones.

Penitenciaría Apostólica

Prot. N. 785/14/1

BEATÍSIMO PADRE,

Francesco Maraccani, Procurador General de la Sociedad de San Francisco

de Sales, por mandato de Ángel Fernández Artime, Rector Mayor, manifestando de corazón a Vuestra Santidad sentimientos de obediencia y reverencia filial, con total confianza informa que el día 16

de agosto de 2015 se cumplirán dos siglos desde cuando en Murialdo, en la casita llamada de «I Becchi», junto a Castelnuovo di Asti, de sus padres Francisco Bosco y Margarita Occhiena, de condición rural, pero de óptimas costumbres y eximia piedad, nació a este mundo san Juan Bosco y, poco después recibió el santo bautismo, puerta de entrada y fundamento de los Sacramentos; vivió una infancia llena de dificultades; ordenado sacerdote, dedicó todas fuerzas a la educación de los adolescentes, fundando la Sociedad Salesiana y, con la cooperación de santa María Mazzarello, el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, para instruir a la juventud en las artes y en la vida cristiana.

Para celebrar dignamente este feliz acontecimiento, dedicado con un año jubilar a san Juan Bosco, padre y maestro de los jóvenes, desde el día 16 del corriente mes de agosto hasta el 16 de agosto de 2015 tendrán lugar funciones sagradas específicas y variadas iniciativas espirituales, con el fin de promover una saludable devoción a san Juan Bosco en los fieles de todo el mundo y para que, con su ayuda, sus costumbres sean siempre más conformes al divino Evangelio. Y para que se aplique con más abundancia la gracia divina a los fieles cristianos que participan en estas celebraciones, el arriba citado implora el don de la Indulgencia a modo de Jubileo.

Como respuesta, el 8 de agosto de 2014, la PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato especialísimo del Santísi-

mo Padre Francisco, concede benigne-mente el Año Jubilar con indulgencia plenaria aneja, con las condiciones acostumbradas: confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Sumo Pontífice. La indulgencia puede ser ganada por los miembros de la Familia Salesiana y por todos los fieles cristianos con ánimo penitente y movidos por la caridad, si participan piadosamente en alguna función sagrada celebrada en honor de san Juan Bosco o, al menos, delante de una reliquia o imagen sagrada del Santo, y si permanecen algún tiempo en piadosas consideraciones, terminándolas con el Padrenuestro, el Símbolo de la Fe y con invocaciones a la Virgen María y a san Juan Bosco. Pueden aplicarla también en sufragio de las almas que se encuentran en el Purgatorio:

I. Los días 31 de enero de 2015 (Solemnidad de san Juan Bosco) y el 16 de agosto (día mismo del Bicentenario).

II. Cada vez que en grupo participen en una peregrinación sagrada:

- a) Al templo consagrado en honor de san Juan Bosco en Castelnuovo Don Bosco, en el «Colle Don Bosco» (situado precisamente en la ciudad natal del Santo);
- b) Al templo dedicado a la Bienaventurada Virgen María Auxiliadora en Turín. Don Bosco se encargó de la construcción de este templo; allí se guardan sus restos mortales. En 1911 fue elevado a la dignidad de Basíli-

ca Menor. Se considera el centro espiritual de toda la Familia Salesiana.

Los fieles cristianos piadosos, impedidos por vejez o por enfermedad grave, podrán ganar igualmente la indulgencia plenaria. Deben detestar en su interior todo pecado y tener la intención de cumplir las tres condiciones acostumbradas en cuanto les sea posible. Deben unirse espiritualmente a celebraciones o visitas jubilaires, preferiblemente ante alguna imagen de san Juan Bosco, en la propia casa o donde se hallen acogidos si tienen impedimentos y recitar las oraciones indicadas más arriba y ofrecer los sufrimientos o los sinsabores de su propia vida.

Y, para que resulte más fácil conseguir el perdón divino mediante las llaves de la Iglesia a través de la caridad pastoral, esta Penitenciaría pide insistentemente a los sacerdotes salesianos, provistos de las facultades necesarias para las confesiones, que se ofrezcan con ánimo dispuesto y generoso a las celebraciones del sacramento de la Penitencia y a la administración frecuente de la santa comunión a los enfermos.

La presente disposición será válida durante todo el Año jubilar de san Juan Bosco. No existiendo nada en contra.

S.E.R. Mauro Card. PIACENZA
Penitenciario Mayor

Cristoforo NIKIEL
Regente

5.3. DECRETO DE ERECCIÓN CANÓNICA DE LA INSPECTORÍA SALESIANA «SANTIAGO EL MAYOR» – ESPAÑA

Prot. 101.2014

DECRETO DE ERECCIÓN CANÓNICA DE LA INSPECTORÍA SALESIANA «SANTIAGO EL MAYOR» DE ESPAÑA – MADRID

El abajo firmante, sacerdote Ángel Fernández Artime, *Rector Mayor de la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco*, con sede en Roma (Italia), Via della Pisana, 1111.

- considerando la situación de las presencias y de las obras salesianas en el centro y en el nordeste de España, subdivididas en las

tres Inspectorías «San Francisco Javier» con sede en Bilbao, «Santiago el Mayor» con sede en León y «San Juan Bosco» con sede en Madrid,

- después de haber oído a los tres Inspectores con sus respectivos Consejos y teniendo en cuenta los resultados de la consulta realizada entre los hermanos de las tres Inspectorías,
- en base al artículo 156 de las *Constituciones*,
- obtenido el consentimiento del Consejo General en fecha 26 de

enero de 2011, según norma de los artículos 132 §1,1 y 156 de las mismas *Constituciones*;

Con el presente DECRETO establece:

I. La ERECCIÓN CANÓNICA de la INSPECTORÍA SALESIANA «SANTIAGO EL MAYOR», con sede en Madrid, Casa «María Auxiliadora», con domicilio en Marqués de la Valdavia, 2 (28012 Madrid), integrando en la misma las precedentes Inspectorías denominadas: «INSPECTORÍA SAN FRANCISCO JAVIER o de BILBAO», «INSPECTORÍA SANTIAGO EL MAYOR o de LEÓN», «INSPECTORÍA SAN JUAN BOSCO o de MADRID».

II. Como consecuencia directa de lo establecido arriba, **SE SUPRIMEN Y SE EXTINGUEN**, como Unidades Administrativas y a todos los efectos, las anteriores Provincias ahora unificadas, es decir: la «INSPECTORÍA SAN FRANCISCO JAVIER o de BILBAO», la «INSPECTORÍA SANTIAGO EL MAYOR o de LEÓN» y la «INSPECTORÍA SAN JUAN BOSCO o de MADRID».

III. Esta reestructuración implica una sencilla alteración orgánica y funcional de lo que las Casas y Comunidades mantenían en las Inspectorías integradas y extinguidas en virtud del presente Decreto. Por tanto, a partir de la fecha de su entrada en vigor, pasarán a depender y a formar parte de la nueva Inspectoría Salesiana «SANTIAGO EL MAYOR», **las siguientes Casas y Comunidades:**

Alcalá de Henares, «San Diego»; Allariz, «Sagrado Corazón de Jesús»; Aranjuez, «San Ignacio de Loyola»; Arévalo, «San Juan Bosco»; Astudillo, «Residencia Santa María»; Avilés, «Santo Domingo Savio»; Azkoitia, «San José»; Barakaldo, «San Paulino de Nola»; Barakaldo-Cruces, «San Juan Bosco»; Bilbao-Deusto, «María Auxiliadora»; Bilbao-Deusto, «San Juan Bosco»; Bilbao-Sede inspectorial, «Beato Miguel Rua»; Burgos, «San Francisco de Sales»; Burgos-Instituto de Filosofía, «San Juan Bosco»; Burgos-Politécnico, «San Ignacio de Loyola»; Burgos-Residencia, «San Juan Bosco»; Cambados, «Nuestra Señora de la Merced»; Ciudad Real, «Santo Tomás de Villanueva»; Donosti-San Sebastián, «María Auxiliadora»; Fuenlabrada, «San José»; Guadalajara, «San José»; La Coruña-Calvo Sotelo, «Santo Domingo Savio»; La Coruña-San Juan Bosco, «San Juan Bosco»; León-Casa inspectorial, «Santiago el Mayor»; León-Centro Don Bosco, «San José Obrero»; León-La Fontana, «Sagrado Corazón de Jesús»; Logroño-Colegio «Santo Domingo Savio»; Logroño-Los Boscos, «San Juan Bosco»; Lugo, «María Auxiliadora»; Madrid-Atocha, «San Francisco de Sales»; Madrid-Atocha, «San Juan Bosco»; Madrid-Carabanchel, «Beato Miguel Rua»; Madrid-Carabanchel, «Sagrado Corazón de Jesús»; Madrid-Casa Don Bosco, «San Juan Bosco»; Madrid-Casa inspectorial, «María Auxiliadora»; Madrid, «Santo Domingo Savio»; Madrid-Estrecho, «San Juan Bautista»; Madrid-Extremadura, «San Miguel Arcángel»; Madrid-Puente

de Vallecas, «Nuestra Señora de la Asunción»; Madrid-Procura, «Beato Miguel Rúa»; Mohernando-El Encinar, «Nuestra Señora de los Dolores y San Miguel»; Orense, «María Auxiliadora»; Oviedo, «San Juan Bosco»; Pamplona-Colegio, «San Juan Bosco»; Parla, «Cristo Liberador»; Puertollano, «San Juan Bosco»; Rentería, «San Juan Bosco»; Salamanca, «María Auxiliadora»; Salamanca, «San José»; Santander, «María Auxiliadora»; Santander-Nueva Montaña, «San Juan Bosco»; Santiago de Compostela, «San Juan Bosco»; Soto del Real, «Nuestra Señora del Pilar»; Urnieta-Colegio, «San José Obrero»; Urnieta-Pake Leku, «Santo Tomás de Aquino»; Valladolid, «María Auxiliadora»; Vigo-Colegio, «María Auxiliadora» (San Matías); Vigo-Parroquia, «María Auxiliadora»; Vigo, «San Roque»; Villamuriel, «San Juan Bosco»; Vitoria, «San Francisco Javier»; Zamora, «María Auxiliadora».

IV. Con efecto del 7 de junio de 2014, don Juan Carlos Pérez Godoy, Inspector de la INSPECTORÍA SALESIANA «SANTIAGO EL MAYOR» de Madrid queda autorizado expresamente para representar al Rector Mayor en los trámites necesarios para dar ejecución a cuanto se ha dispuesto por el presente Decreto ante cualquier Órgano Administrativo y/o judicial del Estado Español, las Comunidades Autónomas o Entidades Locales del mismo.

V. También se establece cuanto sigue:

1. Pertenecen a la Inspectoría «Santiago el Mayor», erigida por este Decre-

to, los Salesianos que, en la fecha de la constitución canónica, viven y trabajan en las casas y/o Comunidades salesianas enumeradas anteriormente. En cualquier caso, esta pertenencia es temporal para aquellos que, por un acuerdo entre Inspectores, están prestando temporalmente alguna forma de colaboración en tales Casas y/ o Comunidades.

2. Además, pertenecen a la Inspectoría «Santiago el Mayor» de Madrid, erigida por este Decreto, los Salesianos en formación de las tres Inspectorías integradas y los otros Salesianos pertenecientes a tales Inspectorías que en el momento de la constitución canónica se encuentran fuera de la Inspectoría por motivo de estudio, de salud, de trabajo o por otro motivo.

3. El patrimonio, las obligaciones y los derechos correspondientes a las Inspectorías suprimidas («San Francisco Javier» de Bilbao, «Santiago el Mayor» de León, «San Juan Bosco» de Madrid) se transfieren a la Inspectoría erigida «Santiago el Mayor» de Madrid, a partir del 7 de junio de 2014.

En consecuencia de cuanto se ha establecido arriba, la «Inspectoría Salesiana Santiago el Mayor», con sede en Madrid, erigida por el presente Decreto, subroga en su totalidad los derechos, acciones, expectativas, obligaciones, responsabilidades y cargas, a las dichas Inspectorías suprimidas o extinguidas, sin reserva ni limitación alguna, quedando vigentes, en virtud de esta subrogación, sin modificaciones ni gra-

vámenes, los derechos y las garantías de terceros.

En particular, la «Inspectoría Salesiana Santiago el Mayor», con sede en Madrid, asume en toda su extensión, sin reserva alguna, los compromisos y los acuerdos, todavía en vía de definición, ya tomados por las antedichas Inspectorías suspendidas y extinguidas, inherentes a los fines de la Congregación.

4. En base a los artículos 156 de las *Constituciones* y 114 de los *Reglamentos Generales*, participarán en el Capítulo General el Superior y tres Delegados elegidos por los hermanos reunidos en el Capítulo Inspectorial.

VI. En cuanto a los fines, órganos de representación, régimen de funciona-

miento y facultades de estos últimos órganos de representación, permanecen invariables los establecidos por las *Constituciones* y por los *Reglamentos Generales* para la Congregación, las Provincias/ Inspectorías y las Casas y/o Comunidades integradas en la reorganización.

VII. Para lo demás, aplíquense las normas establecidas por las *Constituciones* y por los *Reglamentos Generales*.

VIII. El presente Decreto entrará en vigor el **7 de junio de 2014**.

Roma, 24 de mayo de 2014



Sac. Ángel FERNÁNDEZ ARTIME
Rector Mayor

Sac. Marian Stempel
Secretario General

5.4. DECRETO DE ERECCIÓN CANÓNICA DE LA INSPECTORÍA SALESIANA «MARÍA AUXILIADORA» – ESPAÑA

Prot. 102/2014

DECRETO DE ERECCIÓN CANÓNICA DE LA INSPECTORÍA SALESIANA «MARÍA AUXILIADORA» DE ESPAÑA-SEVILLA

El abajo firmante, **sac. Ángel Fernández Artime**, *Rector Mayor de la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco*,

- considerando la situación de las presencias y obras salesianas en el territorio del Sureste de España, de las Islas Canarias, de las Islas Baleares y del Principado

de Andorra, subdividido ahora en las tres Inspectorías «María Santísima de la Merced» con sede en Barcelona, «María Auxiliadora» con sede en Sevilla, «San José» con sede en Valencia;

- después de haber oído a los tres Inspectores con los respectivos Consejos y teniendo en cuenta los resultados de la consulta realizada entre los hermanos de las tres Inspectorías;
- según el artículo 156 de las *Constituciones*;

- obtenido el consentimiento del Consejo General en la reunión del **26 de enero de 2011**, según norma de los artículos 132 §1.1 y 156 de las *Constituciones*,

ERIGE CANÓNICAMENTE

mediante el presente Decreto, que modifica los Decretos de erección canónica del 20 de enero de 1902, del 28 de mayo de 1926 (núm. 2308/26) y del 6 de mayo de 2006 (núm. 26/2006) la **INSPECTORÍA SALESIANA DE ESPAÑA, dedicada a «MARÍA AUXILIADORA», con sede en Sevilla, Casa «Santísima Trinidad», resultante de la unificación de las tres Inspectorías de Barcelona, de Sevilla y de Valencia**; por tanto, comprende todas las casas que actualmente componen dichas Inspectorías, con los hermanos asignados a ellas.

La Casas de la nueva Inspectoría «María Auxiliadora», *en el territorio de España que comprende las Regiones o Autonomías: Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Islas Canarias, Cataluña, Extremadura, Región de Murcia, Comunidad Valencia, Principado de Andorra*, son las siguientes:

Alcalá de Guadaíra, «Nuestra Señora del Águila»; Alcoy-Juan XXIII, «San José»; Alcoy-San Vicente Ferrer, «San Vicente Ferrer»; Algeciras, «María Auxiliadora»; Alicante-Don Bosco, «San José»; Alicante-María Auxiliadora, «María Auxiliadora»; Andorra la Vella, «San Ermengol»; Antequera, «Sagrado Corazón de Jesús»; Badajoz-Ramón Izquierdo,

«San Juan Bosco»; Badalona, «Santo Domingo Savio»; Barcelona-Meridiana, «Nuestra Señora de Montserrat»; Barcelona-Ciudad Meridiana, «San Bernardo de Claraval»; Barcelona-Horta, «San Jorge»; Barcelona-Martí Codolar, «Sagrado Corazón»; Barcelona-Horta, «San Juan Bosco»; Barcelona-Rocafort, «San José»; Barcelona-Sarriá, «Ángel de la Guarda»; Barcelona-Sarriá, «Niño Jesús»; Barcelona-Tibidabo, «Sagrado Corazón de Jesús»; Burriana, «Santo Domingo Savio»; Burriana, «San Juan Bautista»; Cabezo de Torres, «Sagrado Corazón»; Cádiz, «San Ignacio»; Campano, «San Juan Bosco»; Carmona, «Santísimo Sacramento»; Cartagena, «San Juan Bosco»; Ciutadella, «San Francisco de Sales»; El Campello, «Nuestra Señora de la Piedad»; Elche-San José, «San José Obrero»; Elche-San Rafael, «San Rafael Arcángel»; Gerona, «Sagrado Corazón»; Godelleta, «Sagrado Corazón de Jesús»; Granada-Cartuja, «Bienaventurada Virgen de las Nieves»; Granada-Colegio, «San Juan Bosco»; Huelva, «Cristo Sacerdote»; Huesca, «San Bernardo»; Ibi, «Nuestra Señora de los Marginados»; Jaén, «San Juan Bosco»; Jerez de la Frontera-P. Torres Silva, «Santo Domingo Savio»; Jerez de la Frontera-Lora Tamayo, «Inmaculada Concepción»; La Almunia de Doña Godina, «Sagrado Corazón de Jesús»; La Almunia de Doña Godina-Residencia, «San Juan Bosco»; La Cuesta, «San Juan Bosco»; La Línea de la Concepción, «San Juan Bosco»; La Orotava, «San Isidro Labrador»; La Palma del Condado, «Santo Domingo Savio»; Las Palmas,

«Sagrado Corazón de Jesús»; Linares, «San Agustín»; Lérida, «San Miguel Arcángel»; Málaga, «San Bartolomé»; Mataró, «San Antonio de Padua»; Mérida, «María Auxiliadora»; Montilla, «San Francisco Solano»; Monzón, «San Juan Bosco»; Morón de la Frontera, «San Juan Bosco»; Palma del Río, «San Luis Rey»; Pozoblanco, «San José»; Puebla de la Calzada, «María Inmaculada»; Ripoll, «Santa María de Ripoll»; Ronda, «Sagrado Corazón de Jesús»; Rota, «Nuestra Señora del Rosario»; Sabadell, «San Juan Bosco»; San José del Valle, «San Rafael»; San Vicenç dels Horts, «Sagrado Corazón»; Sanlúcar la Mayor, «Sagrado Corazón de Jesús»; San Adriá de Besós, «San Francisco de Asís»; Sant Boi de Llobregat, «Santo Domingo Savio»; Sevilla-Casa inspectorial, «Santísima Trinidad»; Sevilla-Colegio Mayor, «San Juan Bosco»; Sevilla-Jesús Obrero, «María Auxiliadora»; Sevilla-Triana, «San Pedro»; Sevilla-Trinidad Escuelas, «Santísima Trinidad»; Sevilla-Trinidad D. P. Ricaldone, «Santísima Trinidad»; Tarra-sa, «Santo Domingo Savio»; Úbeda, «Santo Domingo Savio»; Utrera, «Virgen del Carmen»; Valencia, «San Antonio Abad»; Valencia-Sagunto, «Santo Domingo Savio»; Valencia-San Juan Bosco, «San Juan Bosco»; Valencia-San José, «San José»; Villena, «María Auxiliadora»; Zaragoza, «Nuestra Señora del Pilar».

Se estable cuanto sigue:

1. Pertencen a la Inspectoría los hermanos que, en la fecha de la erección canónica, viven y trabajan en las Casas salesianas enumeradas antes. No

obstante, esta pertenencia es temporal para aquellos que, por acuerdo entre los Inspectores, prestan temporalmente un servicio de colaboración en las casas de estas tres Inspectorías.

2. Además, pertenecen a ella los hermanos en formación de las tres Inspectorías preexistentes: «María Santísima de la Merced» de Barcelona, «María Auxiliadora» de Sevilla, «San José» de Valencia y otros hermanos incardinados en las mismas Inspectorías, que en el momento de la erección canónica se encuentren fuera de la Inspectoría por motivos de estudio, de salud y trabajo o por otra causa.

3. Según norma de los artículos 156 de las *Constituciones* y 114 de los *Reglamentos Generales*, en el Capítulo General participarán el Superior y tres Delegados elegidos por los hermanos reunidos en el Capítulo Inspectorial.

Para todo lo demás, valen las normas establecidas por las *Constituciones* y por los *Reglamentos Generales*.

El presente Decreto entrará en vigor el **7 de junio de 2014**.

Roma, 24 de mayo de 2014



Sac. Ángel FERNÁNDEZ ARTIME
Rector Mayor

Sac. Marian Stempel
Secretario General

5.5. NUEVOS INSPECTORES

Por orden alfabético, se presentan algunos datos de los Inspectores nombrados por el Rector Mayor con su Consejo en la sesión plenaria estival de 2014.

1. Marco BIAGGI, Superior de la Visitaduría de MOZAMBIQUE

Don Marco BIAGGI es el nuevo Superior de la Visitaduría «María Auxiliadora» de MOZAMBIQUE. Sucede a don Américo Chasquise, nombrado por el CG27 Consejero para la Región África y Madagascar.

Nacido el 8 de abril de 1956 en Santa Barbara do Oeste (São Paulo, Brasil), emitió la primera profesión salesiana el 31 de enero de 1975. Profesor perpetuo el 31 de enero de 1981, fue ordenado presbítero el 10 de diciembre de 1983 en su ciudad natal. Después de la ordenación, ejerció el ministerio educativo pastoral durante cuatro años (1984-1988) en Piracicaba-Don Bosco; luego fue nombrado Director de la casa de Cruzeiro, donde estuvo dos años (1989-1990), para pasar más tarde, siempre como Director, a Pindamonhangaba (1990-1995). Después de un trienio, también como Director, en Lorena-San Joaquín, en 1998 fue nombrado Ecónomo inspectorial y en 2005 Superior de la Inspectoría de São Paulo, Brasil. A continuación, por dos años (2012-2013) fue ecónomo y Director del Oratorio en la casa de Americana, para pasar después como Director a Piracicaba-Don Bosco. Aho-

ra se le confía la guía y animación de la Visitaduría de Mozambique.

2. DON KAROL MANÍK, Superior de la Circunscripción Especial de UCRANIA GRECO-CATÓLICA

Para dirigir la Circunscripción «María Auxiliadora» de la Ucrania Greco-Católica, ha sido nombrado Superior el sacerdote Karol Maník, que sucede a don Honorino Pistellato.

Don Karol Maník nació el 3 de octubre de 1967 en Presov y es Salesiano desde el 31 de enero de 1990, fecha de su primera profesión. Emitió su profesión perpetua el 17 de febrero de 1995 y fue ordenado presbítero el 12 de agosto de 1995.

Después de la ordenación, trabajó durante un año en la casa de Bratislava-Mamateyova, primero como vicario y después como Director (1998-2004). En 2002 fue incluido en el Consejo inspectorial. En 2005 fue nombrado Vicario inspectorial y en 2008 Superior de la Inspectoría de Eslovaquia. Ahora asume la guía de la Circunscripción de Ucrania Greco-Católica.

**3. Jorge Alejandro MOLINA PADILLA,
Inspector de
la Inspectoría de ECUADOR**

Don Jorge Alejandro MOLINA PADILLA es el nuevo Inspector de la Inspectoría «Sagrado Corazón de Jesús» de Ecuador. Nació el 2 de noviembre de 1961 en Gualaceo (Azuay, Ecuador) y es Salesiano desde el 4 de octubre 1980, fecha de su primera profesión. Hechos los votos perpetuos el 16 de julio de 1986, fue ordenado presbítero el 18 de agosto de 1991 en Cuenca.

Después de la ordenación, trabajó durante tres años (1991-1994) como vicario de la casa de Quito-Técnico y dos años (1994-1996) como ecónomo del posnoviciado en Quito. En los años de 1996-1998 desempeñó el cargo de consejero en la casa de Limón. Desde 1999 a 2008 tuvo el cargo de Director y Maestro de novicios en la casa de Cumbayá-Lumbisi, siendo también durante dos años ecónomo de esta casa. Desde 2008 reside en la Casa inspectorial y desempeña la función de Vicario inspectorial. Ahora asume la dirección de la Inspectoría de Ecuador.

**4. Ted MONTEMAYOR,
Inspector de la Inspectoría
de los ESTADOS UNIDOS OESTE**

Para guiar la Inspectoría «San Andrés» de Estados Unidos Oeste, el Rector Mayor con su Consejo ha nombrado a don Ted MONTEMAYOR. Sucede a don Timothy Ploch, nombrado por el CG27 Consejero para la Región Interamérica.

Nació el 13 de diciembre de 1952 en Laredo (Texas, Estados Unidos) y es Salesiano desde el 1 de septiembre de 1972, fecha de su primera profesión. Profeso perpetuo el 27 de agosto de 1978, fue ordenado presbítero el 11 de junio de 1983 en Columbus.

Después de su ordenación, durante dos años (1983-1986) reside en la casa de Edmonton (Canadá) y posteriormente, de 1985 a 2001, en Bellflower-San Juan Bosco. De 1991 a 1998 está en la casa de Rosemead, donde desempeña el cargo de consejero durante un año y durante seis el de vicario. A continuación, pasa un año en Roma, en la UPS, para un curso de formación permanente. Vuelve a la casa de Rosemead para continuar la función de vicario hasta 2000, año en que fue trasladado a Los Ángeles. En 2002 vuelve a la casa de Rosemead y es nombrado Director y Maestro de novicios. Desde 2007 hasta su nombramiento como Inspector reside en Bellflower-Santo Domingo Savio, donde desempeña la función de vicario y de párroco. Estuvo 10 años en el Consejo inspectorial: tres como vicario y siete como consejero inspectorial. Ahora se le confía la responsabilidad y animación de la Inspectoría de los Estados Unidos Oeste.

5. Hugo OROZCO SÁNCHEZ,
Inspector de la Inspectoría
de GUADALAJARA (México)

Don Hugo OROZCO SÁNCHEZ es el nuevo Inspector de la Inspectoría «Cristo Rey y María Auxiliadora» de Guadalajara, México. Nació el 30 de junio de 1968 en San Luis Potosí (México) y es Salesiano desde el 18 de agosto de 1989, fecha de su primera profesión después de haber realizado el noviciado en Chula-Vista. Hizo la profesión perpetua el 10 de septiembre de 1995 y fue ordenado presbítero el 15 de marzo de 1997 en San Pedro Tlaquepaque.

Después de la ordenación sacerdotal hasta 2007 reside en la casa de León-Ciudad del Niño, donde durante un año ejerce la función de vicario, durante cinco la de ecónomo y por cuatro la de Director. Durante otros tres años (2007-2010) es Director y ecónomo de la casa de Ciudad Juárez. En 2010 es trasladado a Guadalajara. Desde 2010 hasta el nombramiento como Inspector, ha sido Consejero inspectorial, Delegado de la Formación y durante dos años Delegado de la Pastoral Juvenil. Ahora asume la dirección de la Inspectoría de Guadalajara, México.

6. Javier ORTIZ RODRÍGUEZ,
Inspector de la Inspectoría
de BOLIVIA

Para dirigir la Inspectoría «Nuestra Señora de Copacabana» de Bolivia, el Rector Mayor con su Consejo ha nombrado a don Javier ORTIZ RODRÍ-

GUEZ. Nació el 9 de abril de 1968 en Montero (Bolivia) y es Salesiano desde el 31 de enero de 1989, fecha de su primera profesión. Hizo la profesión perpetua el 31 de enero de 1995 y fue ordenado sacerdote el 30 de agosto de 1997 en Montero-La Floresta.

Después de la ordenación sacerdotal reside en Cochabamba-Fátima Posnoviciado (1997-2005), donde desempeña la función de vicario durante un año y la de Director por seis años. En 2005 es nombrado Director de la casa de Cochabamba-Quintanilla y en 2011 Director de la Casa inspectorial en Cochabamba, función de ejerce hasta el nombramiento como Inspector. Desde 1999 hasta 2005 fue secretario inspectorial; durante seis años (2005-2011) fue Consejero inspectorial y en los tres últimos años fue Ecónomo inspectorial. Durante varios años fue también responsable de la Familia Salesiana, de Pastoral Juvenil, de Educación y de los Antiguos Alumnos. Ahora le es confiada la dirección y la animación de la Inspectoría de Bolivia.

7. Charles Armand RANDIMBISOA,
Superior de la Visitaduría
de MADAGASCAR

Don Charles Armand RANDIMBISOA es el nuevo Superior de la Visitaduría «María Inmaculada» de MADAGASCAR. Nació el 17 de abril de 1971 en Saotananana (Madagascar). Emitió su primera profesión el 18 de septiembre de 1995, después de haber realizado el

noviciado en Ivato (Madagascar). Hizo la profesión perpetua el 29 de septiembre de 2002 en Fianarantosa, donde también fue ordenado presbítero el 16 de mayo de 2004.

Después de la ordenación sacerdotal reside dos años en Ambohidratrimo (2004-2006). En 2006 es trasladado a la casa de Betafo, donde ejerce el cargo de Consejero y de Director del Oratorio. Desde 2010 hasta su nombramiento como Superior de la Visitaduría reside en Ambohidratrimo, ocupando el cargo de Director de la casa y de Maestro de los novicios. Durante dos años (2007-2009) fue también responsable de las vocaciones en la Inspectoría. Ahora asume la dirección de la Visitaduría de Madagascar.

8. Eugenio RIVA, Superior de la Visitaduría «María, Sede la Sabiduría» en Roma

Para guiar la Visitaduría «María, Sede de la Sabiduría» de ROMA (UPS), el Rector Mayor con su Consejo ha nombrado a don Eugenio RIVA. Nació el 29 de diciembre de 1950 en Treviglio (BG), donde los Salesianos tienen una floreciente obra escolástica y oratoriana. Atraído por la vocación salesiana, entró en el noviciado de Missaglia (Como),

emitiendo allí la primera profesión el 16 de agosto de 1968. Luego, acabados los estudios filosóficos en Nave (BS) y el tirocinio práctico, realizó los estudios teológicos, consiguiendo la Licencia en Teología. Realizada la profesión perpetua el 14 de septiembre de 1974, fue ordenado presbítero en Treviglio el 27 de mayo de 1978. Completó sus estudios consiguiendo el Doctorado en Filosofía y la Habilitación para la Docencia. Los superiores le destinaron después a la labor de docente y de formador en el Instituto filosófico-pedagógico —posnoviciado de Nave (BS)—, del que fue Presidente durante varios años. En 1994 fue nombrado Director de la casa de Treviglio y, en 1997, elegido Consejero inspectorial. En 1989 el Rector Mayor con su Consejo le nombró Inspector de la Inspectoría Lombardo-Emiliana, con sede en Milán. Al terminar el sexenio, en 2005 fue destinado nuevamente a Nave como Director. En 2006 el Rector Mayor le confió la animación y la guía de la Inspectoría de Italia Nordeste. Al terminar el sexenio, en 2012 fue nombrado nuevamente Director del posnoviciado de Nave. Ahora le es confiada la guía y la animación de la Visitaduría «María, Sede la Sabiduría» en Roma (UPS).

5.6. NUEVO OBISPO SALESIANO

1. **Stefan OSTER,** **Obispo de la diócesis de Passau** (Alemania)

Con fecha 4 de abril de 2014, la Sala de Prensa de la Santa Sede dio a conocer que el papa Francisco ha nombrado al presbítero salesiano Stefan OSTER Obispo de la diócesis de Passau (Alemania).

Don Stefan Oster nació el 3 de junio de 1965 en Amberg, diócesis de Ratisbona (Alemania). Desde 1984 a 1986 realizó una formación de periodista y redactor de radio, actividad que después ha ejercido en diversos periódicos y emisoras de radio.

En 1988 comenzó el estudio de Filosofía, Historia y Ciencias Religiosas en Ratisbona, Kiel, Keele en Gran Bretaña y Oxford, donde en 1993 obtuvo el «*Master of Studies*». En 1994 consiguió el «*Magister Artium*» en Ratisbona. En 1995 entró en el noviciado en

Junkerath (Alemania), que concluyó con la primera profesión religiosa el 15 de agosto de 1996. Inmediatamente después comenzó los estudios de Teología en Benediktbeuern. Emitió la profesión perpetua el 24 de julio de 1999 y fue ordenado sacerdote el 24 de junio de 2001 en Benediktbeuern. En 2003 consiguió el Doctorado en Filosofía en la Facultad de Teología de la Universidad de Ausburgo. Posteriormente, de 2003 a 2009, fue Profesor de Filosofía en la Escuela Superior de los Salesianos en Benediktbeuern. En 2009 obtuvo la Habilitación en Teología dogmática en la Facultad Teológica de Tréveris y fue nombrado Profesor Ordinario de Dogmática e Historia del Dogma en la Escuela Superior de Benediktbeuern, encargo que desempeñaba al ser nombrado Obispo. Es miembro de la Comisión para las Vocaciones de la Conferencia Episcopal Alemana.

5.7. HERMANOS DIFUNTOS

(3ª relación de 2013 y 1ª relación de 2014)

«La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación y, no pocos, sufrieron incluso el martirio por amor al Señor... Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión» (Const. 94).

Difuntos 2013 - 3ª relación

NOTA: Se presenta la 3ª relación de los difuntos de 2013, cuya noticia de fallecimiento se recibió después de la publicación de las ACG núm. 417.

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P DÍAZ VELÁSQUEZ Rodrigo Alvaro	Bogotá (Colombia)	10-10-2013	90	COB
P FIRRONE Diego	Turín (Italia)	26-12-2013	95	ICP
P FLESSATI Renzo	Castelfranco Veneto (Italia)	21-12-2013	89	INE
L GOMEZ VALENCIA Julio	Sevilla (España)	27-12-2013	88	SSE
P MARCHIORI Giorgio	Venecia-Mestre (Italia)	11-12-2013	74	INE
P O'MEARA Michael	Bolton (Inglaterra)	26-12-2013	81	GBR
L PINTON Bernardino	Roma (Italia)	30-12-2013	93	ICC
L PINZON GUERRERO Enrique	Málaga (España)	27-12-2013	77	SSE
P ROSSI Adelmo	Arese (Italia)	18-12-2013	88	ILE
P SCHREURS Joseph	Caen (Francia)	17-12-2013	82	FRB
P SCHWIERZI Johannes	Delmenhorst (Alemania)	24-12-2013	71	GER
L VIANELLO Antonino	Castello di Godego (Italia)	27-12-2013	92	INE
P VIVES Jean-Noël	Mulhouse (Francia)	22-12-2013	74	FRB
L ZUMBADO Benedicto	San José (Costa Rica)	09-11-2013	87	CAM

Difuntos 2014 - 1ª relación

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P ALBA MONTESINOS José	Sevilla (España)	28-05-2014	92	SSE
L ALDASORO ALDASORO José Matías	Barcelona (España)	13-06-2014	79	SMX
P ALFARO Rafael	Granada (España)	23-03-2014	84	SSE
P ALLEGRI Luigi	Turín (Italia)	21-01-2014	82	ICP
P AMARTINO Víctor Celestino	Alta Gracia (Argentina)	14-01-2014	88	ARS
P APARICIO PERSONA Valentín	Granada (Colombia)	20-02-2014	87	COB
P ARONICA Ferdinando	Mesina (Italia)	09-04-2014	93	ISI
P BABIĆ Andrija	Cugovec (Croacia)	04-07-2014	66	CRO
P BADŽGOŇ Milan	Nitra (Eslovaquia)	21-05-2014	82	SLK
P BAGNARIOL Felice	Castelfranco Veneto (Italia)	12-09-2014	79	INE
L BARAMBIO PEREZ Evelio	Elche (Alicante, España)	12-08-2014	71	SMX

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P BELLIDO ZILVETI David Gregorio	La Paz (Bolivia)	21-03-2014	55	BOL
P BERATZ Higino Luis	Bahía Blanca (Argentina)	06-09-2014	89	ARS
L BIKHO Paul	Calcuta (India)	23-02-2014	76	INC
P BLOGSLAWSKI Nelson	Viamão (Brasil)	20-04-2014	74	BPA
P BOBEL Waclaw	Olsztyn (Polonia)	26-07-2014	81	PLE
P BONJEAN Gerard	Duarte (EE.UU.)	14-03-2014	77	SUO
P BONNET Rene	Toulon (Francia)	21-06-2014	81	FRB
P BORTOLINI Alfredo <i>Fue 8 años Inspector</i>	Campinas (Brasil)	22-05-2014	100	BSP
P BRANCHETTI Ermanno	Alassio (Italia)	19-06-2014	76	ICC
L BROJANIGO Egidio	Roma (Italia)	04-07-2014	102	RMG
E BUCCOLINI Alejandro Antonio <i>Fue obispo de Río Gallegos 13 años</i>	Buenos Aires (Argentina)	06-06-2014	84	---
P BUTTARELLI Silvio	L'Aquila (Italia)	30-07-2014	52	ICC
P BWATO Jean	Lubumbashi (R. D. del Congo)	24-03-2014	45	AFC
P CALVACHI Raimundo	Quito (Ecuador)	27-04-2014	71	ECU
P CAROLLO Mario	Portici (Italia)	07-01-2014	88	IME
P CARRARO Bruno	Castello di Godego (Italia)	13-05-2014	90	INE
P CARREL Jude	Toulon (Francia)	11-04-2014	88	FRB
P CASTELLARO Ángel	Córdoba (Argentina)	17-07-2014	90	ARN
L CHIAROTTI Mario	Turin (Italia)	11-01-2014	91	ICP
L CHRISTI Santiago	Bahía Blanca (Argentina)	30-01-2014	85	ARS
P CODI Marino	Roma (Italia)	09-06-2014	92	ICC
P CUEVAS Pablo	Medellín (Colombia)	11-08-2014	92	COM
P CURTO Dominic	Makati City (Filipinas)	01-08-2014	92	FIN
P DE SEZE Elie	Toulon (Francia)	08-09-2014	87	FRB
L DE LA CRUZ Ramón	Calauan (Filipinas)	01-03-2014	74	FIN
P DEREERE August	Sint-Denijs-Westrem zBélgica)	13-07-2014	81	BEN
P DESRAMAUT François	Toulon (Francia)	01-09-2014	91	FRB
P DÍAZ LEÓN Fernando	Sevilla (España)	28-08-2014	78	SMX
L DIJKSTRA Antoon (Antonius)	Wijchen (Holanda)	29-04-2014	79	BEN
P DONATO CODEVILA Roberto	Montevideo (Uruguay)	10-03-2014	85	URU
L FABBRONI Attilio	Secondigliano (Italia)	05-04-2014	88	IME
P FRANCHI Remo	Roma (Italia)	22-01-2014	80	ICC
P FRANCI Gaetano	Turin (Italia)	03-01-2014	87	ICP
P FREML Josef	Ostrava (República Checa)	23-07-2014	86	CPE
L GALATI Angelo	Mesina (Italia)	07-03-2014	75	ISI
P GALLO Attilio	Hong Kong	11-02-2014	93	CIN
P GARCÍA MUÑOZ Francisco Javier	El Campello (Alicante, España)	23-02-2014	73	SVA
P GARCÍA RAMPEREZ Ramón	La Habana (Cuba)	30-01-2014	67	ANT
P GARIGLIO Luigi	Turin (Italia)	09-09-2014	78	ICP
P GATTI Guido	Venecia-Mestre (Italia)	05-01-2014	82	INE
L GHENO Raimondo	Brescia (Italia)	02-01-2014	97	ILE
P GIANI Arturo	Turin (Italia)	24-05-2014	87	ICP
P GOEMAERE Jaak	Kortrijk (Bélgica)	01-01-2014	90	BEN
P GONZÁLEZ GARCÍA Miguel	Caracas (Venezuela)	15-03-2014	86	VEN

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
L GRAF José	Comodoro Rivadavia (Argentina)	08-05-2014	93	ARS
P GRASSL Friedrich	Klagenfurt (Austria)	13-01-2014	74	AUS
P GROPPPO Giuseppe	Roma (Italia)	03-02-2014	90	UPS
P HO Kuang-Ling Peter <i>Fue 6 años Inspector</i>	Hong Kong	31-03-2014	85	CIN
P HOFSTETTER Karl	Vöcklabruck (Austria)	02-09-2014	78	AUS
P HOLZMANN Valentín	Santa Rosa (Argentina)	21-08-2014	89	ARS
P HUBLER Bernard	Mulhouse (Francia)	22-04-2014	73	FRB
P HUIJSDENS Ludovico	Bahía Blanca (Argentina)	21-03-2014	91	ARS
P IDOATE GORRIZ Jesús	Barcelona (España)	05-09-2014	86	SMX
P JANIA Tadeusz	Cracovia (Polonia)	27-04-2014	85	PLS
P JEZIERSKI Stanislaw	L d (Polonia)	17-06-2014	96	PLN
P JIMÉNEZ DIAZ Ildefonso	Ávila (España)	11-02-2014	53	SMA
P JIMÉNEZ ROJAS Mario Alberto <i>Fue 6 años Inspector</i>	Bogotá (Colombia)	03-05-2014	84	COB
P JUNG Jean-Pierre	Paris (Francia)	29-04-2014	86	FRB
P KACZMARZYK Mieczysław <i>Fue 6 años Inspector</i>	Cracovia (Polonia)	13-01-2014	78	PLS
P K Aidathara Francis	Tiruchy (India)	10-09-2014	67	INT
P KAROTEMPREL Sebastian	Shillong (India)	20-07-2014	82	INS
P KAWAI Tsuneo Paolo	Tokio (Japón)	23-06-2014	68	GIA
P KENNEDY Christopher	Makati City (Filipinas)	13-03-2014	67	FIN
P KENNY Thomas	Blanchardstown (Irlanda)	12-04-2014	83	IRL
P KOPECKÝ Jaroslav	Litomyšl (Rep. Checa)	21-08-2014	90	CEP
L LAMBRECHT Juan	Bahía Blanca (Argentina)	19-08-2014	88	ARS
P LANDONI Luigi	Asti (Italia)	16-04-2014	76	ICP
E LEADEN Guillermo <i>Fue obispo 38 años (17 años como Auxiliar de Buenos Aires)</i>	Buenos Aires (Argentina)	14-07-2014	100	--
L LEE Aloysius	Hong Kong	16-03-2014	80	CIN
P LIANG Vincent	Hong Kong	15-07-2014	88	CIN
P LOMBARDI Domenico	Acquavona (Italia)	05-08-2014	64	IME
P ŁUCZAK Henryk	Wrocław (Polonia)	18-06-2014	70	PLO
P MAFFEZZONI Francesco	Arese (Italia)	08-09-2014	78	ILE
P MANCINI Livio	Roma (Italia)	02-02-2014	87	ICC
P MANFREDONIA Taddeo	Salerno (Italia)	17-02-2014	87	IME
P MANISCALO Paul	San Francisco (EE.UU.)	12-08-2014	98	SUO
P MANZANO GÓMEZ Julio	Arévalo (España)	30-08-2014	76	SSM
S MARDI Manuel	Guwahati (India)	24-03-2014	26	ING
P MATACONIS Richard	Roma (Italia)	21-01-2014	83	SUE
P McGUIRE James	Farnham (Inglaterra)	02-03-2014	98	GBR
P MEHERS John	Siteki (Sudáfrica)	08-08-2014	80	AFM
P MELIS Carlo <i>Fue 6 años Inspector</i>	Genzano di Roma (Italia)	10-03-2014	84	ICC
P MERINO URIÉN Nicolás	Madrid (España)	07-07-2014	86	SSM
P MERRIMAN Joseph	Farnham (Inglaterra)	17-06-2014	84	GBR
P MIRANDA ESCAMILLA Jorge	San Salvador (El Salvador)	25-08-2014	86	CAM

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P MO Ze Tsong Mathias	Yenora (Australia)	05-03-2014	83	AUL
L MURA Giuseppe	Roma (Italia)	19-05-2014	83	ICC
P NDRZEJUK Benedykt	Slupsk (Polonia)	12-07-2014	77	PLN
P NOBOA Virgilio	Riobamba (Ecuador)	25-07-2014	80	ECU
P OLLIVRY Guy	Libreville (Gabon)	30-07-2014	88	ATE
P PAJTAK Ivan	Zagreb (Croacia)	23-01-2014	60	CRO
P PALLIPARAMPIL Matthew	Kolkata (India)	24-06-2014	72	INC
P PANZIERA Mario	Campo Grande (Brasil)	18-08-2014	87	BCG
P PARENT Claude	Templeure (Bélgica)	16-08-2014	85	FRB
P PARKES Bernard	Ince Blundell (Inglaterra)	08-04-2014	67	GBR
P PENDERS Lambert	Sint – Denijs – Westrem (Bélgica)	19-06-2014	89	BEN
P PLAZA Jesús	Valencia (Venezuela)	15-02-2014	79	VEN
L PRACHIN PIEMSIRI Simn	Bangkok (Tailandia)	06-02-2014	90	THA
P QUILICI Mario	São Paulo (Brasil)	21-07-2014	91	BSP
<i>Fue 6 años Inspector</i>				
L RACCO Livio	Turin (Italia)	03-01-2014	90	ICP
P REJKERS Adriaan	Assel (Holanda)	21-04-2014	102	BEN
P REIS Gutenberg (DOS)	São Paulo (Brasil)	06-01-2014	83	BSP
P REPOVZ José Mario	Buenos Aires (Argentina)	20-04-2014	59	ARS
<i>Fue 6 años Inspector</i>				
L RIBEIRO Jose	Dili (Timor Este)	06-04-2014	89	ITM
P RIESCO SANTOS Ismael	Salamanca (España)	22-02-2014	82	SMA
P RODRÍGUEZ Alejandro	Córdoba (Argentina)	17-03-2014	87	ARN
L RODRÍGUEZ OVELAR Cecilio	Yapacarái (Paraguay)	01-01-2014	83	PAR
P RODRÍGUEZ RODRIGUEZ Juan Pablo	Bogotá (Colombia)	06-09-2014	77	COB
P ROGGIO Rafael	Córdoba (Argentina)	07-09-2014	91	ARN
P RUSSO (RIZZUTO) Giovanni	Palermo (Italia)	01-02-2014	78	ISI
P SAMUELE Orfeo	Altipiani di Arcinazzo (Italia)	01-08-2014	80	ICC
L SÁNCHEZ MORANTES Luis	Valencia (Venezuela)	15-02-2014	83	VEN
L SÁNCHEZ PÉREZ Victoriano	San Francisco de Macorís (República Dominicana)	09-08-2014	76	ANT
P SAVAGE Robert	Nueva York (EE.UU.)	23-05-2014	97	SUE
P SAVINO Giuseppe	Taranto (Italia)	10-02-2014	82	IME
L SCHOUTEN Kees	Huis ter Heide (Holanda)	30-06-2014	84	BEN
P SERRUYS Victor	Etterbeek (Bélgica)	14-04-2014	91	ben
P SHUTKA (SUTKA) Ján	Cuenca (Ecuador)	11-08-2014	83	ECU
P ŠILEIKA Stanislovas	Kaunas (Lituania)	17-06-2014	95	ICP
P SOBRERO Giuseppe	Coacalco (México)	10-01-2014	83	MEM
L SPAGGIARI Giovanni	Frascati (Italia)	29-01-2014	92	ICC
P STEFANI Giovanni	Roma (Italia)	21-01-2014	91	ICC
P STEFFAN Alphonse	Landser (Francia)	01-01-2014	92	FRB
P TARDIVO Giuseppe	Santiago de Chile	01-07-2014	97	CIL
P TOPNO Joseph	Tezpur (India)	27-08-2014	95	ING
P TRAN Duc Dau Antonio	Ba Thon (Vietnam)	11-04-2014	64	VIE
P VACCARELLO Francesco	Lima (Perú)	14-01-2014	83	PER
P VAN HAM Joseph	Embourg (Bélgica)	21-01-2014	84	FRB
P VÁZQUEZ JULIO Alonso	Sevilla (España)	24-05-2014	83	SSE

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P VENUTI Vittorio	Venecia-Mestre (Italia)	11-07-2014	94	INR
P VICENTE PINDADO José	Bilbao (España)	23-07-2014	74	SSM
L VILLUVIRUTHIL Varkey	Kolkata (India)	12-06-2014	85	INC
P VISALLI Antonino	Mesina (Italia)	05-01-2014	90	ISI
P VITACCHIO Giancarlo	Santorso (Italia)	09-03-2014	93	INE
P VRECKO Augustin	Pétionville (Haití)	10-03-2014	79	FRB
P WAŁEK Michał	Sokołów Podlaski (Polonia)	12-02-2014	87	PLE
P WEHINGER Klaus	Daun (Alemania)	29-06-2014	88	GER
P WHITTLE Joseph	Naas (Irlanda)	11-03-2014	94	IRL
P WIGGER Werner	Jünkerath (Alemania)	02-06-2014	79	GER
P WITTBRODT Józef	Kraszewo (Polonia)	08-03-2014	79	PLE
P WÓJCIK Daniel	Jędrzychów (Polonia)	11-09-2014	79	PLO
P WÖSS Franz <i>Fue 6 años Inspector</i>	Unterwaltersdorf (Austria)	23-03-2014	73	AUS
P YUAN Sylvester	Hong Kong	13-01-2014	81	CIN

